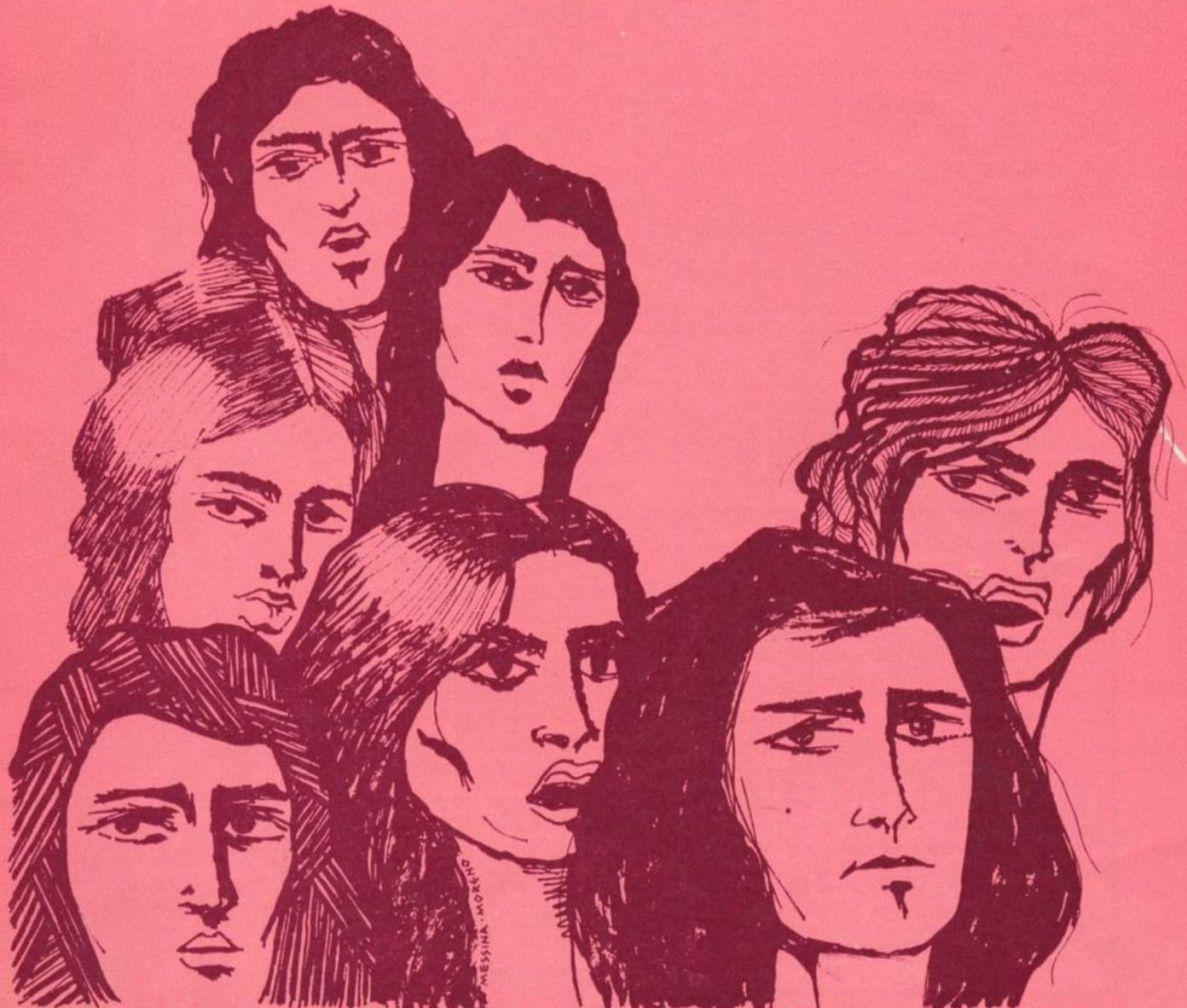


# ARATUCO

Nº 47

- La Mujer y el Socialismo
- La Central Sindical Latinoamericana
- El Socialismo y el Proceso Político Nacional
- La Seguridad Social Chilena
- Los Derechos Humanos en la realidad de América Latina



TRIBUNA DEL PENSAMIENTO SOCIALISTA

Nº 47 — Año IV

Diciembre de 1963

Revista fundada en Santiago de Chile, el 12 de Octubre de 1959.

Director, Hugo Zemelman Merino.

Comité de Redacción:

Mario Vera V.  
 Mario Garay P.  
 Raúl Ampuero D.  
 Helio Varela  
 Julio César Jobet  
 Sergio Urquizar  
 Manuel Espinoza O.  
 Jorge Barría S.  
 Jaime Faivovich  
 Miguel Saidel  
 Jaime Ahumada P.  
 Carlos Altamirano O.  
 Clodomiro Almeyda M.

Administrador, Carlos Salazar U.

Giros, Canje, Correspondencia: Carlos Salazar U.  
 Casilla 10430, Santiago.

Colaboraciones: Hugo Zemelman Merino, Casilla 10430, Santiago.

Dirección: San Martín 142. Fono 66951. Santiago

Administración: Estado 360, Of. 6, Fono 30812, Santiago.

Editor: Prensa Latinoamericana S. A., Root 537. Fono 36988, Santiago.

Valor Suscripción anual: (12 números) en el país, E\$ 4,80; en el extranjero US\$ 2,50.

Valor del Ejemplar: en el país, E\$ 0,40; en el extranjero, US\$ 0,20.

La Revista ARAUCO, Tribuna del Pensamiento Socialista, aparece una vez al mes en Santiago de Chile.

ARAUCO tiene servicio de canje con las principales revistas y periódicos socialistas del mundo y en sus artículos y crónicas sobre temas nacionales e internacionales se orienta por la posición representada por el Partido Socialista de Chile, aunque sin expresar necesariamente sus opiniones.

La Dirección de ARAUCO ruega a sus lectores que tengan la amabilidad de enviar sus observaciones y sugerencias referentes a la presentación gráfica y al material literario de la Revista. La Dirección agradece anticipadamente la cooperación de los lectores en esta tarea periodística destinada a divulgar en Chile y América Latina el pensamiento socialista.

★ EDITORIAL

LA CENTRAL SINDICAL LATINOAMERICANA

1



EL PARTIDO SOCIALISTA Y EL PROCESO POLITICO NACIONAL

3

Panorama de la situación durante 1962

La Derecha a la defensiva

Proceso político nacional después de las elecciones municipales.

Análisis de la Democracia Cristiana

La careta de los demócratacristianos

Posición internacional

Aspectos críticos

LA MUJER Y EL SOCIALISMO

Manuel Espinoza Orellana

18

LA SEGURIDAD SOCIAL CHILENA

Juan Ugarte Solar

25

LOS DERECHOS HUMANOS EN LA REALIDAD DE AMERICA LATINA

35



★ SUCEDIO EN DICIEMBRE

COMENTARIO POLITICO

46

COMENTARIO ECONOMICO

47

COMENTARIOS BREVES

48



arauco

editorial

## La Central Sindical Latinoamericana

Con motivo de inaugurarse próximamente la Central Sindical Latinoamericana, creemos oportuno formular algunas observaciones acerca del papel que podría desempeñar para el desarrollo económico y social latinoamericano.

Nuestro interés podemos sintetizarlo en la siguiente pregunta: ¿cuál es el papel que le corresponde al movimiento sindical en el proceso de planificación?

Es bastante evidente la separación que debemos comenzar haciendo entre el conjunto de normas o procedimientos para la estructuración de las acciones necesarias para lograr una meta y la base misma de la planificación, formada por los grupos o clases sociales comprometidos con sus fines. No podemos olvidar que el desarrollo que se pretende planificar descansa y es impulsado por ciertos grupos sociales que pretenden por su intermedio alcanzar objetivos de interés particular con perjuicio para otros. Desde este ángulo el desarrollo latinoamericano (y por lo tanto el proceso de planificación, en la medida que exista) ha sido impulsado por los grupos de las burguesías nacionales (industrial, preferentemente) que en su búsqueda desesperada de mercados han comenzado por impulsar iniciativas como la ALALC. ¿Qué participación le cabe al movimiento sindical en un tipo de desarrollo como el impulsado por esta burguesía industrial coludida con el capital extranjero? En este sentido conviene analizar la participación de obreros y campesinos según si el desarrollo económico corresponda o no a sus intereses y aspiraciones de clase.

Para el caso de tratarse de un tipo de desarrollo sustentado por intereses antagónicos con los suyos, que es el caso de todos los países del continente a excepción de Cuba, se puede pensar influir en las organizaciones de planificación (cuando existan) y plantear la necesidad de un sistema de planificación popular con mecanismos de incorporación y movilización de los trabajadores en oposición a los aparatos burocráticos dirigidos desde arriba sin conexión con la población trabajadora.

Sin embargo, aun cuando es legítimo que el movimiento sindical continental se plantee objetivos reivindicativos que, en materia de planificación tiendan, primero, a crear órganos de dirección racional del desarrollo y, segundo, a transformar la planificación oligárquica desde arriba, por una planificación popular desde abajo, hay que tener conciencia que ello supone un cambio en las condiciones sociales y políticas del desarrollo que sólo el movimiento sindical a escala continental es capaz de impulsar con éxito.

La lucha del movimiento sindical por obtener una participación real en el proceso de dirección del desarrollo constituye un importante frente de presión para modificar ciertas estructuras institucionales que en este momento son un factor de freno y distorsión en el desarrollo de los países latinoamericanos. En efecto, la lucha por la planificación, primero, y por su incorporación efectiva a ella, son dos formas entre otras de alterar el sistema institucional de mercado que en este momento favorece exclusivamente a los grupos monopolistas de empresas. De ahí, entonces, que no podamos desvincular estos objetivos específicos de la gran tarea revolucionaria que las fuerzas obreras y campesinas están llamadas a desempeñar en América Latina, ni dejar de señalar la necesidad de una ideología de conjunto que el movimiento sindical comparta sobre el proceso del cambio revolucionario y sus perspectivas.

La afirmación acerca de los desequilibrios estructurales que caracterizan a nuestros países tiene serias consecuencias sobre la estructura y fines del movimiento sindical continental. Desde luego, el desequilibrio rural-urbano que ha repercutido en una marginación del campesinado de las filas del sindicalismo organizado y politizado, en circunstancias que en muchos de nuestros países forman la auténtica vanguardia combativa. En seguida, el mismo desnivel entre sectores obreros ha creado las condiciones para la aparición de una suerte de aristocracia obrera, de funestas consecuencias para la unidad de la lucha. Por último, los mismos desequilibrios entre países con desigual grado de desarrollo han repercutido en las posibilidades de entendimiento y mancomunidad de acción de los movimientos sindicales nacionales.

Todos estos factores permiten configurar el cuadro que tiene por delante, dentro de las actuales condiciones, la Central Sindical Latinoamericana. Por una parte, orientar una acción continental destinada a modificar los factores de desequilibrio que afectan a nuestros países, y que explican muchas de las contradicciones del propio movimiento sindical; segundo, acentuar a escala, también continental, la unidad obrero-campesina como la gran composición de fuerzas impulsoras de nuestra historia presente y tercero, tomar conciencia que la planificación con participación de obreros y campesinos es el gran instrumento para superar nuestro actual estado de cosas.

Desde este ángulo la creación de la Central Sindical representa un cambio cualitativo de los movimientos sindicales nacionales, no tan sólo porque al coordinar vigorizará a cada movimiento local en particular sino porque constituye la respuesta orgánica a los sectores detentadores del poder, no en la forma de una política reivindicacionista de mayores dimensiones, sino a través de una concepción ideológica perfectamente orgánica sobre los procesos de cambio que vive América Latina, acerca del sentido de esos cambios y de sus formas institucionales. Es la aparición de la otra versión del cuento del desarrollo, la de los trabajadores y campesinos, hasta hoy confundidos con la interpretación que los empresarios han presentado desde el punto de vista de sus intereses de clase.

Es así, entonces, como podemos afirmar que las tres grandes funciones que históricamente cumplirá la Central Sindical Latinoamericana son:

Elaborar la ideología de los trabajadores sobre los procesos de cambio económico, social y político que viven los países del Continente, facilitando la presión en favor de los fines y procedimientos institucionales del desarrollo más ajustados a sus expectativas e intereses;

Contribuir a la creación de organismos de planificación, no estrictamente técnico-económicos y, por consiguiente, al esclarecimiento del papel de los sindicatos en las diversas etapas del desarrollo económico y social, en general, y específicamente en los Gobiernos Populares que se establecerán en el futuro; y

Constituirse en un elemento decisivo en la auténtica integración continental, es decir, de aquella que resulte de los cambios revolucionarios internos a cada país, especialmente el desplazamiento del poder político a manos de los trabajadores.

Z.

# El Partido Socialista y el proceso político nacional

*El Partido Socialista, a través de sucesivas reuniones, ha ido madurando una concepción acerca de la naturaleza de los procesos de cambio que deben ser impulsados con la instauración del Gobierno Popular. La tenaz lucha de esclarecimiento ideológico sostenida por el Partido ha dado como resultado una definición del movimiento popular, encabezado por el Frente de Acción Popular, en cuanto decidirse por un categórico rechazo de cualquier compromiso con fuerzas de derecha encubiertas (como es el caso de la Democracia-Cristiana), por atentar contra las metas intransables del movimiento y comprometer su acción en una política de equilibrio de intereses. Así lo demuestran los acuerdos de Las Vertientes.*

*Como prueba de la ofensiva ideológica y política impulsada por el Partido Socialista están los documentos que la dirección ha ido entregando a diferentes Plenos Nacionales, especialmente los que se desarrollaron en diciembre de 1962 y octubre de 1963.*

*De la lectura de esos informes políticos se desprende cómo la posición sostenida por el Partido Socialista, desde la época de la línea del Frente de Trabajadores, ha sido el factor determinante en la orientación fundamental del movimiento popular.*

*Entregamos, a continuación, algunos extractos de estos documentos que ilustran dinámicamente sobre el análisis que los socialistas han ido haciendo de la realidad nacional durante los últimos meses.*

## Panorama de la situación durante 1962

Varios de los factores que simbolizan la profundidad de nuestra crisis: el colapso de nuestro comercio exterior, puesto trágicamente de relieve el 28 de diciembre del año pasado, y que, hasta ahora, no encuentra paliativo en el arsenal de recursos del gobierno alessandrista; un endeudamiento en el exterior —público y privado— sin precedentes; un déficit presupuestario que alcanza a 400 millones de escudos; una inquietud social derivada de la restricción brutal de los medios de vida de las clases populares, constituyen los aspectos salientes de un deterioro económico sin paralelos en las experiencias gubernativas exteriores. Como manera de simular la normalidad, y aun, de dar cierta sensación de que el país restablece su ritmo de desarrollo, el gobierno ha venido manejando ciertos grandes proyectos, cuya eficiencia anticipadamente negamos.

El Plan Económico Decenal, adoptado burocráticamente al margen de la discusión colectiva, con metas de una modestia impresionante por su mezquindad, y con un financiamiento inexistente o precario, demuestra sólo el propósito de asimilar en apariencia las técnicas modernas de la promoción económica y de dar ribetes de originalidad a una política intrínsecamente arcaica.

La "Reforma Agraria", recientemente promulgada, fuera de modificar la nomenclatura de ciertas instituciones, no ofrece solución real para los problemas del agro chileno. En los próximos 10 años, a lo más, permitirá radicar parte del aumento vegetativo de la población rural. Finalmente, el proyecto de Reforma Tributaria, notoriamente regresivo, deberá ser soportado principalmente por las clases modestas. En suma un conjunto de fraudes políticos y legislativos que el país tiene plena conciencia no habrán de atenuar sus males, sino al contrario, servirán apenas

de paliativos para crear la falsa ilusión de que la crisis es pasajera y temporal.

En el último de estos proyectos, el de Reforma Tributaria, estudios realizados por los técnicos de la izquierda demuestran que las nuevas cargas recaen exclusivamente en los sectores más pobres. Por vía de ejemplo, quienes percibían hasta 3 sueldos vitales, estaban exentos del pago de impuesto a la renta en el régimen actual. El proyecto referido impone a esos sectores, de ingresos modestísimos, una tasa del 10%, lo que virtualmente implica confiscar en favor del Estado más de un mes completo de sus remuneraciones anuales a quienes hoy no tributan nada, por estimarse que sus ingresos son exageradamente exigüos. La conciencia del fracaso, la impresión de hallarnos frente a una dramática coyuntura imposible de ser remontada con las técnicas en uso por los intereses que gobiernan el país, no sólo abarca a los sectores populares; diariamente la prensa, aun la de derecha, debe acoger en sus páginas los acuerdos de los constructores, de los agricultores, de los industriales, de los comerciantes, reclamando por el incumplimiento, por parte del Estado, de compromisos de todo orden, por la ausencia de una política clara, por la inseguridad en que se desenvuelven los negocios. De nada han servido las generosas ofertas de la Alianza para el Progreso, las visitas de los Inspectores del Fondo Monetario Internacional, del Banco Interamericano y de toda esa constelación de instituciones internacionales fundadas con el pretexto de ayudar a los países retrasados. Tampoco han servido para mucho las visitas de Ministros y funcionarios chilenos a los círculos financieros y estatales norteamericanos para mantener la corriente de préstamos extranjeros que ha permitido, hasta ahora, sostener un simulacro de normalidad.

## La Derecha a la defensiva

En la Derecha se advierten 2 tendencias para apreciar la situación. El sector de los "ultras", de los "gorilas" no se resigna a la eventual derrota y busca, a través de organizaciones y maniobras de resistencia, la manera de evitar los cambios que se avecinan. Otro sector, más resignado o con mayor confianza en la estabilidad de sus privilegios actuales, evita toda posición abiertamente ofensiva contra el movimiento popular y un alineamiento exageradamente servil frente a la política norteamericana. Los "ultras" reclaman con impaciencia una acción preventiva, basada, primero, en una solidaridad incondicional con la política yanqui, tanto en el terreno diplomático como en el económico, formulada a través del Departamento de Estado o de sus agencias internacionales. En seguida, en la organización inmediata de grupos de choque, destinados a evitar el normal proceso electoral, a alterar sus resultados, o, eventualmente, a impedir la consumación de una victoria popular.

Como una salida intermedia se agita en los medios reaccionarios la posibilidad de encontrar mecanismos espúreos aunque aparentemente constitucionales, para realizar una elección dirigida. Finalmente, como camino menos áspero, también se preservan en obtener una alianza de partidos antipopulares, insuficientemente amplia para garantizar, desde luego, una victoria electoral para las fuerzas que defienden el statu quo.

Reforma Constitucional, destinada a arrasar

con toda libertad electoral y que tiene en los círculos fanáticos del Opus Dei a sus principales gestores. Ellos desearían clasificar, burocráticamente, la opinión nacional canalizándola tendenciosamente en favor del **marxismo** o en favor de lo que ellos llaman **democracia**. En ningún país del mundo, se ha propiciado una solución constitucional más hipócrita; la esencia de la propia democracia representativa que dicen defender garantiza a la opinión pública la libre agrupación de las tendencias que habrán de dirimir cualquier contienda electoral. La clasificación administrativa de los partidos y de los electores constituye, pues, una violación inaudita de las normas republicanas e implica el propósito encubierto de imponer una dictadura.

La pretensión de aglutinar voluntariamente alrededor de la defensa del orden actual a un bloque de fuerzas capaz de lograr la derrota del candidato popular, sólo ha conseguido dar nacimiento a un precario y vacilante Frente Democrático, con la participación directa y oficial de los partidos de gobierno. La heterogénea inspiración ideológica de esos sectores políticos, los intereses electorales y administrativos que los separan, las rivalidades que se advierten en el plano de las soluciones presidenciales, hacen que hasta hoy la constitución del Frente Democrático, a más de no haber logrado reclutar a la Democracia Cristiana para sus fines, tampoco tenga la solidez indispensable para salvar la continuidad del sistema.

## Proceso político nacional después de las elecciones municipales

Pasadas las elecciones municipales de abril, las fuerzas políticas que operan en la realidad nacional definieron sucesivamente su actitud frente a la contienda presidencial. A fines de enero, la Asamblea Presidencial del Pueblo, convocada por el FRAP, proclamó la candidatura del camarada Salvador Allende. Posteriormente a los comicios del 7 de abril fueron proclamadas las candidaturas de Julio Durán, por los partidos Conservador, Liberal y Radical, que forman el llamado Frente Democrático; Eduardo Frei, por el partido Demócratacristiano; y Jorge Prat, por fuerzas independientes entre las que, curiosamente, aparecen mezclados familiares de los ex Presidentes Arturo Alessandri y Carlos Ibáñez.

Examinaremos cada una de estas postulaciones para establecer objetivamente los hechos que permitan al Pleno obtener una información general del proceso político.

Las tres candidaturas adversarias, típicamente representativas de los intereses de clase de la burguesía nacional y de la hegemonía económica y política del imperialismo, desarrollan sus campañas con suerte distinta y encontradas alternativas. Las votaciones obtenidas por el Frente Democrático y la Democracia Cristiana, en abril, no son, a juzgar por los acontecimientos de la hora presente, una base cierta para determinar la fuerza real de las respectivas candidaturas. Por ejemplo, el menos avisado de los observadores puede advertir que, en estos momentos,

la candidatura de Durán tiene mucho menos posibilidades que la de Frei, en circunstancias que en abril la votación del Frente Democrático superó en un 95% a la votación de la Democracia Cristiana. Asimismo, la candidatura de Jorge Prat, que actualmente aparece constreñida a un sector independiente muy precario, puede en determinado instante del proceso —de ser realmente el albacea en las aspiraciones políticas del Presidente de la República— adquirir una importancia política inusitada.

Por eso, con lógica consecuencia, "El Mercurio" agrega que no se va a solucionar ese problema con soluciones simplistas, es decir, cambiando a Durán con Alessandri. Quiere decir que mientras la burguesía enfrente al candidato popular con dos postulaciones del mismo calibre político y electoral, en tanto corre el riesgo de dividir aritméticamente sus fuerzas, ninguna esperanza tiene de conservar el poder.

Para la Derecha, dentro de las posibles alternativas electorales, la situación actual es la mejor, excepción hecha de la candidatura callampa de Jorge Prat que "El Mercurio" no desperdicia oportunidad para censurar. Con Durán transformado en Catapilco Radical, como factor congelador de una fuerza relativamente importante —y talvez decisiva en un momento dado— la Derecha puede jugar la carta de Eduardo Frei con extraordinarias posibilidades de éxito.

Esta situación la comprende mejor que nadie la Democracia Cristiana y, particularmente, Eduardo Frei. El partido Demócrata Cristiano jugó en las elecciones municipales su derecho a la primogenitura y, concretamente, lo ganó. Los 25.000 sufragios que obtuvo por encima del Partido Radical, tomando en cuenta un índice de crecimiento excepcional, demostraron a la burguesía nacional que la Democracia Cristiana tiene audacia, garra, decisión y mística suficientes, que es el único contendor capaz de enfrentarse al avance arrollador del movimiento popular. En efecto, apoyada por la Derecha política, por los grandes consorcios financieros, por la Iglesia, la Democracia Cristiana, haciendo un juego político en que se mezclan la demagogia populista, los prejuicios religiosos y la más desorbitada publicidad, se presenta, en estos momentos, como una fuerza electoral en ascenso.

En el último Pleno, tuvimos oportunidad de examinar el carácter ideológico y la estrategia política de la Democracia Cristiana. Con motivo de la tortuosa maniobra enca-

minada a dividir el PADENA —objetivo que consiguió— el Pleno adoptó una resolución que, en buena medida, desbarató el éxito de todos los objetivos demócratacristianos, el principal de los cuales, como lo hemos visto antes, era la postergación más o menos indefinida de la proclamación del camarada Allende por el FRAP. En esa oportunidad, nos enfrentamos con la actitud extremadamente cautelosa y vacilante de la Comisión Política del Partido Comunista. Y esta actitud, hay que decirlo francamente, ha impedido en los hechos un pronunciamiento categórico, duro, del FRAP contra la Democracia Cristiana y contra la conducta hipócrita de Eduardo Frei. Mucho hemos discutido este problema en las reuniones conjuntas de las Comisiones Políticas socialista y comunista. Aún, hasta hace muy pocos días, nuestros aliados sostenían firmemente que la candidatura de Durán era la más poderosa de las postulaciones enemigas, y que era posible convencer a la Democracia Cristiana para que diera su apoyo a la candidatura popular. Por ejemplo, en un manifiesto dado a la publicidad por la Comisión Política del PC, el 11 de agosto, se dice: "El Partido Comunista confía en que el pueblo sabrá encontrar el camino de su unidad más amplia, para enfrentar y derrotar a los principales culpables del atraso nacional, en una elección que tenderá a polarizarse en dos candidaturas absolutamente definidas: la de Salvador Allende, que representa al pueblo, y la de Julio Durán, que representa a la reacción más desenfrenada. Así está planteado el combate decisivo". Hace pocos días, el domingo 29 de septiembre, en una concentración pública en el Parque Bustamante, el camarada Luis Corvalán, Secretario General del PC, fue más explícito aún: invitó a la Democracia Cristiana a sumarse a la Campaña Presidencial del pueblo, con la garantía que en el futuro Gobierno Popular llegaría a tener responsabilidades proporcionales a su fuerza política real.

Sin embargo, en los últimos días el criterio de la Comisión Política Comunista parece haber variado sustancialmente. Han comenzado a dar a la candidatura de Eduardo Frei su verdadero significado y proyección. Existen condiciones en estos momentos para que el FRAP inicie una ofensiva a fondo contra la Democracia Cristiana. De todos modos, la orientación ideológica y política de esta ofensiva dependen de la firmeza del Partido Socialista, de una actitud muy firme de nuestra parte, que llegue hasta la intransigencia.

## Análisis de la Democracia Cristiana

En los últimos años la Democracia Cristiana se caracterizó por un notorio desplazamiento hacia la izquierda. Casi desaparecieron los prejuicios para el entendimiento con las fuerzas populares y marxistas, con los partidos revolucionarios, con los sectores de vanguardia. Se ha producido, sin embargo, en los últimos meses, un retorno a la "neutralidad" política que caracterizó a la Falange Nacional en los años siguientes a su fundación. El lema "ni izquierdas ni derechas" que llevó al movimiento a declarar la libertad de acción frente al dilema Gustavo Ross y Pedro Aguirre Cerda, en 1938, vuelve a ser enarbolado como una definición del nuevo Partido Demócratacristiano. Por otra parte, si bien el lenguaje "anticapitalista" de la democracia cristiana se mantiene, y hasta se hace más enérgico, no tenemos una definición del sistema económico que según sus personeros debería substituir al capitalismo. En lugar de este régimen caduco, corrompido, ineficiente: ¿Qué ofrece la Democracia Cristiana? Fórmulas vagas sobre la propiedad comunitaria, esquemas igualmente equívocos acerca del carácter de la propiedad rural, recomendaciones de carácter social que no

### La careta de los demócratacristianos

En los trabajos políticos del partido Demócratacristiano y de su candidato, Eduardo Frei, hay diferencias apreciables que deben ser analizadas.

La dirección demócratacristiana y, particularmente, su presidente, el diputado Renán Fuentealba, sostiene la línea populista y tratan de presentar al partido como una organización de centroizquierda, con una política avanzada, que sintetizan en los lemas de "revolución en libertad", de "educación y cultura es libertad", etc. Para dar un carácter amplio y popular a su movimiento, con las excrecencias divisionistas del PADENA, han organizado dos micropartidos; la Nueva Izquierda Democrática y el Partido Agrario Laborista. En la convocatoria de su "primer congreso de artistas e intelectuales" hay párrafos reveladores de esta política demagógica, que, afianzada por la fastuosa publicidad, puede lograr algún impacto que es necesario prevenir a tiempo. Dice, por ejemplo: "Vivimos una etapa histórica. Los viejos sistemas se derrumban para dar paso a una

cristalizan en formulaciones concretas para los problemas chilenos.

En las conversaciones informales y exploratorias sostenidas con la DC hace algún tiempo, muchos de sus más altos personeros nos plantearon el problema presidencial en los siguientes términos: la democracia cristiana tiene en sus manos la llave de la solución presidencial; si nosotros, añadían, vamos juntos con el FRAP, esta combinación de partidos ganará el poder; sí, en cambio, nos aliamos a las fuerzas del Frente Democrático, el FRAP no tiene posibilidad ninguna de victoria. En ambos casos, la argumentación servía para dar como cosa resuelta que el candidato debía ser un demócratacristiano. Más escuetamente todavía, el dilema se nos presentaba así: o nos apoya el FRAP o nos dejaremos apoyar por la derecha. Una tendencia responsable de la opinión pública no puede estimar indiferente llegar al poder con el apoyo de las fuerzas populares de avanzada, que buscan reformas estructurales, o con la colaboración activa y por supuesto, interesada, de los sectores oligárquicos representados en los partidos reaccionarios.

nueva organización en la cual el pueblo tendrá real acceso al gobierno político, a la justicia social, al bienestar económico y a la cultura. Ante los cambios que inexorablemente se avecinan debemos preguntarnos cómo la sociedad del futuro saciará la sed de justicia del pueblo, sin menoscabar el derecho del hombre a crear, investigar, criticar, a desarrollar su infatigable tarea de buscar la verdad sin miedo ni presiones. Para que la justicia social sea completa, debemos buscar la emancipación económica del hombre y junto con ella su independencia intelectual".

Estas frases, que denuncian ante todo una audacia sin límites, una falta total de escrúpulos ideológicos y la más desvergonzada demagogia, están destinadas a confundir a muchos sectores de profesionales, técnicos, intelectuales y artistas. ¿Hemos hecho algo para combatir y aplastar esta hipocresía política transformada en elemento de penetración y presión electoral?

La Revista "Visión" órgano del Departamento de Estado Norteamericano, que se di-

funde ampliamente en todos los países de América Latina, califica a los Demócrata Cristianos de "socialistas que rezan". Refiriéndose al PDC, de Chile, en su edición del 26 de julio último, dice: "Quizás uno de los aspectos más interesantes de la Democracia Cristiana chilena sea su influencia en los sectores estudiantiles y obreros. Los estudiantes demócratacristianos han desplazado a los socialistas y comunistas de sus posiciones en muchos centros de estudio y los dirigentes gremiales de la democracia cristiana disputan palmo a palmo, a comunistas y socialistas, la influencia directriz en muchos e importantes sindicatos. La Democracia Cristiana chilena es francamente de izquierda, y hay quienes censuran que, en ciertas ocasiones, las posiciones que adopta, sobre todo en el campo internacional, no se distingan mucho de las que toman los comunistas. Frei, en una ocasión, formuló públicamente la siguiente pregunta: "Si el mundo marcha hacia la coexistencia pacífica, ¿por qué nosotros, en Chile, no podríamos tener con los comunistas la misma coexistencia?". "Hay quienes creen —agrega "Visión"— que en un esfuerzo por llegar al poder, la Democracia Cristiana está tratando de buscar el apoyo del frente socialista-comunista para las elecciones del año próximo".

La línea populista del partido Demócrata Cristiano fue expuesta en la cuenta de su presidente, Renán Fuentealba, en la última Junta Nacional del Partido, a mediados de junio último. Dijo: "Es por ideología, por doctrina y por convicción que hablamos de la sustitución del régimen capitalista. Es también por ideología, por doctrina y por convicción, que hablamos de libertad y de democracia. Y luego agregaba, como queriendo tranquilizar a algún temeroso y sentar las bases para alguna contingencia imprevista: "No somos anticomunistas profesionales. Lo somos por incompatibilidad filosófica e ideológica. Hemos respetado y respetaremos siempre el derecho que tienen los comunistas a sostener sus ideas y a luchar por ellas, así como respetamos y respetaremos toda clase de organizaciones políticas y religiosas. De nuestras convicciones hemos dado testimonio en los hechos y los comunistas lo saben mejor que nadie, y muchas veces, cuando el bien así lo ha exigido, hemos tenido coincidencias y hemos ejecutado acciones comunes, dentro y fuera del Congreso".

Mientras la Democracia Cristiana agita los pendones izquierdistas y populistas, su candidato, Eduardo Frei, dentro de una estrate-

gia perfectamente sincronizada, acentúa sus características personales de austeridad, moderación y ponderada objetividad para apreciar la situación política y social. Es decir, todas aquellas cualidades que dieron tan buen éxito a la Derecha con Jorge Alessandri en 1958.

En abril, pocos días después de las elecciones municipales, Frei, hablando en una Universidad norteamericana, expuso en correcto inglés a sus auditores sus ideas sobre "religión y cambios sociales en Latinoamérica". Recogiendo la inspiración de los ideólogos de la Alianza para el Progreso, el candidato demócratacristiano dijo: "Las actuales clases dirigentes (de América Latina) desean a toda costa conservar el poder y para ello movilizan el poder que aún retienen. Su argumento central es que su caída es el advenimiento del comunismo, que es necesario conservar el orden, y ellos mismos se definen como representantes de la democracia... Frente a ellos el marxismo se presenta ante la masa como una alternativa simple, como una doctrina comprensible, como una técnica de acción. Es en estos tiempos cuando surge la Democracia Cristiana".

Este es justamente el lenguaje de Kennedy y sus amanuenses del programa de la Alianza para el Progreso. Este es el lenguaje de los editoriales del "New York Time" y de los principales periódicos reaccionarios de América Latina. Entre la oligarquía y el marxismo, hay que crear las condiciones económicas y sociales para que advenga al poder la burguesía progresista, la burguesía de las reformas estructurales.

En una entrevista publicada por la revista "Ercilla", a principios de julio, caracterizando las fuerzas políticas nacionales, Frei decía: "Sobre los tres bloques políticos puedo decir que ellos responden a tres posiciones ideológicas, a tres fuerzas sociales, a tres actitudes. No son una ficción política, sino una realidad profunda. Tres caminos distintos e inconfundibles. El Frente Democrático reúne el complejo de fuerzas que representan y sostienen el orden establecido: el FRAP responde sustancialmente al socialismo y al comunismo, o sea, la ideología marxista que quiere cambiar el orden social según su filosofía, métodos y técnicas. La Democracia Cristiana representa una filosofía universal de inspiración cristiana, que quiere cambios igualmente profundos dentro del encuadre de su visión del hombre y sus derechos y su dignidad personal".

Pero fue su último discurso, pronunciado

ante los representantes de las Fuerzas Armadas en retiro que apoyan su candidatura, el 14 de septiembre recién pasado, (1) el que mejor define la posición de Eduardo Frei, de mano tendida a la Derecha. Refiriéndose principalmente a las reformas constitucionales propiciadas por el Presidente Alessandri, Frei compartió la idea básica: "Estoy plenamente de acuerdo con la necesidad de reformas constitucionales profundas, porque es evidente que las condiciones económico-sociales e históricas deben reflejarse en los mecanismos institucionales". Y, luego, con las mismas aprensiones del "Mercurio", advirtió: "Por último, declaramos que estas reformas deben presentarse libres de toda sospecha o intención política transitoria, lo que ocurriría si ellas condujeran a modificar las condiciones de la lucha presidencial cuando ya la elección se aproxima".

¿Hay alguna diferencia entre estas frases, en su letra y en su espíritu, y las del comentarista político de "El Mercurio"?

Para qué decir que en esa proclamación de Frei por miembros de Fuerzas Armadas en retiro estaban presentes personajes tan reaccionarios como el General Benjamín Videla Vergara, Ministro del Interior en la época del 2 de abril de 1957. Al día siguiente, un connotado partidario de la candidatura de Jorge Prat, el General Roberto Larraín

## Posición internacional

Antes de entrar a este análisis, parece indispensable hacer una referencia general a las condiciones internacionales que en una forma tan visible se han alterado en los últimos meses y condicionan en forma preponderante el acontecer político. Nosotros recordamos en el último pleno nacional del Partido el origen y el contenido de una polémica sostenida con el Partido Comunista, que ha tenido amplia difusión en nuestras filas. En esa oportunidad, —no obstante sentir muy vivamente la adhesión de los socialistas con respecto a las tesis que nos tocó defender públicamente y que eran un desarrollo de las ideas aprobadas por el Congreso de Los Andes— advertimos, no obstante, más de alguna duda en los círculos directivos del Partido. Parecía que nuestra posición antibloquista, contraria al monolitismo directivo en el movimiento revolucionario, radicando su dirección en un país, y en un partido, que

(1) Septiembre, 1963

Gundían confesó, en una inserción publicada por "El Mercurio", que se había mantenido reticente en firmar su adhesión a Frei, "porque en mi conciencia sonaban muy fuerte las clarinadas del candidato independiente señor Prat". Sin embargo, dichas clarinadas no habían podido silenciar la elocuencia del discurso de Frei, y la conciencia del General Larraín había dado una voltereta fulminante, declarándose, desde ese momento, "abierto partidario del candidato don Eduardo Frei".

A la orden de los Generales reaccionarios y pronazis, toda la Derecha se apresta para apoyar a Frei. Y dándole un consejo paternal, "El Mercurio", viejo y diablo, le susurra al oído, que "el apoyo de los sectores no comprometidos políticamente sólo va a lograrse si se puede o se sabe asumir la posición en que el público tiene colocado al Excelentísimo señor Alessandri". (6 de octubre de 1963).

En estas condiciones, corresponde al FRAP y, muy particularmente, al Partido Socialista, iniciar una campaña intensiva de esclarecimiento del verdadero significado de la candidatura de Eduardo Frei. Es la genuina candidatura de la burguesía nacional y del imperialismo, lo que, por lo demás, corresponde a la trayectoria del propio Partido Demócrata Cristiano y su antecesora, la Falange Nacional, desde los días en que fue rama desgajada del podrido tronco conservador.

todo carecía de un asidero firme en la realidad internacional. Hasta este momento, la tesis comunista en el sentido de que no era posible avanzar en el camino de la revolución y del socialismo, en la vía de la liberación antimperialista, sin el respaldo absoluto, incondicional, político y hasta bélico, de la Unión Soviética y del bloque que ella encabeza, estaba muy extendida.

Los acontecimientos de octubre y de noviembre, alrededor de Cuba, vienen a nuestro modo de ver, a reivindicar la profunda justeza en que se envuelven nuestras tesis, no sólo desde un ángulo ideológico sino, fundamentalmente desde el punto de vista político.

Los socialistas, no regateamos nuestro apoyo ni disimulamos nuestra ardiente simpatía por la revolución cubana. Ella tuvo su origen en las raíces mismas de su propia realidad, fue heroicamente conducida, original en su trayectoria, y luego fue profundizándose valerosamente en un sentido socialista bajo la

dirección superior de Fidel Castro. No obstante, siempre nos preocupó —particularmente en las últimas fases de esta evolución— el empeño, a nuestro modo de ver exagerado, de los dirigentes cubanos por incorporarse de hecho al sistema político e incluso a los dispositivos militares del bloque dirigido por la Unión Soviética.

Las reiteradas afirmaciones de los primeros momentos en orden a mantener una política de no compromiso, de convivencia amplia, de relaciones directas y fraternales con los países que han enarbolado la bandera de la neutralidad, o, simplemente, de la independencia en sus relaciones internacionales, todo eso fue cediendo lugar a una reiteración frecuente de la identidad absoluta de puntos de vista entre la dirección de Moscú, y la dirección de la revolución cubana. Comprendiendo, sin embargo, nosotros, que por encima de todo, y arriesgándose a muchas actitudes de difícil interpretación, lo importante era sostener el proceso revolucionario, reconociendo su valor fundamental y la recia orientación de sus líderes principales, llamamos estas observaciones estimando que nadie mejor que ellos mismos estarían en condiciones de elegir las vías que permitieran consolidar las conquistas socialistas logradas en Cuba.

Particularmente, reconocíamos como enteramente efectivo que los Estados Unidos aliados a determinados países centroamericanos serviles a su dirección, preparaban cínicamente una nueva invasión contra la isla. La situación cambió bruscamente de presentación y de intensidad cuando los EE. UU. decretaron lo que se llamó "la cuarentena" contra la Isla, que equivalía virtualmente a un bloqueo, vale decir, a un acto de guerra. Uds. conocen estimados compañeros, la forma y el itinerario de estos acontecimientos. Lo cierto, y lo importante para nosotros en este análisis que hacemos hoy, consiste, principalmente, en la forma en que reaccionaron por una parte las autoridades soviéticas, y, por otra, las autoridades norteamericanas y, finalmente, las cubanas, en la solución de la crisis que en ese instante estuvo a punto de abrazar el mundo en una contienda de carácter nuclear.

¿Cómo se llegó a este punto crítico?. Desde luego a través de la política bloquista de tipo hemisférico impuesta por EE. UU. sobre América Latina. A través de la OEA se ha venido perfeccionando un sistema diplomático y jurídico, un mecanismo de carácter militar, de claro contenido ideológico y económico en la actualidad. Esta es una Alianza

que no admite disidentes, un bloque bajo la dirección monopólica de los EE. UU., una agrupación de países comprometidos a sostener el régimen capitalista y la dependencia imperialista de los pequeños con respecto al gran coloso del Norte.

La Doctrina Monroe, y cualquier otro slogan de propaganda que sirva de cobertura a la Alianza, o de pretexto para perseguir al país que disienta de sus objetivos principales, como ha ocurrido con Cuba, no es sino, la expresión superficial de una actitud de hegemonía y de dominio que ha venido justificándose a lo largo de varias décadas bajo la bandera de la defensa de la civilización occidental, de la democracia, de la libre empresa. Pues bien: Cuba pretendió escapar a esa supeditación de los EE. UU. Pretendió hacerlo porque su régimen interno, porque el dinamismo de su revolución, porque sus objetivos socialistas la compelián a romper, también, desde el comienzo, las ataduras económicas foráneas que habían sido la causa y la raíz de su esclavitud.

A esta altura de los acontecimientos la URSS no escatimó oportunidades para hacer que Cuba fuera, progresivamente, identificándose con el bloque soviético y con los objetivos generales que unen militarmente a esos países bajo las cláusulas del Pacto de Varsovia. Llegada sin embargo la crisis, el mundo fue sorprendido por la súbita decisión de Kruschchev, el Primer Ministro soviético, accediendo a las urgentes demandas de Kennedy y del Departamento de Estado con respecto a aquellos asuntos que aparentemente habían dado justificación al bloqueo. La exigencia del retiro inmediato de todo tipo de armamento ofensivo situado sobre la Isla, la exigencia de inspección sobre los barcos de cualquier nacionalidad que llegaran hasta Cuba y fueran sospechosos del traslado de armamentos de ese carácter, y, finalmente, la exigencia de una inspección directa sobre el terreno para confirmar el cumplimiento de estas condiciones como requisitos preliminares para la eliminación de la cuarentena, fueron, súbitamente, condiciones aceptadas por el gobierno soviético.

#### **Frente a la crisis de octubre de 1962**

Nosotros no queremos decir nada que públicamente debilite el prestigio de los dirigentes cubanos, o que disminuya el entusiasmo con que nuestro pueblo ha venido acompañando la gesta revolucionaria de Cuba, pero tenemos sobradas razones para subrayar en una reu-

nión del nivel de la que celebramos ahora, el olvido, a nuestro modo de ver gravísimo, que en ese instante se tuvo con la opinión de los cubanos acerca de la solución que el gobierno soviético y Kruschev en persona daban al problema. En otras palabras, nosotros aplaudimos categóricamente la sensatez, la ponderación y el sentido de responsabilidad con que el gobierno ruso encaró una situación de emergencia provocada con una violencia inaudita por el gobierno norteamericano; creemos, como ellos, que preservar al mundo de una pesadilla bien vale algunos momentos de reposo y más de algún aparente retroceso. Pero junto con ello, debemos reconocer la necesidad que en esta circunstancia, como en cualquiera parecida, los países que están directamente comprometidos en la escaramuza, en la contienda o en la crisis, por muy insignificantes que sean frente al poderío de las grandes potencias, deben ser consultados, deben dar su opinión y tienen un derecho soberano a hacerse escuchar frente a las soluciones discutidas en la mesa de negociaciones.

Las cinco condiciones esgrimidas posteriormente por Fidel Castro como requisitos indispensables para atenuar la tirantez, para disminuir la fricción internacional y alejar los peligros de guerra, no sólo reflejan este derecho soberano de Cuba a exigir garantías reales, sino que constituyen la única caución verdadera con respecto a futuras agresiones contra la Isla, constituye la única seguridad de que Cuba no deberá vivir eternamente con el arma al brazo, distorsionando y deteriorando con ello su economía y la única forma que se reconozca, literal y explícitamente, el derecho de un país latinoamericano a darse el régimen que crea preferible el interés de sus pueblos.

### La ruptura del monolitismo (1)

Se ha venido agudizando en el curso de los últimos meses lo que ya parece un hecho histórico irreversible: la ruptura del monolitismo en la estructura comunista internacional. Se ha expresado, además de la polémica ruso-china, en la iniciativa de este último gobierno de romper las relaciones pacíficas con la India e intentar por la vía de la conquista militar la obtención de los territorios a que aspiran en la frontera. Frente a este conflicto, el Comité Central del Partido Socialista subrayó su posición en dos aspectos principa-

(1) Ver exposición del Secretario General, senador Raúl Ampuero, publicada en ARAUCO Nº 42, julio 1963.

les. Por una parte deploró el uso, por un país socialista, de medios militares para zanjar un conflicto internacional de cuantía secundaria, dada la magnitud de los rivales en conflicto, y, en segundo lugar, hizo ver cómo los procedimientos de fuerza empujan al gobierno agredido —en este caso a la India— a buscar apoyo, solidaridad y sustentación política en sectores cada vez más reaccionarios, desplazándose del gobierno —precisamente— a los elementos progresistas y avanzados que aparecen ante la opinión pública como proclives al apaciguamiento, como débiles frente a los imperativos de la defensa nacional, como tolerantes con la agresión.

Contrariamente a lo que ha venido ocurriendo en otras partes, el proceso argelino parece consolidarse cada vez más en una línea de no compromiso, en una actitud flexible que le permita obtener los recursos materiales para el restablecimiento de la economía argelina, y para dar los primeros pasos hacia adelante en el desarrollo de su riqueza nacional. Políticamente, si bien se da un cuadro semejante al de Cuba, en cuanto se dirige la experiencia interna al establecimiento de un solo partido, pareciera que allí siguen vigentes los principios consagrados en la Conferencia de Belgrado, y que han contribuido tan poderosamente a impedir el estallido de una conflagración mundial. Parece allí también demostrarse que sólo en esa línea de no compromiso, de lucha práctica contra las tendencias bloquistas, de contribución real para disipar los peligros de guerra, parece que sólo a través de estas vías los procesos revolucionarios nacionales pueden conservar plenamente su vigencia histórica, abrir el campo necesario para expandirse de acuerdo con sus propias realidades, y descubrir formas de colaboración con todos los pueblos de la tierra que cada día hagan más segura la paz y más lejana la posibilidad de una guerra.

### Paz y coexistencia pacífica

Sólo una paz multilateral democrática impuesta por todos los pueblos, garantizada por todas las naciones, sólo una situación de coexistencia pacífica y activa, podrá ser medio adecuado para la victoria real del socialismo. Otra paz, lograda por ejemplo, por medio, o derivada del temor recíproco a las represalias, o incluso aquella paz que puede resultar del acuerdo exclusivista entre los Dos Grandes, podrán ser alivios transitorios, soluciones temporales para los procesos revolucionarios,

pero no el medio definitivamente adecuado para el progreso del mundo y para la liberación de los pueblos. De ahí que ahora, como nunca, la lucha por una auténtica paz deba ser una de las preocupaciones principales de los socialistas. Faz, para que cada país resuelva sus propios problemas y conquiste su total soberanía; paz, para que cada pueblo elija el sistema económico y social que la mayoría de sus habitantes desea; paz, con igualdad y dignidad entre todas las naciones; paz, pero no al precio del establecimiento de zonas de hegemonía que implique transacciones políticas entre los principales contendores, con olvido de los intereses y esperanzas de las pequeñas naciones.

Vivimos, como lo advierte cada uno de nosotros, como nos lo dice la prensa diaria, como lo intuyen las masas, en un mundo que avanza inexorablemente hacia la declinación final del capitalismo. En todas partes, cualquiera que fuesen las peripecias de esta lucha, se acumulan los elementos objetivos, se perfeccionan los instrumentos políticos destinados a construir el mundo socialista del futuro. Hasta en los sectores más conservadores, o más moderados, o más pudientes, hay la conciencia de que las cosas caminan hacia una nueva versión de la sociedad.

El imperialismo ensaya posiciones aparentemente progresistas, como una manera de contener la avalancha; la Iglesia Católica procura remozarse y aborda con audacia temas que antes parecían impíos, ajenos al espíritu religioso; los partidos que carecen de una solución global para los problemas que enfrenta la sociedad se declinan, se agotan, se debilitan. Los pueblos, por el contrario, cada día adquieren una mayor confianza en sus medios, una visión más nítida de sus metas. Chile mismo necesita remedios energéticos, una alternativa real al régimen decadente. Los deseos vehementes de un cambio en la estructura, la necesidad de adquirir una conciencia nacional efectiva, el deseo de abrazar una empresa capaz de movilizar los recursos humanos y materiales del país, son todos factores presentes en el medio chileno.

### **El significado de nuestra lucha**

Nuestro pueblo ha soportado con una paciencia increíble el despojo de sus remuneraciones, una política económica que ha acrecentado sus miserias, las privaciones derivadas de estado de subdesarrollo que, dentro de los medios actuales, no parece tener término. Pero en el fondo de su conciencia y frecuen-

temente en la vehemencia de sus palabras, expresa la necesidad de buscar soluciones radicales, no soluciones de compromiso, no soluciones de transacción; cambios tan profundos que sean susceptibles de canalizar la desesperación colectiva.

Esta es nuestra primera y gran convicción. No podemos replegarnos tras líneas de batallas menos avanzadas que las del 58. Si ya entonces la mayor parte de nuestros trabajadores, importantes contingentes de los sectores medios, el grueso de nuestra juventud, se sintieron galvanizados por el llamado de la candidatura de Salvador Allende, por su plataforma programática y por sus propósitos políticos, nada hace pensar que hoy, en 1962, menos en 1964, puedan esos sectores conformarse con una solución distinta, más conservadora y menos audaz que aquella ofrecida en la anterior contienda presidencial.

Esto mismo lo ratificó literalmente el FRAP en su reunión de Las Vertientes. Y por eso, categóricamente, se pronunció por un candidato del Frente de Acción Popular, por un Programa Presidencial del Frente de Acción Popular, y por eso, añadió, que estos dos principios fundamentales de su acción no admitían transacciones de ningún orden, con ninguna corriente, con ningún partido.

Hoy debemos ratificarlo enérgicamente. El movimiento popular no puede retroceder. Debe partir de sus posiciones 1958, perfeccionarlas en su contenido programático y en su estrategia, afirmar su voluntad, ganar nuevos contingentes de ciudadanos, hombres y mujeres, reparar los vacíos, corregir sus defectos, pero avanzar siempre adelante sin admitir claudicaciones de ningún orden. Ahora bien. Si la naturaleza de nuestra campaña se halla definida en lo que acabo de manifestar, y sus objetivos son igualmente definidos, vale la pena analizar en qué medida aceptamos la vía electoral y los mecanismos democráticos para presentar batalla a nuestros enemigos tradicionales.

El tema es de la más alta importancia, y, hasta la fecha, una extraordinaria ambigüedad ha predominado para abordarlo. Ha llegado una época en que es preciso dilucidar el problema hasta donde sea factible con los elementos de juicio que tenemos a mano. En efecto, una cosa clara es la radicalización de nuestros objetivos, la determinación clara de metas que implican una transformación sustancial de la sociedad chilena, y otro asunto diferente es el de los medios que vamos a emplear para lograr esa misma transformación.

Hasta ahora, los elementos directivos de la

izquierda, por carecer precisamente de los datos objetivos que la realidad va produciendo día a día, nos hemos aproximado con cierta cautela a la cuestión en debate. Estamos de acuerdo en que se busca un cambio revolucionario, por su profundidad y por su consecuencia y, simultáneamente, tenemos plena conciencia de que los mecanismos electorales en uso están ideados para mantener el poder bajo el dominio de las fuerzas reaccionarias, de las fuerzas tradicionalistas, de los partidos históricos. No obstante, el sistema, como todos los sistemas democráticos formales, está sujeto a un riesgo para sus autores y para los intereses de las clases que representan. El riesgo consiste en que, por la formal amplitud de los recursos de elección popular, ellos pueden, en determinadas circunstancias históricas, ser aprovechados por las fuerzas populares para objetivos que escapan del cuadro de la sociedad tradicional. A nuestro modo de ver, Chile está viviendo una de esas coyunturas. Sin idealizar el alcance y el espíritu de los mecanismos representativos chilenos, pensamos que la pujanza del movimiento popular y el conjunto de factores internacionales y domésticos de que somos testigos, permiten suponer que existe posibilidad real de alcanzar en las elecciones presidenciales una victoria.

¿Es este cuadro efectivo? ¿Corresponde a la realidad? Es uno de los problemas que deberemos dilucidar en el Pleno, pero además de nuestra propia impresión, de que se presenta una oportunidad propicia para emplear los recursos creados por los partidos tradicionales en favor del pueblo, la opinión popular tiene una intuición semejante. Las masas vieron con claridad en 1958 cuán cerca estuvieron de un triunfo de proyecciones incalculables, y cómo factores relativamente secundarios conspiraron contra esa victoria. ¿Por qué, piensan ahora, no podemos dar la batalla en mejores condiciones, con mayor decisión, con mejores elementos de combate y lograr lo que no obtuvimos en la jornada anterior? (Si es efectivo que esta posibilidad existe, tenemos la obligación de utilizarla). Contestamos de esta manera a aquellos que sostienen que los socialistas, que el movimiento popular, propician la utilización de la violencia por una especie de indicación sádica, pero debemos responder también a aquellos otros que nos atribuyen el secreto propósito de no hacer la revolución simplemente por cobardía, por vacilación o por flojera.

El proceso social es mucho más complejo y no admite los fáciles silogismos. En Chile las condiciones efectivas de la insurrección no

existen en el plano inmediato. La victoria electoral aun reconociendo que se levantarán contra ella toda suerte de obstáculos, permite, sin embargo, el despliegue de enormes energías revolucionarias que —eventualmente— deberán consumar en los hechos el resultado de las normas. Si las masas tienen esperanzas en esta coyuntura, si agotando las posibilidades democráticas ganamos nuevos sectores para nuestra causa, si damos una motivación adecuada a la tradición chilena, a las multitudes trabajadoras, tenemos el deber de utilizar esta vía, y de utilizarla eficientemente para vencer.

No es lo mismo, camaradas, ser protagonistas de un proceso revolucionario que provocar un motín cualquiera. Una asonada puede fabricarse con un grupo resuelto de compañeros, pero carecerá de proyección social, no se injertará en la historia y constituirá, a menudo, apenas un acto inútil de provocación. Conducir, en cambio, un proceso revolucionario, sin supervalorar los elementos objetivos, actuando con la sensibilidad necesaria que para la madurez de las circunstancias sociales nos vaya aproximando realmente a un enfrentamiento formal con los adversarios de clase, es una dura tarea que no sólo requiere decisión sino, fundamentalmente, una gran claridad política en sus conductores.

#### **Campaña electoral y los otros caminos**

La campaña electoral misma debemos conducirla con este espíritu, con el espíritu de quienes están animando una gran empresa revolucionaria. A lo largo de ella las organizaciones populares de los más diversos tipos: sindicales, de pobladores, campesinas, estudiantiles, de técnicos y de intelectuales, los partidos políticos, deben ir adquiriendo un poder real, una autoridad sobre las masas que los hagan núcleos efectivamente promotores de una transformación sustancial. Si a lo largo, pues, de los meses que quedan hasta septiembre de 1964, nosotros logramos impregnar a las grandes mayorías nacionales de esta voluntad de poder, si somos capaces de desafiar la formalidad de las instituciones burguesas en crisis, estamos convencidos de realizar una faena revolucionaria. Todo lo que debilita la moral de victoria que necesitamos inocular, debe ser desechado. Hay que prepararse para ganar las elecciones, hay que movilizarse para ganar las elecciones, hay que crear los órganos de dirección del movimiento popular que nos permita retener

en las manos lo que los cómputos electorales expresen en las urnas.

No se trata de sembrar ilusiones. Durante el curso de estas jornadas, en la contienda electoral misma, y, posteriormente, una vez ungido Presidente de la República un representante del pueblo, se levantarán contra nosotros los elementos más cavernarios de la reacción chilena, y ellos, no nos cabe duda, apelarán a la violencia, a las organizaciones de choque, a la provocación y hasta a la subversión para enervar las garantías democráticas.

Aceptamos la vía electoral para dar esta batalla, pero no predicamos la paz frente a quienes organizan la violencia en cualquiera de sus formas.

El proceso electoral está ya en marcha y cualquiera alteración constitucional impuesta por la actual mayoría, en nuestro criterio, la colocaría fuera de la ley. Una cosa es atenernos a las normas vigentes y, otra, reconocer como legítima la voluntad arbitraria de la mayoría parlamentaria actual para alterarlas en forma que garanticen su victoria y hagan irrevocable nuestra derrota. Si llegara a consumarse el propósito, muchas veces exteriorizado, de establecer una suerte de "elecciones dirigidas", si se impusiera una reforma constitucional que coloque en inferioridad de condiciones a las tendencias populares, estimaríamos lícitos todos los medios, incluso los de la violencia, para impedir tal forma y para desalojar del poder a quienes nos niegan los recursos que la democracia actual nos otorga. Esta me parece es otra premisa sobre la

## Aspectos críticos

Interesa destacar los trabajos políticos de la campaña, su notoria deficiencia del enfoque táctico y estratégico y la responsabilidad que a nosotros, socialistas, nos cabe en tales circunstancias.

No olvidemos que esta es nuestra lucha electoral, nuestra campaña presidencial. Entre las fuerzas políticas e independientes que dirigen y organizan el movimiento, nadie va a tener el interés que nosotros tenemos, naturalmente, en esta empresa. Sólo la clase trabajadora puede compartir ese interés. Como proyección dinámica y consecuente de la política aprobada en el Congreso de Unidad socialista, en 1957, y confirmada por los hechos en la jornada presidencial de 1958, la Campaña Presidencial del Pueblo y la candi-

dad deberemos elaborar nuestra línea de acción. Vale decir, si aceptamos las condiciones actuales de la lucha cívica ello no significa que estemos resueltos a entregar en manos de la mayoría reaccionaria la suerte final del estatuto que pueda regir la elección presidencial de 1964. Para evitarlo estamos dispuestos a apelar a todos los medios, como ya se ha dicho, y desde hoy el partido estará en pie de lucha para cumplir con estas orientaciones.

Pero hay más aún. Si bien es cierto que dentro de la formalidad jurídica las condiciones que rodearán el acto electoral, teóricamente al menos, dan al candidato del pueblo las mismas posibilidades que a los candidatos de la derecha y del imperialismo, no es menos cierto que existen factores de hecho que están distorsionando el proceso en favor de quienes pretenden mantener las condiciones actuales. Por eso añadimos la necesidad de luchar por eliminar la coacción física o material que atentan contra la equitativa opción de las diferentes tendencias políticas.

Combatimos, por eso, las organizaciones civiles de choque, clandestinas o no —las tendencias ultrarreaccionarias personificadas en nuestros gorilas nacionales y en los sectores más recalcitrantes de la derecha chilena. Los denunciaremos y los combatiremos porque es preciso eliminarlos si pretendemos dar la lucha en condiciones relativamente normales. Llamamos, en consecuencia, a la formación de "Comités de Vigilancia Popular", que aplasten en su origen todos los brotes destinados a construir las escuadras de la resistencia frente a la eventual victoria del pueblo.

La datura del camarada Salvador Allende configuran una forma concreta de la acción política del Partido en las actuales condiciones objetivas del proceso político y social de Chile. Es una acción política concreta que, por supuesto, no desahucia cualquiera otra que las circunstancias reales planteen en un momento dado. Ya hemos examinado con claridad esas circunstancias posibles o eventuales: la lucha eleccionaria con los tres candidatos principales: Allende, Frei y Durán o la crisis institucional y el golpe de estado subsecuente. La organización y dirección del movimiento popular para la victoria del camarada Allende en las urnas, el 4 de septiembre, implica necesariamente la preparación del pueblo para impedir cualquier golpe de

fuerza reaccionario. La cuestión fue planteada con la mayor franqueza por el camarada Secretario General del Partido en su informe de la reunión plenaria e informal de mediados de mayo último, de que dimos cuenta anteriormente.

Por eso, repetimos que la campaña presidencial del pueblo, la lucha electoral del camarada Salvador Allende, es una empresa nuestra, una empresa del Partido Socialista. Todo lo que ocurre en la campaña, la suerte de la lucha, la instauración y el desarrollo del futuro gobierno popular, son y deben ser de la mayor responsabilidad del Partido Socialista, sin que ello signifique desconocer la cuota de responsabilidad solidaria que en tal empresa deberán tener nuestros aliados políticos.

### El papel del Ejército

Se ha estado idealizando el papel que juega en Chile nuestro ejército. Es verdad que él, institucionalmente, ha tenido en los últimos tiempos una conducta ejemplar. No hemos vivido la vergüenza del Perú o de Argentina, la rotativa de los generales en el poder, la participación de los regimientos blindados sustituyendo la voluntad de los partidos. No tenemos un ejército político, partidista, sectario, inmiscuido abusivamente en el manejo de los asuntos públicos. Pero, si bien todo esto es verdad, también es cierto que en conjunto, como institución, dependiente de un gobierno inspirado por la burguesía y por el imperialismo, el ejército ha sido adscrito a una política reaccionaria y extranjera, con absoluto olvido de su condición fundamental de fuerza nacionalista y patriótica.

El Pacto de Ayuda Mutua, el Pacto Militar, ha transformado —tanto al ejército de tierra como a la Aviación y a la Marina de Chile— en una dependencia, en una fracción de la fuerza militar de los EE. UU. empeñada en una belicosa política de hegemonía en el mundo; se expresa esta vinculación antinacional en una variedad de mecanismos, que van desde el otorgamiento generoso de becas para la instrucción de oficiales en las instituciones norteamericanas hasta los cursos de adiestramiento político, programados y ejecutados por oficiales yanquis en distintos países de América Latina, llegando, por fin, a las maniobras combinadas, particularmente de nuestra Marina de Guerra, en la que juegan el papel de simples divisiones subalternas de la escuadra americana. Todo esto podría tener alguna justificación aparente has-

ta el momento en que la cobertura global de tal política, la Organización de Estados Americanos, pasó —como ya hemos dicho— a transformarse en una Alianza de países capitalistas y antisocialistas en lugar de ser, como hasta ahora pretendía, una simple estructura de coordinación de naciones puestas por la historia dentro de un mismo campo geográfico.

Si nosotros, los chilenos, deseamos ahorrarnos las vergüenzas de la participación castrense en la política; si efectivamente queremos que la contienda electoral de 1964 se realice en un plano de equidad, es preciso neutralizar categóricamente y definitivamente a las Fuerzas Armadas, impedir su utilización, aunque sea indirecta, en los planes políticos de los partidos de gobierno.

De ahí, entonces, que exigimos algunas medidas elementales, entre las cuales, la principal nos parece la inamovilidad de los oficiales de las Fuerzas Armadas chilenas durante 1963. El procedimiento de selección y de retiro actual hace que los oficiales Generales de las 3 ramas dispongan de poderes discrecionales para eliminar de las filas a todos los oficiales subalternos, frecuentemente por motivos de desconfianza política. No existen los mecanismos jurídicos de defensa que permitan acreditar la solvencia profesional de quienes son injustificadamente eliminados.

Si partimos de la base que la mayoría, por no decir la totalidad, de los Generales y Almirantes permanecen en sus puestos precisamente por sus claras simpatías hacia el orden actual, no podemos entregar a sus manos la selección, durante el año próximo, de los oficiales que deben permanecer en las filas cuando se produzca la gran decisión chilena en el orden presidencial. Igualmente es indispensable la inmediata suspensión de relaciones entre las fuerzas armadas chilenas y las fuerzas congéneres de aquellos países que mantienen gobiernos militares. Si aquí en Chile nuestros marinos, nuestros militares y nuestros aviadores son cuidadosamente apartados del trato con la política militante y con los partidos, no podemos autorizarlos para que, a través de distintas formas de vinculación, mantengan relaciones fraternas con quienes dejaron de ser soldados para desplazarse a la política activa, usurpando el papel de los legítimos representantes populares.

Del mismo modo, como ya se ha dicho, debe suspenderse de inmediato todo lo que implique adiestramiento militar de nuestros oficiales bajo la dirección norteamericana. Nadie desconoce que fuera de los conocimientos

propiamente profesionales que en esas Academias, cursos, y con esas becas se imparte, se dan también orientaciones políticas anti-populares.

Y, por último, será indispensable que en el curso del período que va desde ahora hasta la elección presidencial, el gobierno se abstenga del empleo de las fuerzas armadas en tareas típicamente policiales. Con una frecuencia cada día mayor, maliciosamente reiterada, los Ministros y Gobernadores de los últimos años se empeñan en colocar de hecho al pueblo de uniforme, a los soldados del ejército chileno, en actitud de represión contra las manifestaciones populares. Para eso está la policía, para eso está el Cuerpo de Carabineros. Nosotros sostenemos que la utilización en estas faenas de los soldados, los marinos y los aviadores, envuelve una maniobra criminal para enfrentarlos al pueblo, para establecer diferencias insalvables entre el pueblo de civil y el pueblo de uniforme, para, en fin, cultivar odios entre las víctimas de la represión, y los hombres de las FF. AA. que facilitan el empleo político de estas últimas.

En suma, compañeros, no sólo se trata de cautelar la rigurosa vigencia de las actuales normas jurídicas y constitucionales dentro de las cuales estamos dispuestos a luchar por la próxima presidencia de la república. Se trata también de impedir la alteración de esas normas, de evitar las maniobras destinadas a establecer un estatuto legal que le de ventajas a los candidatos reaccionarios y se trata simultáneamente de evitar que las fuerzas armadas nacionales se utilicen bajo la apariencia de neutralidad, como elementos de contención del pueblo.

Lo planteamos así, abiertamente, porque el problema, en último término es el siguiente: o buscamos una simple suma de fuerzas electorales para lograr una cómoda victoria en las urnas, alrededor de objetivos colectivos, o buscamos una concentración de fuerzas alrededor de una bandera que signifique transformaciones profundas de la estructura nacional. El primero es el camino electorista y fácil, el camino de aquellos que persiguen simples adiciones matemáticas para traducirlas en una victoria en las urnas. El otro es el camino sustantivo de quienes luchan por transformar el país y la sociedad. En otras palabras, y escuetamente, el problema actual que tanto confunde a ciertos sectores de la opinión pública está planteado así: o unidad alrededor de un candidato demócratacristiano,

o unidad alrededor de un candidato del FRAP. ¿Es este un simple problema de hegemonía, de amor propio, de gravitación partidista sobre el futuro gobierno? ¿Es este un asunto egoísta de partido, o es algo vital por su contenido y por su naturaleza? Nosotros creemos que la alternativa representa un dilema fundamental: mientras la democracia cristiana, cuya conducta política opositora no objetamos, no repugna una eventual alianza con la derecha, ni se ha pronunciado categóricamente contra el orden tradicional en su conjunto, el FRAP representa sí, con absoluta claridad para las masas chilenas, un cambio de extraordinaria profundidad: la alteración esencial de las normas de convivencia, que han estado hasta ahora vigentes en nuestro país.

### Ampliación de nuestro frente

En la contienda presidencial próxima no habrá espacio para los neutrales. El pueblo tiene conciencia de estar decidiendo allí su destino. Y, precisamente, por el significado radical y trascendente de esta elección acogeremos con la mayor amplitud a las fuerzas vivas que coinciden con nuestros postulados fundamentales, muchos de los cuales por primera vez intervendrán en una contienda cívica. Y, en seguida, de nuestra conciencia política, de nuestro criterio, dependen el no sectarizar la candidatura del compañero Allende con mezquinas perspectivas partidistas. Entendámoslo bien. El compañero Salvador Allende es nuestro camarada, aspiramos a que él sea Presidente de la República, no queremos utilizar su nombre y su influencia sólo para acrecentar nuestros volúmenes electorales de Partido. Por eso, será indispensable que con extraordinario cuidado el Partido le de la jerarquía necesaria a las actividades de la campaña presidencial, y establezca con claridad las fronteras hasta donde ella puede o debe confundirse con nuestra lucha por conquistar los municipios para el Partido Socialista y para las fuerzas de izquierda.

En cada manifestación pública, al revés de lo que en algunas partes ha ocurrido, debemos sumar a todas las fuerzas posibles, apelar fraternalmente a la participación de nuestros aliados, cuidar con precaución de no herir los derechos, las susceptibilidades ni los intereses de quienes como nosotros están sirviendo a una causa común.

Un amplio trabajo en todos los frentes: sindical, campesino, de pobladores, juventud,

estudiantes, de mujeres, en todas partes nuestros núcleos deben salir del trabajo introvertido que muchas veces realizan, para constituirse en la fuente dinámica de acción de las organizaciones más amplias del pueblo. Y, finalmente, todo ello sólo adquirirá su máxima eficacia si hay un control eficiente en la dirección del trabajo en manos de los Comités Regionales. Las fuerzas que nosotros despertemos en todos los sectores, las organizaciones que surjan, las iniciativas que se promuevan, deben ser cuidadosamente vigiladas por nuestros órganos de dirección local y regional, para orientar todo eso, para aprovechar las experiencias, para entenderlas, para ganar cada día nuevas voluntades, para hacer cada vez más enérgica la voluntad colectiva. Esto es lo que nosotros pedimos a nuestros compañeros en este Pleno. Una transformación radical de nuestros métodos de trabajo, una adquisición de conciencia de nuestro verdadero papel de vanguardia: so-

mos muchos pero no somos bastantes, no somos todo. El Partido Socialista es un destacamento que marcha a la cabeza del pueblo, que enseña, que guía y que conduce, y debemos ser dignos de ese papel. Gran parte de lo que obtengamos dependerá del espíritu de superación de cada militante, de cada dirigente, de cada activista, de cada mandatario. Yo espero, compañeros, que este Pleno sea histórico en la trayectoria del Partido, que en vísperas de cumplir 30 años de batalla en todos los frentes de los trabajadores chilenos, después de haber contribuido a elaborar una estrategia de clase, que pretendemos materializar ahora en esta campaña presidencial, el Partido Socialista en plena tensión de sus posibilidades revolucionarias, levantándose por encima de sus limitaciones, alcance la estatura que le permita proclamarse mañana como principal protagonista de la victoria final del pueblo sobre sus tradicionales adversarios: la oligarquía y el imperialismo.

## Sugerencias a nuestros lectores:

### EDICIONES "E R A" DE MEXICO

E. N. Dzelepy	EL MITO ADENAUER
Pierre de Vos	VIDA Y MUERTE DE LUMUMBA
E. Poniatowska	PALABRAS CRUZADAS
K. S. Karol	KRUSCHOV Y OCCIDENTE
N. Phillips	LA TRAGEDIA DEL APARTHEID (El Racismo en Sudamérica)
E. N. Dzelepy	FRANCO, HITLER Y LOS ESTADOS UNIDOS
E. González	EL GRAN VIRAJE
Sol Arguedas	CUBA NO ES UNA ISLA
E. D'Astier	LOS GRANDES
F. Benítez	LA ULTIMA TRINCHERA
L. Suárez	CONFESIONES DE DIEGO RIVERA
Gral. V. Rojo	ESPAÑA HEROICA (10 Bocetos de la Guerra Española)
Carlos Valdés	CRONICAS DEL VICIO Y LA VIRTUD
A. Jodorowsky	CUENTOS PANICOS
S. Novo	HA VUELTO ULISES
Carlos Fuentes	AURA

Visítenos en nuestros locales de Estado 360 - Oficina 6 y San Martín 136

# La mujer y el Socialismo

Manuel Espinoza Orellana

La incorporación de la mujer a la vida activa fuera del hogar, en la sociedad moderna, es un hecho trascendental de indudable importancia sociológica, que implica una transformación revolucionaria en la convivencia de la comunidad social. Sin embargo, dentro de los marcos de la sociedad capitalista, este hecho de por sí importante, no ha modificado de manera esencial la concepción humana de esta nueva realidad civil de la mujer.

Pese a su libertad jurídica, la mujer sigue viviendo y actuando en un mundo que no es de ella en el sentido más literal de la interpretación. El mundo en que actúa, ha sido transformado por el hombre y hecho a su medida, en exclusiva perspectiva patriarcal. La civilización y la cultura emanadas del sistema de producción capitalista, y más precisamente, de las formas de producción asentadas sobre el derecho de propiedad individual, fueron el resultado de la acción interesada del hombre, por perpetuar su dominio y soberanía dentro de la comunidad. Es una civilización y una cultura en cuya dimensión no ha actuado decisivamente la influencia activa de la mujer. Por el contrario, ha sufrido ésta, profundamente, la presión deformadora de una concepción cultural basada en el predominio del hombre como sujeto de acción y creación.

En la sociedad capitalista, la mujer sigue viviendo ceñida en los estrechos límites estructurales que conforman el ambiente de necesidades del hombre. Su libertad sancionada constitucionalmente, para actuar en igualdad de condiciones en la vida profesional y funcionaria; en las actividades productoras de la industria y el comercio; en las

actividades artísticas e intelectuales, desgraciadamente no la liberan de su sujeción al hombre. Factores económicos y sociales limitan y presionan su acción. Todas las actividades en que puede desenvolverse como un medio de afirmar su propia personalidad, están de antemano prefiguradas y orientadas hacia una finalidad e intereses señalados por el sistema socio-económico-cultural que el hombre ha configurado.

Las damas sufragistas de la década del 30, lucharon por llegar a conseguir sus derechos electorales, sin establecer claramente de antemano su verdadera condición dentro de la sociedad capitalista. Si bien los derechos electorales les aseguraban la posibilidad de intervenir en la política activa, su débil orientación en el conocimiento de su propio estado dentro del mundo burgués, no les permitió comprender que su liberación social sólo podía ser la consecuencia de la transformación total de la sociedad con un cambio profundo del régimen de propiedad individual. Es decir, que la conquista de sus derechos y de su independencia ante la injusta soberanía masculina que les imponía el rígido cartabón de sus normas éticas y estéticas, sólo era posible mediante la solución de sus problemas económico-sociales.

La consagración del estatuto jurídico de la mujer, el reconocimiento de su igualdad de derechos con respecto al hombre, tiende con escasas excepciones dentro de la sociedad capitalista, a provocar un ambiente de desamparo al sexo femenino, que convierte a sus integrantes en objetos de mercado, sujetas trágicamente a los vaivenes y presiones del movimiento de oferta y demanda, con lo que sus libertades y derechos se convierten

en los símbolos más elocuentes de su estado de servidumbre. Es por ello que el destino de la mujer dentro de la sociedad capitalista, va unido indisolublemente al destino de la clase trabajadora, y su verdadera liberación depende del triunfo del proletariado, única garantía de cambios revolucionarios.

## I I

El paso del matriarcado al patriarcado marca una etapa bien importante en el proceso de desarrollo de la humanidad, en la evolución de los vínculos familiares y en el rol secundario que desde entonces le es asignado a la mujer en el progreso de la civilización y la cultura. La comunidad basada en el patriarcado es la consecuencia del reconocimiento del derecho de propiedad individual de los bienes. El hombre, que aprende a acumular más bienes y productos de los necesarios para subsistir, empieza a adquirir dentro de la gens una importancia superior a la mujer, en proporción a la riqueza acumulada. Y la necesidad de establecer la heredad por vía paterna para asegurar el control de los bienes por parte de la gens, produjo el derrocamiento del matriarcado y la relegación secundaria de la mujer, la que es confirmada posteriormente con el advenimiento de la monogamia, con sus secuelas de prostitución y adulterio. La monogamia es impuesta por el derecho de propiedad individual como una forma de asegurar al hombre la legitimidad de sus herederos.

Vemos así como en los umbrales de la civilización, por imposición del desarrollo material de la sociedad basado en el derecho de propiedad individual, la mujer es ubicada en una condición de inferioridad con respecto al hombre. A partir de entonces, inicióse el proceso de deformación en el desarrollo de la conciencia femenina, que se fue adaptando a esta condición de inferioridad impuesta por el hombre, hasta el punto de generar unas características psicológicas en consonancia con el estado exterior a que se veía sometida.

Toda la producción artística y literaria desde la antigüedad hasta la fecha, ha venido a confirmar estas características, sancionándolas como propiedades específicas del sexo femenino, y exaltándolas como atributos propios de la mujer, atinentes exclusivamente a su calidad de madre, novia o amante. El pensamiento teológico ha acentuado aún más esta errónea interpretación imponiendo una imagen trascendente de la creación del mundo y

del hombre, en la que se justifica la condición de inferioridad de la mujer asignándole a su mansedumbre y obediencia ciega, la categoría de virtud ennoblecedora de su espíritu.

Las formas de producción de la vida material desde la antigüedad hasta nuestros días, confirmaron como lógica y natural la situación de total menoscabo en que se ha encontrado la mujer dentro de la comunidad. En la antigüedad, el desarrollo económico basado en la explotación del esclavo, configura a una clase social refinada, dedicada al cultivo de las artes y la filosofía. Dentro de esta clase no tiene cabida la mujer; ella es un mal necesario a la procreación de la especie, un objeto destinado a proporcionar placer en las noches de orgía; es por lo tanto el símbolo del pecado y de la decadencia del hombre. Y Pitágoras llega a expresarse en esta forma: "Hay un principio bueno que ha creado el orden, la luz y el hombre, y un principio malo que ha creado el caos, las tinieblas y la mujer". Pero Aspasia, la gran Aspasia del siglo V AC., la magnífica mujer filosofante, amante de Pericles y reina de la sabiduría de su tiempo, fue una refutación palpable de esta máxima pitagórica, que no obstante, no logra anular el criterio general aplicado a la definición de la mujer en la antigüedad. Porque la sociedad clasista había definido a la mujer por su sexo y según Aristóteles "La hembra es hembra en virtud de cierta falta de cualidades" y también, "debemos considerar que el carácter de las mujeres padece de un defecto natural".

La diferenciación de tipo biológico, tiende a transformarse en razón que pretende justificar el resultado de un proceso de deformación en la realización histórica de la personalidad social de la mujer. Así como la conciencia social se gesta en las relaciones obligadas del hombre con la naturaleza y con sus semejantes, y por lo mismo, tiende a reflejar las contradicciones del medio económico-social en que se fundan estas relaciones, así también los caracteres psicológicos de la mujer se fueron modelando, independientemente de su conformación biológica, moldeados por la condición de inferioridad que el sistema de producción de la vida material le señaló en la etapa inicial de la civilización. Su calidad de claustro gestativo de la vida, su tendencia natural al amparo de la invalidez primigenia del infante, ayudaron a situar su ubicación en momentos en que se constituía el derecho de propiedad basado en la ley del más fuerte. Y la trascendental función de su calidad de hembra creadora de

vida, le valió la calificación peyorativa de ser "lo otro" que completa al hombre, pero nunca su igual. Es la sinrazón de un proceso histórico social, en el que la mujer en sentido genérico, ha visto frustradas sus esperanzas como conciencia activa y transformadora del mundo. Por ello dice el escolástico Sto. Tomás, en la Edad Media, que: "la mujer es un hombre frustrado, un ser ocasional". La maternidad es considerada una maldición que debe ser soportada por las casadas como un castigo impuesto por el cielo en expiación de una culpa; y los hijos nacen bajo el signo del pecado original, que sólo puede ser lavado por el bautismo, sacramento que les hace hijos de Dios y de la religión católica. Y no hablar de la madre soltera, ella es execrada y castigada cruelmente por la sociedad feudal, llegando hasta justificarse el apedreamiento y la muerte porque, "su pecado es tal que la ira de Dios la ha condenado a purificarse en el fuego del Infierno por una eternidad". El pensamiento religioso condena también a la mujer y la rebaja en aquello por lo que precisamente debe ser exaltada, su maternidad, su calidad de hembra gestadora de vida.

Los derechos del señor feudal incluyen su absoluta potestad sobre la mujer. El caballero medioeval que va a la guerra previene su honra contra una posible deslealtad de su esposa ciñéndola con el cinturón de castidad, anillo de hierro que presiona el vientre de la dama y que la inhibe para una ocasional infidelidad. Pero en este acto va implícito, junto al temor de ver menoscabada su honra, el menosprecio y desdén en el trato a la mujer, que más que persona es considerada esclava, y rebajada en la dignidad de su conciencia. En la preservación de su honra, el señor feudal ve ante todo la preservación de su propiedad particular. La mujer forma parte de sus bienes y la cuida como tal. Las excepciones confirman la regla.

El desarrollo económico, los descubrimientos geográficos y el desenvolvimiento científico que traen por consecuencia el Renacimiento, abren una etapa de mayor libertad formal y de elaboración de una conciencia más independiente en la mujer. La vida licenciosa de las altas capas de la burguesía mercantil y cambista, así como de los príncipes y de los altos dignatarios de la Iglesia, convierten a la mujer en una cortesana; se le rodea de lujos y riquezas en proporción a su belleza y las condiciones de su esclavitud dentro de la sociedad patriarcal, se saturan de un ambiente de refinamiento que les hace

perder el sentido y la proporción de su verdadera condición ante sus amos. En las clases populares, la mujer sigue atada al yugo de su actividad doméstica: engendrar hijos, alimentarlos, entregar sus fuerzas en el diario bregar de la trastienda. Mientras el hombre crea riqueza y potencialidad creadora. Junto a los grandes mercaderes, los grandes sabios, pensadores y artistas; la vida artesanal deja las huellas de la inteligencia masiva; pero la mujer siempre ausente. Ella presta el concurso de su belleza, pero no de su conciencia. Su presencia no es una presencia transformadora del mundo, porque el mundo no le pertenece; el hombre se lo apropió relegándola a su condición de complemento indispensable pero no fundamental. Dentro de la polarización masculino-femenino lo positivo ha sido siempre el hombre. En una arbitraria definición dictada por la consecuencia de los hechos económico-sociales.

En la Constitución liberal-burguesa creada por el capitalismo industrial, la mujer es libre como el hombre, y puede vender su fuerza de trabajo como él. Pero esa libertad ¿para qué?. Para venderse, cuando no su fuerza de trabajo, su cuerpo en la medida de su juventud. El capitalismo industrial viene a sancionar de hecho y de derecho la prostitución. La mujer es libre, dentro de la jaula que representa el sistema capitalista. Es libre, dentro de un mundo hecho a la estatura del hombre, de una clase de hombre, que tiene en sus manos el control de la riqueza y por lo mismo de las instituciones sociales. En la sociedad burguesa la mujer es esclava; tanto la mujer burguesa como la mujer proletaria, porque ambas viven en un mundo que tiende a relegarlas a segundo plano. La profesional, médico, educadora, escritora, abogado, etc. depende en gran medida para su desempeño, del ambiente económico-social que genera la sociedad burguesa, configurada fundamentalmente por el hombre. Las instituciones jurídicas y constitucionales que regulan las relaciones de los individuos, las normas éticas y estéticas, denotan agudamente la presencia potencial del patriarcado que impone drásticamente a veces y sutilmente otras, la supremacía del varón. Podría decirse que cada vez es mayor el número de representantes del sexo femenino que obtiene su independencia económica dentro del orden burgués, realizándose como profesionales y laborando al lado del hombre en igualdad de condiciones, aun en actividades que hace 50 años se consideraban exclusivas del sexo masculino. Pero es el caso que la totalidad de estas pro-

fesionales, salvo raras excepciones que han llegado a hacerse conscientes de su verdadero estado dentro del régimen capitalista, situándose al lado de la clase obrera en su lucha revolucionaria, acusan una actitud ante el mundo y la vida totalmente influida por el varón. Su aspiración máxima es obtener su absoluta libertad ante el hombre, pero no su libertad específica como representante del sexo femenino, sino su libertad como libertad del hombre. Es decir, que ellas se plantean la obtención de todos los derechos y ventajas que la sociedad burguesa genera para el hombre; confunden así el sentido de su liberación, con sus ansias de imitar y practicar lo que les ha sido arbitrariamente negado por su antagonista masculino; no llegan a poner en duda la validez de los principios y de las costumbres impuestas por el hombre. Se sienten modeladas por el ambiente burgués y lo aceptan sin llegar a proyectarse en una dimensión distinta, propia y genérica. Ellas ven la injusticia formal de sus limitaciones y sólo desean igualarse a ellos aceptando sus instituciones y sus concepciones acerca de la vida y del mundo. No se dan cuenta, que aunque liberadas e iguales en derechos, el orden burgués en que viven sigue siendo un orden del hombre y para el hombre; que sus instituciones económicas están generando siempre un ambiente de inestabilidad en el que ellas caen indefectiblemente sujetas al proceso de la compraventa; y que los hilos de este proceso los regula el hombre burgués en forma arbitraria señalando los límites de la libertad y de los derechos de la mujer.

El capitalismo industrial incorporó al sexo femenino al trabajo de la producción. Es decir, que la libertad y los derechos jurídicos hicieron de la mujer una obrera. Su calidad de esclava doméstica se transformó en esclava fabril, y sin despojarse de la primera, diremos que a su condición de sirvienta del hogar, se añade la de su condición de obrera atada al yugo de la industria. El siguiente cuadro señalado por Federico Engels en su obra "La Situación de la Clase Obrera en Inglaterra", nos precisará las "ventajas" derivadas hacia la mujer, de su igualdad de derechos dentro de la sociedad capitalista, en las primeras décadas del desarrollo industrial: "Las consecuencias morales del trabajo de las mujeres en las fábricas son mucho más graves. La reunión de ambos sexos y de personas de todas las edades en un taller, la inevitable promiscuidad resultante, el hacinamiento en un espacio reducido, de seres que no han recibido ninguna educación ni intelectual ni moral, no son precisamente he-

chos que puedan ejercer una feliz influencia en el desarrollo del carácter femenino. El fabricante no puede, supuesto que se interese en verlo, intervenir más, que en caso de escándalo evidente; no tiene ocasión de conocer, ni por consiguiente impedir, la influencia permanente, menos llamativa, de los caracteres libertinos sobre los que son más morales y, sobre todo, en los jóvenes. Y es justamente esta influencia la más perniciosa. El lenguaje corriente en las fábricas, fue calificado por muchos conceptos, por los inspectores de fábricas, en 1833, de "indecente", de "malo", de "sucio", etc... La situación es una miniatura de lo que ocurre, como ya lo vimos, en gran escala en las ciudades".

Este párrafo señala una situación bien concreta de lo que significó la incorporación de la mujer al trabajo fabril en el siglo XIX. En muchos aspectos, las condiciones de trabajo dentro de las industrias modernas, han mejorado. A medida que la incorporación de nuevas técnicas de producción industrial al proceso fabril, ha permitido crear en los recintos industriales un ambiente de mayor higiene y comodidad y las condiciones de la explotación obrera adquieren otras dimensiones, como es el caso del automatismo en los grandes países centro-productores, la burguesía ha sabido imponer un principio de orden formal en las relaciones de los obreros de una industria entre sí, lo que le permite fundamentalmente mantener el control de sus reuniones y del intercambio de opiniones que pudieran ser perjudiciales a la empresa, así como evitar las pérdidas de tiempo laboral. Aparte de esto, la influencia que ejerce la actividad industrial en la mujer obrera, dentro de la sociedad capitalista, continúa siendo en estos momentos, desde el punto de vista de un estricto humanismo, enormemente perjudicial en la concepción de una clara actitud ante la vida. Como su conciencia social es débil debido a su bajo nivel de cultura, viene a absorber sin mayor resistencia el criterio mercantilista de las relaciones, que el hombre burgués impone en todos los niveles de la vida social. La crueldad e inseguridad del ambiente en que se desenvuelve tiende a crearle una atmósfera de insensibilidad que desarrolla como autodefensa contra la desilusión y el sufrimiento diario; la lucha la endurece, y ese endurecimiento repercute en su vida moral, adoptando erróneamente una concepción superficialmente relativista de los valores, que se viene a convertir en una justificación de sus propios actos. La prostitución la circunda permanentemente y su desesperación económica la hace muchas

veces caer en ella. Este es el ambiente que la sociedad burguesa ha creado alrededor de la mujer obrera y para lo cual le ha brindado su libertad formal y sus derechos.

No es más diferente la situación de la funcionaria de clase media. Limitada a un sueldo escaso, se ve situada en una ubicación de la escala social en que todo es apariencia y falsedad. Las formas de vida burguesa afectan con mayor sensibilidad a la clase media, que no se resigna a sentirse en una situación de menoscabo en relación al cartabón impuesto por el medio burgués, y busca la imitación superficial de sus costumbres llegando a identificarse de una manera indignamente servil con sus valores más espurios. La mujer de clase media vive la eterna tragedia de la simulación y el nivel de vida aparente. En esta situación se hace más agudo e irritante el contraste entre su baja renta y las exigencias de su forma de vida. Con escasas excepciones, la mujer de clase media por lo general acusa una conformación mental proclive a aceptar y justificar el ambiente que la sociedad burguesa le ha conformado. Sus prejuicios sociales y religiosos acusan un grado de agudeza tal, que no es dable encontrar en la mujer proletaria, ni tampoco en las representantes genuinas de la burguesía. No obstante estos prejuicios, su intenso espíritu de imitación y su falta de una adecuada filosofía de la vida, las lleva en múltiples ocasiones a la práctica de costumbres licenciosas, con lo que quieren demostrar y hacer alardes de una libertad y de unos derechos que consideran les dan igualdad ante el hombre, y además, porque en esa forma llegan a confundirse en iguales actos con la mujer burguesa. La personalidad de la mujer de la clase media no es definida. Con honrosas excepciones de alto nivel cultural, en las que es dado encontrar una actitud clara y responsable ante la vida, la generalidad acusa rasgos de una insubstancialidad manifiesta. Sus ubicaciones políticas están influenciadas por las opiniones de los hombres, o por la propaganda religiosa, y en muy pocas por una posición de clase claramente manifestada. En general, la mujer de clase media es la que sufre con mayor rigor la influencia masculina del medio capitalista burgués, y es también la que acusa la más débil conciencia de su ubicación dentro de la sociedad burguesa.

### III

La liberación social de la mujer depende del triunfo revolucionario de la clase obrera y de la instauración de una sociedad socia-

lista. Se trata para ella, de la introducción de un cambio total en las estructuras de la sociedad, que genere un ambiente propicio a su plena realización. Así como el triunfo del proletariado significa la eliminación del proletariado y de la burguesía como clases sociales antagónicas, este triunfo significa también para la mujer la eliminación de su condición de segundo sexo. Sólo en la construcción del socialismo puede la mujer llegar a expresar la plenitud de sus facultades que la equiparan al hombre en un verdadero plano de igualdad. La realización de su conciencia social, como la del hombre, va implícita en sus posibilidades de acción transformadora del mundo; en la medida en que concurra con su presencia activa, a elaborar una nueva dimensión de la sociedad, en que sus capacidades creadoras se proyecten para dar de sí una nueva valoración ética y estética, en fin, en la medida en que el mundo del futuro surja como la realización conjunta de hombre y mujer en un solo plano de acción, la mujer habrá conquistado su verdadera ubicación dentro de la especie como criatura social, y su liberación será la consecuencia de su propio acto de afirmación de su personalidad conscientemente asumida.

Porque, hemos dicho, pese a los derechos que la democracia liberal burguesa ha establecido para la mujer, ésta no ha podido llegar a realizarse plenamente dentro del medio burgués. En general, la mujer, dentro del sistema capitalista se ha ido convirtiendo cada vez más en una mercancía; la liberación legal de la mujer, como la del obrero, se efectuó con un criterio claramente mercantilista. La obrera vende su fuerza de trabajo al industrial, lo que le equivale a venderse a sí misma, porque entrega lo único que puede dar de ella sin recibir a cambio más que lo indispensable para mantener su condición de explotada. La doméstica, se entrega a sus patronos burgueses de por vida, relegada a la indigna condición que la obliga a entregar el tesoro de sus virtudes de ama de casa, al precio de un miserable salario que representa el símbolo de la degradación de dichas virtudes. La concepción de clase de la burguesía establece además un criterio de inferioridad en el trato a la mujer trabajadora, sancionando la superioridad en el ocio de la mujer burguesa, que vive para satisfacer sus mezquinos placeres, y su vanidad cultivada en la seguridad de su riqueza.

Pero el estado de alienación que genera el orden burgués, generaliza un ambiente mercantil que afecta en profundidad a la mujer de todas las capas sociales. La mujer está en

venta, y el vínculo del matrimonio degenera en un instrumento que sanciona y rubrica una operación comercial de más o menos ventajosas utilidades para las partes. La muchacha hija de una familia pequeñoburguesa de modestos recursos, es preparada antes que para asumir sus responsabilidades ciudadanas, para el matrimonio como forma de asegurarse el porvenir. La madre de clase media que ha vivido una existencia social de inseguridad económica, quiere para sus hijas un futuro ausente de las angustias y las privaciones de una precaria situación material, e inconscientemente promueve la elección hacia el mejor postor, y las convierte en objetos de mercado. Son pocas las madres de clase media que llegan a tener una visión real del mundo social que las rodea y de sus relaciones de clase, y por lo tanto, que orientan a sus hijas de una manera continuada al logro de su independencia a través del estudio, del conocimiento y de la obtención de una profesión, dentro de la limitada independencia que las profesionales pueden conseguir en la sociedad capitalista.

Se alienta el incentivo de la femineidad, despojándola de su verdadero valor genérico, para transformarla en un sentimiento artificial que promueve la inquietud por rivalizar en belleza y atractivos de tipo sensual. La atracción obligada del sexo masculino se convierte para ellas en una necesidad obsesiva. Y lo que constituye la relación normal y natural dentro de la polarización de los sexos en la existencia humana, se pervierte en el medio burgués constituyéndose en un asedio beligerante en el que los representantes de ambos sexos sienten el acosamiento y la urgencia de una lucha posesiva desesperada. La neurosis sexual es la característica más pronunciada de nuestra época. Ella está presente en casi todos los actos de la vida humana y es la motivación constante en el arte y la literatura de nuestra decadente burguesía.

El irracionalismo del orden capitalista, ha configurado en torno a la mujer una serie de falsos valores que le han generado una equívoca imagen de la vida. Es así, como el "modernismo" ha creado un tipo de mujer "moderna", término en el cual pretenden sintetizar las manifestaciones más contradictorias de una vida liberada que cae en el libertinaje. El modernismo para la mujer burguesa consiste en situarse en un mismo plano de igualdad ante el hombre. Esto en el fondo se resuelve en una igualdad limitada a las prácticas sexuales. Es un acto liberatorio que en el fondo el hombre ha llegado a conceder

de buen grado. Su consecuencia inmediata, es que el porcentaje de adulterios y prostitución ocupa uno de los más altos índices estadísticos en nuestra sociedad "moderna".

Es también esto, el resultado del matrimonio condicionado por los factores económicos, y por lo mismo, del constante estado de frustración en que vive la mujer dentro del sistema capitalista.

La moral burguesa opone a estos problemas su concepción metafísica, por medio de la cual condena estos actos como atingentes irremediablemente a la natural tendencia instintiva del ser humano, que le lleva a ser juguete de sus pasiones incontenibles. La solución para ellos es clara y tiene dos salidas: una teológica y de carácter preventivo. Consiste en imbuir en el hombre y la mujer el temor a Dios y al castigo divino. Y la otra, el castigo terrenal que se apoya en los preceptos legales que condenan el adulterio y la prostitución clandestina. Estos santones de la moral burguesa son en el fondo los sostenedores más caracterizados de la corrupción. Porque el problema, más que moral es un problema socio-económico determinado por la condición ambiental que el sistema capitalista mismo genera.

Cuando la mujer llegue a comprender con claridad en qué consisten las causas de su servidumbre; cuando comprenda que la escala de valores por que se rige la sociedad burguesa ha sido impuesta por el hombre burgués con la clara ventaja que le presupone el derecho de propiedad individual, y que por lo mismo, dicho cartabón valorativo menoscaba más que dignifica su personalidad femenina, entonces llegará a darse cuenta que la solución consiste no en obtener los mismos derechos que el hombre para actuar con arreglo a los valores que ha querido imponerle, sino en luchar por imponer una nueva escala de valores, en que la igualdad de los sexos fluya de una manera natural.

Esto sólo será posible luchando al lado de la clase obrera por el derrocamiento del sistema capitalista y de todo lo que él representa como forma de vida. Sólo en el proletariado reside la posibilidad de llegar a concretar una nueva moral, basada en la dignidad del hombre y la mujer como seres conscientes e iguales.

Como ha dicho tan bien Lenin, el amor libre no es sino una exigencia burguesa y corresponde a una concepción deformada de la existencia social, en la que el ocio y el placer amparados por la riqueza, constituyen la única finalidad de la vida. En estas circunstan-

cias, si las necesidades económicas de la sociedad capitalista imponen el matrimonio como una forma de preservar el derecho de propiedad individual y la herencia, la igualdad de derechos entre el hombre y la mujer proclama también la libertad sexual, y el adulterio permitido es una secreta aspiración de la burguesía femenina.

La vida sexual es un hecho natural de la existencia humana, en la que se manifiesta el proceso necesario de la naturaleza en acción. Es por lo tanto en su esencia fundamental uno de los actos más importantes en las relaciones del hombre con la mujer y ello condiciona básicamente los lazos afectivos entre ambos. Pero en la sociedad burguesa, como en toda sociedad de clases, estas relaciones han sido menoscabadas en su importante papel, condenándolas formalmente en su práctica al margen de lo establecido por la ley, y creando al mismo tiempo el ambiente propicio a la transgresión de los preceptos legales y a la alteración del verdadero sentido de dichas relaciones. Y es así como Lenin llega a decir certeramente:

“El comunismo no tiene por qué aspirar a una vida ascética, sino, por el contrario, a una vida gozosa y plena de fuerza, colmada, aun en lo que se refiere al amor. Pero, a mi parecer, esa hipertrofia de lo sexual que hoy se observa a cada paso, lejos de infundir goce y fuerza a la vida, se los quita. Y en momentos revolucionarios, esto es grave, muy grave”. . . . “La revolución exige concentración, exaltación de fuerzas. De las masas y de los individuos. No tolera esas vidas orgiásticas propias de los héroes y las heroínas decadentes de un D’Annunzio. El desenfreno de la vida sexual es un fenómeno burgués, un signo de decadencia. El proletariado es una clase ascensional. No necesita embriagarse, ni como narcótico, ni como estímulo. Ni la embriaguez de la exaltación sexual, ni la embriaguez por el alcohol. No debe ni puede olvidarse, ni olvidar lo abominable, lo salvaje que es el capitalismo . . . Necesita claridad, claridad, siempre claridad. Por tanto, lo repito, nada de debilitarse, de derrochar, de destruir sus fuerzas. El que sabe dominarse y disciplinarse no es un esclavo ni aun en el amor”.

## Selecciones en Castellano de “Monthly Review”

Revista Mensual de Investigación Política Internacional

### Nº 3.— INDICE:

LA EXPERIENCIA DE LA REVOLUCION CUBANA por Che Guevara.  
EL SOCIALISMO Y EL MOVIMIENTO NEGRO, L. Huberman - P. Sweezy.  
LA INTEGRACION ECONOMICA LATINOAMERICANA, A. Gun- der Frank.  
EL GRAN DEBATE CHINO-SOVIETICO, P. A. Baran.  
CRITICA AL 22 CONGRESO DEL P.C.U.R.S.S.

### Nº 4.— INDICE:

FRACASA LA ALIANZA PARA EL PROGRESO, por E. H. Galeana.  
EL PLEITO SOCIALISTA Y LA GUERRA PREVENTIVA, por L. Huberman - P. Sweezy.  
PERSPECTIVAS DE UN TRIUNFO LABORISTA, por Ralph Miliband.  
AUTOMATIZACION Y DESEMPLEO, por James Boggs.  
EL TRUST DEL ALUMINIO EN EL CARIBE, por Philip Reno.

### Nºs 5-6.— INDICE:

EL CAPITALISMO MONOPOLISTA, por P. Baran y P. Sweezy.  
ENSAYO SOBRE EL ORDEN ECONOMICO Y SOCIAL NORTE- AMERICANO.  
IMPERIALISMO E INDEPENDENCIA NACIONAL, por L. Huber- man y P. Sweezy.

En venta en nuestros locales de: Estado 360, Of. 6 - San Martín 136

# La seguridad social Chilena

Juan Ugarte Solar.

El sistema de seguridad social chileno, y en especial el sistema previsional, adolece de graves fallas que le restan agilidad, méritos y eficiencia dentro de la programación de una política social moderna. El principal defecto del sistema de seguridad social nacional es que el alto costo de su financiamiento no tiene una retribución equitativa en los beneficios. Además, no es un sistema que proteja a los trabajadores contra todas las contingencias, ya que hay varias prestaciones básicas que el sistema nacional no consulta, como ser seguro de desempleo, la atención médica curativa de los empleados particulares, atención hospitalaria para los empleados, etc. Por otra parte, hay una serie de beneficios de bajo rendimiento que ayudan de manera muy deficiente a los trabajadores, pudiendo citarse entre estos al seguro de montepío de los empleados públicos, el seguro de viudez de las cónyuges de los imponentes del Servicio de Seguro Social, el seguro de accidentes del trabajo, etc. En otras palabras el sistema de seguridad social no es completo ni homogéneo, sino que se caracteriza por la disparidad de las prestaciones.

Como contrapartida a lo anterior, en el sistema de seguridad social chileno, se encuentran numerosos grupos de trabajadores que disfrutan de beneficios de excepción, lo cual hace mas notorias estas diferencias.

## Doble sistema impositivo fiscal

Otro aspecto muy importante que debe destacarse es la regresividad impositiva del sistema financiero y que en la parte administración y recaudación ha originado un segundo sistema impositivo fiscal. Esto, al parecer, es la parte más difícil de solucionar y sin lugar a dudas es de suma importancia, ya que el actual financiamiento ha producido una redistribución de rentas negativa, en la

que las personas de bajos ingresos costean los beneficios sociales de los trabajadores de altos y medianos ingresos. Es decir, la seguridad social, en el caso chileno, está produciendo todo lo contrario de lo que técnica y conceptualmente es y debe ser esta institución. Si bien este mecanismo ha creado una poderosa clase media como manifiestan algunas personas para defender el actual esquema del sistema nacional, debe decirse que el afianzamiento de esta clase tiene su base NO en una mayor participación del sector asalariado dentro de la renta nacional, sino que su mejoramiento se debe a una redistribución de rentas dentro del propio sector asalariado en donde los empleados han mejorado su nivel a costa de los obreros.

Una posible solución, para obviar estas dificultades —la regresividad impositiva y el doble sistema de recaudaciones— sería la de incorporar los presupuestos de las instituciones de seguridad social al Presupuesto Fiscal, ya sea en los términos de los aportes vigentes o con un nuevo sistema de contribuciones. A nuestro juicio, cambiar el actual sistema financiero de la seguridad social envuelve ciertos riesgos que es conveniente señalar y que mientras no se adopten las providencias del caso y no se introduzcan modificaciones substanciales en el sistema de recaudación fiscal, haría peligrosísimo una innovación, en atención a que la percepción de ingresos podría bajar considerablemente y producir un desfianciamiento del sistema. Por ejemplo, si se estimara del caso suplantarlo el aporte patronal sobre sueldos y salarios, por una tasa sobre las utilidades de las empresas, negocios y patrones en general, podría producirse a corto plazo una merma de las utilidades declaradas de las empresas y patrones, dado que la confección de los balances, como es de pública notoriedad, desde hace muchos años no reflejan la situación exacta de una industria en

un ejercicio determinado y la aprobación de ellos por parte de Impuestos Internos, normalmente se hace con criterio liberal. Mientras no se fijan normas rígidas y se mejore el sistema de percepción de ingresos fiscales resultaría de gran riesgo introducir un cambio en el financiamiento de la seguridad social. En nuestro concepto, previa a toda transformación del financiamiento, es la reforma del sistema impositivo fiscal. Lo anterior no se opone a que sea el Fisco a través de las Tesorerías o del Banco del Estado quien recaude los actuales aportes del sistema de seguridad social que individualmente recolecta cada Caja.

En esto de la concentración de los recursos del sistema de seguridad social dentro del Presupuesto Fiscal hay un serio problema de orden psicológico que también es conveniente destacar. Si se juntan en un solo presupuesto los fondos del sistema de seguridad social con los ingresos propiamente Fiscales se tendría que el Presupuesto de Entradas y Gastos de la Nación se incrementaría en un 60 a 70% sobre su actual monto, hecho que significaría que este presupuesto absorbería la tercera parte del ingreso nacional. Una medida de esta naturaleza generaría una gran resistencia a pagar impuestos tan altos y como consecuencia de ellos se producirían inevitablemente fraudes y fugas en el pago de los mismos, por lo cual si no se cuenta con un eficiente e inflexible sistema de percepción de impuestos se puede producir un grave desequilibrio financiero en el aparato estatal.

#### Alto costo del sistema administrativo

En el campo administrativo de la seguridad social, cabe tener presente el alto costo del sistema operacional chileno y la mala calidad de atención que presta. En muchos casos hay operaciones que se duplican y triplican, ya sea por exceso de trabas legales o procedimientos burocráticos inadecuados y en otros casos se exigen trámites sencillamente innecesarios. A manera de ejemplo, puede citarse el caso de que un expediente de jubilación de un imponente de la Caja de Empleados Públicos debe cumplir 24 trámites ya sea en la Caja, en la Contraloría General de la República, Tesorería General de la República y Oficinas de Pensiones del Ministerio de Hacienda. Técnicamente, los trámites de la Contraloría y de la Oficina de Pensiones deberían eliminarse, en atención a que no obedecen a ningún criterio científico, ni están de acuerdo con los procedimientos modernos de racio-

nalización del trabajo. Además, al pasar por estos dos organismos el expediente de jubilación, se repiten las operaciones de cálculo, revisión y juzgamiento de los antecedentes, lo cual dilata enormemente la obtención y el pago del beneficio.

#### Las cuentas individuales

Otro elemento perturbador y de escasa utilidad en el aparato administrativo y que encarece substancialmente el sistema, es las llamadas cuentas individuales. La justificación de ellas obedece a dos razones: a) Sirven para calcular el monto de la pensión en base a las imposiciones de los tres o cinco últimos años, de acuerdo con la Caja donde es afiliado el imponente y b) son indispensables para la devolución de imposiciones. Ambos argumentos son fácilmente rebatibles. En una simplificación, mejoramiento de los métodos de operación y obtención de una mayor eficiencia del sistema administrativo, las cuentas individuales deben desaparecer ya que los objetivos para las cuales fueron creadas se pueden obtener por otros procedimientos menos onerosos y de fácil expedición, y que en la práctica también se emplean por algunas instituciones, especialmente del sector público. Así, para el cálculo de las pensiones de jubilación de los imponentes de la Caja de Empleados Públicos, a la fecha, se exige un certificado de la respectiva oficina donde prestó sus servicios el empleado que acredite el sueldo de los 36 últimos meses. Con este certificado se calcula la pensión. Por consiguiente no hay necesidad de llevar este tipo de contabilidad, puesto que no presta ninguna utilidad y su mantención, a nuestro juicio, obedece a un concepto tradicional de seguro privado que en la época actual no tiene asidero de ningún orden.

Referente a la devolución de imposiciones puede decirse que es una prestación de baja significación dentro del movimiento de fondos del sistema de seguridad social chileno, y que, además, beneficia a un escaso número de personas. En una nueva programación de la seguridad social chilena y conforme a los principios modernos de esta rama de la economía, este beneficio debería suprimirse, en atención a que no obedece a ningún concepto técnico y científico de la seguridad social. En nuestro país, en cierto modo, sustituye en parte, al seguro de desempleo, pero al implantarse éste su mantención se haría innecesaria. Por otra parte, con la dictación de la Ley de la Continuidad de la Previsión, la devolución es impro-

cedente, si se considera que esta Ley al reconocer los distintos periodos de afiliación en las diferentes Cajas donde un empleado u obrero ha realizado imposiciones, éstas tienen que sufragar proporcionalmente el costo de las pensiones por el tiempo que el empleado u obrero ha permanecido afiliado a dicha Caja. Ahora bien, si las Cajas devuelven las imposiciones inevitablemente se producirá un desfinanciamiento, aunque los empleados reintegren los fondos, ya que éstos son reintegrados en moneda de distinto valor. Asimismo, dado el carácter de un segundo sistema tributario que tiene el financiamiento del sistema de seguridad social nacional y que en propiedad adquiriría al refundirse con el Presupuesto de la Nación, resultaría absurdo que el Fisco estuviera devolviendo impuestos por servicios que tarde o temprano tendría que sufragar. Finalmente, es conveniente señalar que las cuentas individuales representan un gasto administrativo muy alto. Por ejemplo, en la Caja de Empleados Públicos, su mantención involucra un desembolso 4 o 5 veces mayor que la devolución de imposiciones misma, que es la única prestación para lo cual se necesita llevar cuentas individuales.

#### **Prestaciones sobre requisitos básicos**

En nuestro concepto, las prestaciones de la seguridad social deberían concederse fundamentalmente sobre requisitos básicos, es decir, sin considerar todos los arbitrios proteccionistas inherentes al seguro privado, que en muchos casos desvirtúan la prestación y que hacen que obreros y empleados realmente necesitados no puedan disfrutar de un beneficio. Por consiguiente, deberían buscarse sistemas indirectos de control, pero nunca supeditar la concesión de un beneficio al número de años de imposiciones, a que el patrón se encuentre al día en el pago de los aportes, etc. Por ejemplo, para obtener una pensión de jubilación sólo sería necesario acreditar tener 60 o 65 años de edad o encontrarse incapacitado para trabajar; para requerir un subsidio de cesantía, bastaría que el patrón certifique que ha despedido al obrero, y para proporcionar atención médica y subsidio de enfermedad sólo sería necesario que el patrón acreditara que el obrero trabaja para él. No importaría mayormente el número de años de imposiciones.

Igualmente, los beneficios que se conceden basados en el cálculo actuarial, v. g., la pensión de jubilación que en la Caja de Empleados Públicos se calcula sobre el promedio

de los últimos 36 meses y en la Caja de Empleados Particulares y Servicio de Seguro Social sobre el promedio de los 5 últimos años, deben reemplazarse por un sistema en que las prestaciones se otorguen sobre el equivalente del 75 u 80% del último sueldo, en atención a que todo el proceso actuarial en definitiva produce una pensión de jubilación igual al promedio anotado.

La supresión de las cuentas individuales en lo que respecta a los trabajadores remunerados no presenta dificultad. Sin embargo, el problema se complica enormemente al establecer un sistema de seguridad social para los trabajadores independientes. Aquí las cuentas individuales son imprescindibles para controlar el pago de los aportes y el cálculo de la pensión, a objeto de evitar irregularidades y abusos en la determinación de la renta que se declara para el cómputo de la pensión de jubilación. Podría ocurrir de que éstas se elevaran artificialmente cuando el trabajador independiente estuviera próximo a cumplir los requisitos para obtener un beneficio. No obstante, las cuentas individuales serían innecesarias, si el sistema previsional de este sector fuera financiado exclusivamente por el Estado y las prestaciones guardarán estricta relación con el impuesto a la renta. Siempre quedaría un sector —el de más bajos ingresos— que no tributaría, por lo cual las prestaciones en estos casos no podrían concederse en base a la relación indicada, sino que habría que establecer prestaciones básicas para estos grupos de asalariados. El financiamiento en ambos casos sería con cargo al Presupuesto Fiscal, aplicándose una tasa adicional en el impuesto a la renta (global complementario, 6ª categoría, etc.) a las personas que tributen por cualquiera clase de impuesto. Para los que no tributan, el financiamiento sería sencillamente con cargo a las entradas generales de la nación.

#### **Beneficios excesivos que obstruyen el desarrollo económico**

El examen de las diferentes prestaciones del sistema de seguridad social chileno nos indica que hay excesos en determinados beneficios que elevan fuera de toda lógica el costo del sistema de seguridad social nacional. No está de más decir que estas prestaciones no guardan relación con la capacidad económica del país y en muchos aspectos están entorpeciendo su desarrollo económico. Los excesos más notables, se encuentran en los sistemas jubilatorios de empleados públicos (civiles,

militares, carabineros) y en los regímenes de asignación familiar del sector privado (empleados y obreros).

Respecto a los sistemas jubilatorios de empleados públicos se ha producido un desequilibrio tan grande entre activos y pasivos, que ningún sistema de seguridad social orgánicamente concebido puede financiar. En el personal de la Defensa Nacional y en Carabineros la relación es de un pasivo por 1,3 activo; en los Ferrocarriles es de un pasivo por cada 2,4 activos y en el personal civil de la administración del Estado es de 1 pasivo por cada 4 activos. Estos excesos se deben a una mala interpretación del concepto de jubilación que se aplica a los empleados públicos. Se ha confundido lamentablemente el concepto de pérdida del empleo con el derecho a jubilar de una persona, o sea, con la pérdida de la eficiencia. Técnicamente la calidad de pasivo, un individuo sólo la adquiere por la disminución de su capacidad de trabajo y por el menor rendimiento de sus actividades. La circunstancia de perder una ocupación, no produce una disminución de la capacidad de trabajo. Ella deriva fundamentalmente del estado físico y mental de las personas que naturalmente se agudizan en la vejez o cuando hay una invalidez prematura.

#### **Privilegios injustos**

Con relación a los beneficios de jubilación se producen las aberraciones más grandes, registrándose situaciones que no tienen nada de progresistas, sino todo lo contrario. Por ejemplo, los empleados públicos, fuerzas armadas y carabineros, pueden jubilar con 15 o 20 años de servicios y con pensión completa a los 30 años de servicios y los obreros a los 63 años de edad, o sea, después de 50 años de trabajo. ¿Por qué no se aplica la misma norma a los obreros y empleados particulares que a los empleados públicos? ¿Por qué no se otorga la "perseguidora" o sea la jubilación con renta equivalente a su similar en servicio activo a los obreros y empleados particulares? Los "progresistas" que defienden el actual sistema, si son honrados deberían propiciar un régimen común para todos los trabajadores sin discriminación. ¿Por qué no lo hacen? Porque, sencillamente, al aprobarse una legislación para los obreros igual a la de empleados públicos en que se puede jubilar con 15 años y con 30 con sueldo íntegro, se tendría un incremento por parte baja de 650.000 obreros jubilados en un total de 1.300.000 que componen actualmente la población trabajadora.

Quedarían solamente 650.000 activos que tendrían que financiar el gasto de los pasivos, para lo cual deberían hacer un aporte igual al 100% de los salarios, recibiendo cero centavo a fin de mes. En otras palabras, en menos de 24 horas se producirían la ruina y el caos en el país.

La falta de un seguro de desempleo ha contribuido apreciablemente a estimular las jubilaciones prematuras, puesto que muchas veces este beneficio deriva del carácter de auxilio de cesantía, aunque en vez de ser transitorio, como la lógica aconseja, es vitalicio. En el caso de las Fuerzas Armadas y Carabineros, el retiro obligatorio, ya sea por medidas disciplinarias o para producir ascensos en el personal, ha originado una plétora de pensionados prematuros que grava considerablemente al erario nacional. Lo anterior en parte, se podría solucionar para el futuro, creándose un Servicio de Colocaciones dentro del Ejército. Este Servicio tendría por misión adiestrar al personal para nuevos trabajos y buscarle ocupación, y una vez obtenido esto se suspendería el pago de la pensión de jubilación.

En general, al establecer un seguro de desempleo y un Servicio Nacional de Empleo, se podría aliviar mucho la carga actual que significa el pago de las pensiones de jubilación. Al disponerse de un Servicio de Empleo muchos jubilados prematuros que disfrutaban de bajas rentas, estarían en condiciones de reincorporarse a trabajos que le significaran una mayor remuneración. De esta manera se podría eliminar una parte considerable de los gastos de jubilación, ya que el jubilado al optar a un nuevo empleo necesariamente debería dejar de percibir su pensión de jubilación.

#### **Asignación familiar excesivamente elevada**

Referente a la asignación familiar, debe manifestarse que ella ha aumentado considerablemente su incidencia dentro del costo total de la seguridad social hasta llevarla a límites que no se conocen en ningún otro país del mundo. Así se tiene que para los obreros imponentes del Servicio de Seguro Social el financiamiento alcanza al 27,6% de los salarios (incluye 3,6% del fondo de pensiones) y para los empleados particulares totaliza 23,5%. Si se comparan estos porcentajes con los que financian los sistemas jubilatorios, se tiene que en el SSS el aporte para sufragar los gastos de pensiones alcanza a sólo el 5,4% y en la Caja de Empleados y en la Caja de Empleados Particulares al 6%, o sea, la asignación familiar en el SSS tiene un costo

5 veces mayor que el régimen de jubilaciones y en la Caja de Empleados Particulares este valor es de 4 veces, hecho que demuestra el carácter desproporcionado de esta prestación, más si se considera que en los sistemas de seguridad social la base fundamental de su estructura la dan los sistemas jubilatorios y la atención médica. Si se quiere verdaderamente reducir el costo de la seguridad social chilena, inevitablemente habrá necesidad de introducir cambios en esta parte y una reducción considerable de la tasa de imposiciones. Al disminuirse los aportes para la asignación familiar obligatoriamente deberán aumentarse los sueldos y salarios en una suma equivalente a la rebajada, ya que en los últimos años se ha elevado la tasa de imposición artificialmente con el único objeto de que el Estado y los empresarios hagan reajustes de sueldos y salarios inferiores al alza del costo de vida, y así desechar en parte las reivindicaciones de los trabajadores y abaratar el costo de los reajustes. Es decir, la asignación familiar ha perdido su carácter de subsidio, haciéndosele conjugar con la política de congelación de rentas y políticas antinflacionistas, materias por completo ajenas a la doctrina y filosofía de esta prestación.

En el caso de la Caja de Empleados Particulares el alto monto del aporte de la asignación familiar, aparte de la causa señalada anteriormente, tiene dos explicaciones: a) La duplicidad de asignaciones familiares por una misma carga. Muchos empleados hacen valer una carga para cobrar dos o tres asignaciones familiares. Esto es muy común cuando trabajan marido y mujer, y uno recibe asignación familiar como empleado público, municipal, ferroviario, bancario, etc., y el otro percibe asignación familiar en su carácter de empleado particular. Además, la asignación familiar de empleado particular tiene un monto mayor que la de empleado público, lo cual contribuye a aumentar el interés por cobrar ésta en la Caja de Empleados Particulares. Asimismo, no existe un control estricto sobre la calidad de pasivos de los hijos porque se paga la asignación familiar, ya que en muchos casos ella se cancela aunque el hijo se encuentre trabajando. De la misma manera hay que decir que la asignación familiar se ha extendido más de lo necesario, como ser a los abuelos y bisabuelos, nietos y biznietos; b) Imposición adicional para capitalización. Actualmente la asignación familiar de empleado particular tiene un descuento del 18,33% sobre el monto bruto que se incorpora a las cuentas individuales de los imponentes.

Este ahorro obligatorio sobre la asignación familiar, no le significa a los imponentes ningún beneficio inmediato, sino que sirve para incrementar los planes de inversiones de la Caja respectiva. El 18,33% sobre el 23,5% de aporte para la asignación familiar, representa una imposición adicional para capitalización del 4,3% sobre los sueldos que se puede eliminar sin producir ningún trastorno.

En el Servicio de Seguro Social el costo de la asignación familiar como se ha señalado, alcanza al 24% de los salarios, pudiendo llegar hasta el 27,6%. En un comienzo cuando se dictó el DFL/245 de Asignación Familiar Obrera en 1953, este porcentaje subía sólo al 15%. El alto costo de los aportes al SSS que en total alcanza al 49% (7,5% obreros; 36% patronos; 5,5% Estado) se debe principalmente a los siguientes hechos: a) Evasión muy alta de imposiciones, que en parte se justifica por el alto nivel de los aportes y b) Inclusión de los obreros agrícolas dentro del régimen general del Servicio de Seguro Social.

Si todos los patronos cotizaran sobre lo que efectivamente pagan a sus obreros, fácilmente se podrían rebajar los aportes a cifras muy inferiores a las actuales. La evasión varía del 10 al 70% de los salarios, según el sector ocupacional. Habría entonces necesidad de mejorar los sistemas de control y percepción de imposiciones. El SSS tiene actualmente 159 inspectores para revisar planillas de pagos en las industrias, comercio, agricultura, etc., pero es un personal que no cumple bien su objetivo, porque dado que carece de atribuciones y fuero es fácilmente neutralizado por los patronos. Además, su número es muy reducido y no tienen capacidad ni tiempo para controlar la mayoría de los patronos.

#### **Bajas cotizaciones de los obreros agrícolas**

La inclusión de los obreros agrícolas dentro del régimen general del Servicio de Seguro Social ha producido un encarecimiento de todo el sistema. Lo anterior es más notorio en el caso de la asignación familiar obrera.

Los obreros agrícolas representan más o menos el 34% de la población afiliada del SSS y cotizan jornales por un porcentaje equivalente al 15,6% de las entradas totales del Servicio. En otras palabras ellos no financian el 50% de las prestaciones que reciben, sino que son los obreros de la industria, comercio, minería, etc., los que sufragan la mayor parte del costo de sus beneficios. Esto involucra, necesariamente, una contribución marginal sobre los sectores no agrícolas, lo

cual encarece el costo total del sistema, puesto que de no presentarse este problema las imposiciones serían substancialmente menores.

En una nueva estructura del sistema de seguridad social nacional —y sobre todo si se quiere rebajar efectivamente el costo de éste— parece que sería indispensable separar a los obreros agrícolas del resto de los trabajadores. Por lo demás, los obreros agrícolas se rigen por estatutos diferentes, tienen sistema de remuneración diverso al resto de los trabajadores, carecen de organización sindical y en general disfrutan de un nivel de vida inferior al de los demás asalariados. Si a todo esto se agrega que la Ley 13.305 estableció un mecanismo distinto para el cálculo de los aportes al resto de los trabajadores, es muy razonable también que en materia de beneficios se rijan por una legislación especial. En su defecto, si se estimare del caso conceder los mismos beneficios a los obreros agrícolas que al resto de los obreros, el mayor gasto que significaría la mantención de estos beneficios sobre los ingresos de este sector, habría que cargarlo al Presupuesto Fiscal, pero de ninguna manera permitir que él sea sufragado por los otros sectores de trabajadores.

#### **A) EL FINANCIAMIENTO DE LA SEGURIDAD SOCIAL**

La mayoría de los expertos, al analizar el financiamiento de la seguridad social, se limita a examinar las fuentes de origen de los recursos, a saber: a) aporte patronal; b) cotizaciones de empleados y obreros, y c) aporte fiscal; pero no abordan las repercusiones del financiamiento en la economía del país y en la masa asalariada.

El financiamiento no integral de la seguridad social para los diversos sectores de trabajadores, o sea, la disparidad de cotizaciones, unida a la carencia de beneficios uniformes, produce grandes deformaciones en la estructura del régimen financiero. Lo anterior trae, como consecuencia directa, un agravamiento de la situación de los sectores que son precisamente los más necesitados, y favorece la de otros constituídos, paradójicamente, por los núcleos menos necesitados, incidiendo todo esto en un mayor desequilibrio en la distribución del ingreso nacional.

Sobre esta materia, y aunque la mayoría de los expertos y técnicos de seguridad social, no sólo de Chile, sino también del extranjero, le niegan la seguridad social y a los sistemas de previsión social el carácter de elemento redis-

tributivo del ingreso nacional, es preciso dejar establecido que, a nuestro juicio, es un factor importantísimo de redistribución, principalmente en Chile, como se demuestra más adelante.

Por otra parte, para muchos sectores y elementos representativos de las corrientes ideológicas más avanzadas, cualquiera crítica o innovación de los actuales moldes de la seguridad social chilena significa combatir las conquistas alcanzadas por la clase trabajadora en sus reivindicaciones gremiales. Puede estimarse que tal actitud es errada y es el producto de la carencia de conocimientos con que se analizan en nuestro país, desgraciadamente, la mayoría de los problemas nacionales. Si bien es cierto que, teóricamente, la totalidad de las prestaciones sociales benefician a los asalariados en general, en mayor o menor escala, debe decirse que hay diferencias fundamentales entre lo que reciben y aportan los distintos grupos de empleados y obreros que componen el sector asalariado.

Por otro lado está la pregunta "básica" del problema de la seguridad social: ¿Quién financia el costo de la previsión social?

En forma simplista, y ateniéndonos a las disposiciones legales vigentes, se podría contestar que ella se sufraga a través de aportes patronales y de los asalariados, en los sectores afectos a la empresa privada, y de los aportes fiscales y de los trabajadores (empleados y obreros), para el sector público. Pero los patronos no extraen de sus utilidades el valor de las imposiciones, sino que éstas son trasladadas al consumidor, al recargarse los costos de producción, con lo cual, en definitiva, el costo de la seguridad social lo sufragan los consumidores, y como los asalariados forman el 75 u 80% de la masa consumidora, son ellos, prácticamente, los que financian el grueso de las prestaciones sociales. Esto se comprueba fácilmente, por lo demás, con la participación del sector asalariado dentro de la renta nacional. A pesar de todos los beneficios sociales alcanzados en los últimos 30 años, la distribución de la renta nacional se mantiene en términos más o menos equivalentes a la del año 1925. El sector no asalariado mantiene en toda su integridad sus prerrogativas y no ha visto disminuir en absoluto sus ingresos personales.

#### **Redistribución negativa del ingreso**

De lo anterior se deduce que todos los beneficios sociales obtenidos por los trabajadores en el último tiempo sólo han producido

una redistribución de rentas dentro del propio sector asalariado. Se les quita a unos para darle a otros. Mediante la política de impuestos al consumo, se les retiene o sustrae a todos los asalariados un porcentaje determinado de sus rentas. Mediante la política de beneficios se le devuelve a los asalariados parte, todo o más de lo aportado, produciéndose aquí la redistribución. Indudablemente, los que han llevado la peor parte hasta la fecha han sido los obreros, o sea, los imponentes del Servicio de Seguro Social.

Así se tiene, por ejemplo, que el monto total de las pensiones de jubilación del sector obrero afecto a la ley 10.383, según presupuesto de 1963, alcanza a E° 66.435.000. En cambio, los empleados públicos (civiles, profesores, Fuerzas Armadas) y de Ferrocarriles en el mismo año, por este concepto, percibirán E° 205.114.239 aproximadamente, según presupuestos. Por asignación familiar, un millón 300.000 obreros imponentes del Servicio de Seguro Social, incluyendo los regímenes de convenios particulares y Cajas de Compensación, recibirán alrededor de 100 millones de escudos. A su vez, 275.000 empleados públicos, del Servicio Nacional de Salud y de Ferrocarriles percibieron durante 1963 E° 64.592.732 y 180.000 empleados particulares disfrutaron de una asignación global de sobre E° 68.700.000 para el mismo año. Para préstamos de auxilio y personales a los empleados, solamente la Caja de Empleados Particulares destina 18.889.000 escudos durante 1963; los obreros, cero centavo. Para préstamos hipotecarios y construcción de viviendas en general las diferencias son mayores. De acuerdo con los Presupuestos de Capital (inversiones) para 1963 el Servicio de Seguro Social dispone de E° 9.056.553; la Caja de Empleados Particulares tiene recursos por valor de E° 72.322.162 y las Cajas del Sector Público, en conjunto, tienen una capacidad de inversión de E° 35.107.097. Como conclusión, se llega a un hecho cierto: La redistribución de renta dentro del sector asalariado ha perjudicado notoriamente al sector obrero.

El financiamiento actual de la Seguridad Social, en que el aporte patronal se carga a los costos de producción, o sea, que se obtiene a base de impuestos al consumo, ofrece la particularidad de que deja al margen de toda contribución al sector patronal, puesto que traspasa su obligación a los consumidores, es decir, a la gran masa de trabajadores.

Puede observarse que este mecanismo no produce ninguna redistribución de renta entre el sector no asalariado y el asalariado. En cierto modo, desvirtúa por completo y aún se

opone al concepto mismo de la seguridad social, cual no es otro que elevar el nivel de vida de la población, promoviendo un ambiente nacional de salud, o bien, otorgando medios económicos cuando se presenten "estados de necesidad". Se comprenderá que para elevar el nivel de vida de los sectores de escasos recursos, necesariamente debe exigirse una contribución a los sectores de altos recursos, o sea, a los patrones y personas de ingresos superiores, ya que es imposible elevar el nivel de vida de los sectores de bajos recursos a costa de su propia miseria.

Todos estos elementos nos llevan a la conclusión de que el sistema de financiación de la seguridad social vigente en nuestro país está mal concebido y es perjudicial para los trabajadores, por lo cual debe cambiarse y substituirse por otro más técnico y ecuánime.

A nuestro juicio, la única solución que permitiría evitar el contrasentido del actual financiamiento de la seguridad social, que bien podría denominarse fraude, sería obtener la fuente de recursos del sistema previsional en los impuestos directos, aplicándose éstos a las utilidades de las empresas, en el sector patronal, y a los ingresos personales, en el sector del trabajo. De esta manera se acabaría en definitiva con el traspaso de obligaciones y engaño de que se hace objeto a los trabajadores, y compelería a cada sector a concurrir al financiamiento de la seguridad social con su cuota de sacrificio intransferible.

## B) EL SEGURO DE DESEMPLEO

En nuestro país, a la fecha, no existe por parte del Gobierno o de las Instituciones delegadas (Instituciones de Previsión) una política de antidesempleo frente a la cesantía creciente de la mano de obra. Igualmente, mal puede existir una política ocupacional para canalizar el trabajo a las actividades productivas, cuando se carece, en primer término, de una política de antidesempleo.

Las nuevas concepciones de la vida moderna han demostrado que el máximo de progreso de un país y consecuentemente el mejor nivel de vida de la población, se obtiene a través del "pleno empleo" o "ocupación plena". Es por esta razón que la política de antidesempleo tiene gran importancia en las estructuras económicas de las naciones más desarrolladas, aplicándose ella no solamente en los períodos de trastornos, sino también en las épocas de normalidad.

En el último tiempo, en Chile, se han presentado situaciones de desocupación en di-

versas ramas de la actividad económica (construcción e industrias derivadas; metalurgia, textil, calzado, etc.) sin que hasta el momento se haya adoptado ninguna resolución para absorber la cesantía, presentándose a los trabajadores dos alternativas:

- a) Quedar lisa y llanamente cesantes o
- b) Reducir la jornada de trabajo a 3 o 4 días a la semana, con lo cual los ingresos se reducen a la mitad.

Este mecanismo es una mera fórmula para evitar despidos, pero en ningún momento devirtúa el concepto de paro o cesantía que se produce, sino que solamente hace solidario de la desocupación a todo el grupo de trabajadores de una industria, en vez de limitarla a una parte de estos en forma total.

Por otra parte, todos los años la población del país, con el actual ritmo de crecimiento, aumenta en 240.000 personas, de las cuales entre 80.000 y 90.000 se encuentran en condiciones de trabajar por primera vez. De esta manera, se tiene que se produce una doble cesantía: la proveniente de la paralización de faenas y la derivada de la ocupación de mano de obra disponible por primera vez.

A lo anterior, habría que agregar la ocupación disfrazada, que es otra fórmula de encubrir el desempleo, presentándose principalmente en rubros de baja productividad, como ser, en la agricultura, la burocracia estatal y en las actividades del comercio y de los servicios personales.

Ahora bien, frente a este estado negativo de cosas, debe adoptarse una política definida y de objetivos bien precisos hacia el futuro, ya que el país nunca podrá progresar en la medida que todos deseamos si se carece de ella.

El seguro de desempleo es una de las prestaciones básicas en cualquier sistema de seguridad social. Sus objetivos principales son dar protección de subsistencia y buscar trabajo a los que carecen de él, para así llegar a establecer "el derecho al trabajo" a que tiene legítimo derecho todo ser humano. Pueden optar a esta prestación las personas que, por causas ajenas a su voluntad, se encuentran en estado de desocupación y sin posibilidad de encontrar trabajo.

El contrato de un seguro de desempleo, en términos amplios, se limita a un compromiso general de parte de la institución aseguradora para ayudar a los afiliados en la búsqueda de un empleo, siempre que el asegurado se encuentre desocupado y desee emplearse, y si fracasara el reempleo, pagar a éste la prestación económica del seguro.

Por consiguiente, el seguro de desempleo,

exige antes de concederse un estudio de las condiciones del solicitante puesto que no se puede pensar en el seguro social como un medio para asegurar pagos en dinero en caso de desempleo, incapacidad, jubilación, etc. mientras dure la necesidad, sin un examen de sus causas, ya que sería colocar énfasis en una parte equivocada o peligrosa y, además, se olvidarían desde el comienzo todos los principios del seguro.

### **La ocupación plena significa mayores ingresos**

Por otra parte, si se considera que la sociedad industrial está destinada a ser el ambiente normal de desarrollo de la humanidad, es necesario planificar y dirigir las actividades a alcanzar un alto y estable nivel de ocupación plena, puesto que la ocupación plena significa un mayor ingreso para los habitantes y, consecuentemente, un mejor standard de vida en aspectos tan importantes como la salubridad, la vivienda y la educación.

Esto se entiende mejor con un ejemplo. El número de personas que componen el sector asalariado alcanza a 2.000.000. Considerando una cesantía normal o de "ajuste" de un 5% el desempleo comprendería una desocupación permanente de 100.000 individuos activos y un menor consumo de E° 120.000.000 al tomar como base una renta per cápita anual de E° 1.200 que es el valor del sueldo vital de empleado particular para 1963. Es decir, son E° 120.000.000 que se restan indistintamente del consumo y de la producción.

En este mismo terreno, cabe señalar que la falta del seguro de desempleo puede ser un factor de perturbaciones y postergación en la industrialización y mecanización de empresas y de determinada clase de trabajo, ya que por causa de posibles cesantías, generase oposición gremial a estas iniciativas. Como ejemplos típicos de lo anterior en nuestro país, puede indicarse lo acontecido con la industria panadera y la agricultura.

### **Servicio de empleo: complemento indispensable**

El complemento indispensable y factor primordial de un sólido seguro de desempleo, es la existencia de un Servicio Nacional de Empleo, porque el objetivo fundamental de la ley es, antes que nada, asegurar un empleo apropiado a los trabajadores y sólo después que la Oficina de Empleo ha tratado en vano de proporcionar trabajo, conceder las prestaciones económicas.

El pago de los subsidios o compensaciones está sujeto al cumplimiento de ciertas estipulaciones y condiciones previas específicas. Sin embargo, no debe presumirse que esta aparente función negativa del Servicio de Empleo restringe el desarrollo de todas esas responsabilidades, funciones y métodos de trabajo que desempeñan una parte tan importante en la realización de una política de empleo.

Un eficiente Servicio de Empleo que, por supuesto debe ser gratuito y público, tendría que trabajar en estrecha cooperación con todas las oficinas conexas que existan en el país a fin de tener siempre una información exacta sobre los nuevos acontecimientos que se van desarrollando y que cambian la situación del empleo. Un análisis continuo de esta evolución ofrece una inapreciable información a las escuelas de entrenamiento y a la propia industria, permitiéndoles, con la suficiente anticipación, hacer los planes necesarios para enfrentar cualquier cambio que pudiere operarse en el mercado nacional del trabajo y, por lo tanto, evitar cualquier interrupción prolongada del empleo.

### C) EL SUBSIDIO FAMILIAR UNICO

Puede decirse que la asignación o subsidio familiar es uno de los elementos básicos de supervivencia de la población y en especial de los sectores de más bajos ingresos, que componen por regla general la masa asalariada. En menos de 30 años se ha extendido a la mayoría de los países del orbe, y comprende casi en su totalidad a la población trabajadora.

El subsidio familiar, es una prestación que pertenece exclusivamente al trabajador jefe de familia, que tiene a cargo hijos o huérfanos y niños menores de determinada edad o inválidos, que él educa y alimenta. Es un socorro extraordinario que debe otorgársele a todo trabajador casado por sus mayores obligaciones y compromisos en relación con el trabajador soltero, subsidio que se extingue cuando la carga pierde su calidad de tal, ya sea por fallecimiento o mayor edad del niño. En resumen, es una prestación que obedece a un estado de necesidad del empleado u obrero.

Esta es la diferencia fundamental con respecto al salario o sobre-salario, puesto que el subsidio es una ayuda excepcional que se concede al trabajador en mérito a las necesidades y no en base a su rendimiento y capacidad de trabajo.

Los subsidios familiares constituyen uno de

los medios de redistribución de los ingresos nacionales. Hay dos formas principales para ello: a) mediante la política fiscal, esto es de ingresos y gastos públicos, y b) a través del aumento de las remuneraciones, o en otras palabras, aumentando la participación del sector asalariado sobre el no asalariado dentro de la renta nacional.

A pesar de ser la última política la más directa, presenta desde el punto de vista de la seguridad social el inconveniente de que la redistribución no estaría orientada por las necesidades sino por la diferencia de productividad o el poder de contratación de los distintos grupos. En cambio, la redistribución a través del impuesto, permite ayudar o auxiliar al trabajador en relación a sus necesidades, mediante una adecuada política de subsidios. En el evento de que la asignación familiar se financie en todo o en parte por un sistema de tributación progresiva, habrá una redistribución de renta en beneficio de los sectores de menos ingresos y más cargas, que irá en desmedro de los sectores de más ingresos y menos cargas.

### Despilfarro de subsidios

Si bien existe una grave evasión de imposiciones, como se ha señalado anteriormente, no es menos cierto que también hay gran despilfarro de subsidios, provenientes de la duplicidad de asignación por una carga, estimándose en E<sup>9</sup> 25.000.000 al año, aproximadamente, para 1963. Esto agudiza las fallas del sistema actual y provoca también una disminución del monto del subsidio por carga efectiva, ya que los dineros acumulados y que en un sistema de fondo de compensación deben distribuirse o repartirse entre el número de cargas familiares, se prorratea por un número mayor de personas con derecho a subsidio que las que realmente corresponde.

Actualmente en nuestro país —y en especial para el sector de empleados— existen numerosos Departamentos de Asignación Familiar, que corresponden a las distintas Cajas de Previsión o Secciones Administrativas de las diversas reparticiones fiscales, semifiscales o de organismos autónomos. Esta división, permite en forma irregular, aunque ha sido sancionado como legal, puesto que hay numerosos dictámenes de la Contraloría General de la República, cobrar indistintamente una carga familiar una o más veces.

Para la mayoría de estos dictámenes, basa su apreciación la Contraloría General de la República en el examen de los aspectos jurí-

dicos, obteniéndose por regla general, como conclusión, que si un empleado o en conjunto con su cónyuge, imponen en dos organismos de previsión, por la circunstancia de tener ley especial cada Instituto de Previsión y tener régimen financiero independiente, no hay incompatibilidades, ya que este beneficio se considera como retribución exclusiva de la Caja para con sus afiliados, en atención a que éstos son los que contribuyen a la formación del "fondo común de compensación" en el caso de las Cajas de Previsión o bien éste se considera sobresueldo cuando es pagado directamente por el empleador, caso de los empleados públicos, ferroviarios, etc.

Indiscutiblemente, ésta es una concepción totalmente errada y que se opone a toda doctrina económica y también a toda doctrina de seguridad social, ya que la asignación o subsidio familiar debe concederse en base a la carga familiar, considerada ésta individualmente, sin que ella se pueda multiplicar por sí misma, por lo cual no debe otorgarse en razón de los distintos empleos u ocupaciones que puedan tener, el trabajador solo o en conjunto con su cónyuge. Esto por lo demás no sucedería si existiera un régimen único de seguridad social para todos los trabajadores, o en su defecto, un régimen UNICO DE SUBSIDIO FAMILIAR.

#### Metas y características del subsidio familiar único

Después de haber analizado los distintos aspectos de la función y significado de la asignación familiar dentro de la comunidad, es necesario puntualizar lo siguiente:

1.— Dentro del concepto moderno, los subsidios familiares representan una clara política de redistribución de renta. Su principal objetivo es proporcionar alimentación y educación a los hijos, o sea dar igualdad de posibilidades y oportunidades a todos los niños frente a las contingencias de la vida y, de esta manera, terminar con los sectores privilegiados. Por las razones antedichas, **el subsidio familiar debe ser único y uniforme para todos los sectores de asalariados.**

2.— Debe irse a la creación de un Departamento o Dirección de Asignación Familiar, donde deben incorporarse y refundirse los distintos departamentos o secciones de las diferentes Cajas de Previsión y demás oficinas que existan sobre la materia. De esta manera, se terminaría con la actual duplicidad de subsidio por una misma carga, hecho que

encarece notablemente esta prestación en beneficio de una minoría. Por otra parte, al evitarse esta percepción indebida, se contaría con un margen apreciable de disponibilidades que indudablemente elevarían el monto básico del subsidio.

3.— Es de urgente necesidad proceder a realizar una revisión de fondo del actual sistema de financiamiento de esta prestación, y, en general, del régimen de seguridad social chileno. El alto costo de las cotizaciones para financiar el subsidio familiar —24% para los obreros y 23,5% para los empleados particulares— refleja el índice del exorbitante costo total de los beneficios sociales al tener que agregarse las demás prestaciones como ser: jubilaciones, cesantía, indemnización o desahucios, atención médica, etc.

Por regla general los aportes tanto patronales como de los asalariados en conjunto, para financiar el costo global de la seguridad social (FONDO COMUN DE BENEFICIOS), no deben exceder de un 20 o 25% de los sueldos. Este porcentaje se obtendría una vez hecha la conversión de parte de la asignación familiar a sueldo o salario. Si estos fondos son insuficientes, el resto debería financiarse a través del Presupuesto Fiscal, mediante impuestos directos o progresivos. Así se tendría que una de las causas más importantes que motivan la evasión de imposiciones se reduciría apreciablemente y, además, al financiar una parte del costo de la seguridad social con impuestos progresivos se incorporaría al sector no asalariado —y en particular a los patrones— a sufragar efectivamente su cuota a la mantención de la seguridad social, y no como sucede a la fecha, en que su aporte es totalmente nominal, ya que el costo es transferido a los productos y, en definitiva, es pagado por los consumidores.

4.— El subsidio familiar único, dado las actuales diferencias que existen entre el monto de la asignación familiar de obreros y de empleados, no podría uniformarse inmediatamente, o sea, nivelarse por el subsidio más alto, sin producir serias distorsiones y trastornos en la economía nacional, por lo cual éste se obtendría en un lapso prudencial.

5.— Aunque este es un problema ajeno a la seguridad social, debe hacerse todo lo posible por dar una mayor participación dentro de la renta nacional al sector obrero y en especial al obrero agrícola, ya que su baja renta desequilibra el financiamiento del subsidio familiar e impone una mayor contribución al resto de los asalariados, aparte de disminuir el monto promedio del subsidio único.

# Los Derechos Humanos en la realidad de América Latina

Venciendo tramitaciones y resistencias de la burocracia de la OEA, el Comité Coordinador Sindical de Trabajadores de América Latina, cuya Oficina Permanente funciona en Santiago, hizo llegar a la Comisión de Derechos Humanos de la OEA, que se reunió en el mes de octubre en Chile, la siguiente denuncia:

En conocimiento de que está constituida en Santiago de Chile y en plena labor de trabajo la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la Organización de Estados Americanos (OEA), la Oficina Permanente del Secretariado Ejecutivo del Comité Coordinador Sindical de Trabajadores de América Latina, establecida en esta capital, y la Central Unica de Trabajadores de Chile, han creído de alta conveniencia americana, elevar a vuestro conocimiento una serie de transgresiones y atentados contra los Derechos Humanos que nos han sido denunciados por diversas organizaciones sindicales del continente.

Hemos estimado de nuestro deber dar este paso porque tenemos constancia de una serie de violaciones y atropellos inauditos a los más elementales Derechos Humanos establecidos en la Carta de las Naciones Unidas y que tienen directa relación con los Tratados y Resoluciones Interamericanos en esta misma materia. La cruda realidad de esta región del mundo contradice en cada instante los preceptos que garantizan los Derechos Humanos.

Todos los Gobiernos reconocen oficialmente que más del 50% de la población de América Latina es analfabeta, que en la práctica no existe el derecho a la salud y que la desocupación y la ausencia del derecho al trabajo decorosamente remunerado constituye un mal crónico en gran parte de este continente.

La justicia social es tan sólo un mito y el imperio de la opresión, de la ignorancia, de la miseria y de la discriminación son el pan de todos los días para la gran mayoría de los habitantes de nuestros países.

La discriminación social practicada con

verdadero sadismo en el propio territorio de los Estados Unidos de Norteamérica es un baldón que llena de vergüenza a todas las personas civilizadas.

En el marco de este sombrío cuadro de violación de los más elementales Derechos Humanos, los trabajadores y las masas campesinas e indígenas de todo el ámbito americano, son las que reciben con mayor violencia el impacto de la falta de justicia y la ausencia de Derecho.

Los vejámenes, humillaciones y sufrimientos a que están sometidos centenares de miles de hombres y mujeres inocentes, son de extrema gravedad, pero a ello se añade el verdadero "baño de sangre" que están sufriendo trabajadores y campesinos de muchos países, donde las minorías gobernantes, incapaces de resolver los problemas que afligen a miles de seres humanos, replican a la legítima lucha reivindicativa de los mismos con actos de represión realmente bárbaros e inconcebibles en la vida civilizada.

Por otra parte, tenemos que representar que gradualmente se han ido creando situaciones de tal violencia para reprimir la acción reivindicativa de los trabajadores y de sus organizaciones, que prácticamente se ha perdido todo sentido de respeto, no sólo a los derechos sindicales y a las garantías democráticas, sino que a la persona humana misma, al extremo de que hay muchos países donde los trabajadores no tienen ni siquiera seguras sus vidas.

Para ejercer toda esta violencia inaudita contra los trabajadores, se hacen interpretaciones de las leyes ajenas a todo Derecho; o se ponen en vigor leyes represivas refidas hasta con las disposiciones constitucionales

de los diversos países o simplemente se pasa por encima de todas las leyes y se establecen procedimientos que van desde el bombardeo aéreo, el ametrallamiento aéreo, el fusilamiento a mansalva sin juicio ni proceso, hasta el asesinato. Para ninguna de estas acciones realmente atentatorias de los Derechos Humanos hay investigación ni sanción de los culpables. Por el contrario, la impunidad se enseña de uno a otro extremo de América Latina en resguardo de la ley de los fuertes contra los débiles, de los ricos contra los pobres.

En todos los tonos y con toda clase de expresiones, los gobiernos y hombres prominentes hacen constataciones de que la región ha entrado en un estado virtual de crisis y que las actuales estructuras deben ser modificadas, pero al menor asomo de lucha de los sectores interesados por lograr estos cambios, se lanza contra ellos todo el peso de un poder realmente bárbaro imposible de sostener en el terreno del derecho y de la juridicidad. Los débiles y desposeídos se encuentran de este modo inermes frente al poder que los oprime y si la miseria y la desesperación o los abusos extremos los conducen a la resistencia activa, entonces ya todos los crímenes son legítimos para los detentadores del poder y asistimos así a situaciones de simple horror como las que vamos a describir con relación a muchos países.

Comprendemos que someter a esa Comisión una cuestión de tan vastos alcances constituye poner a ustedes frente a una tarea extremadamente dura y difícil, pero si vuestro cometido es precisamente velar por los Derechos Humanos en la región, lo menos que puede hacer es abocarse al examen minucioso, serio y objetivo de estos hechos con la certidumbre de que hoy por hoy, constituyen el problema crucial de América.

Toda la historia de nuestro continente está preñada de acciones de violencia de los poderosos contra los débiles, pero particularmente en el último tiempo, esta violencia ha entrado en un terreno de la más abierta fascitización.

Los grupos dominantes, aliados con pequeñas camarillas militares que controlan un alto poder de represión, emplean cada vez más a menudo la voz de la metralla para mantener el statu quo. De este modo se va convirtiendo en una norma habitual, de absurdo derecho, el derribar regímenes constitucionales a través de golpes de Estado so pretexto de reprimir la subversión. Incapaces de encarar los problemas por la vía del De-

recho pisotean las Constituciones y las leyes para mantener privilegios de casta y el poder de los monopolios. Lo grave es que estas dictaduras militares llegan al poder y se mantienen en él estimuladas y protegidas por los siniestros intereses de los monopolios internacionales y en algunos casos con la participación directa de altos funcionarios del gobierno de los Estados Unidos, vulnerando los principios de Autodeterminación y No Intervención.

¿En qué queda, entonces, el artículo 13 de la Carta de los Estados Americanos, que dice: "cada Estado tiene derecho a desenvolverse libre y espontáneamente en su vida cultural, política y económica"?

Nos parece que esta introducción es suficiente para poder entrar en la materia concreta que motiva esta denuncia.

Por lo tanto, nos remitimos ahora específicamente a la enumeración de situaciones que creemos deben ocupar la atención de esta Comisión, para que adopte las medidas que se hacen indispensables en orden a investigar y denunciar hechos muchos de los cuales son ampliamente conocidos por la opinión pública de América Latina y del mundo entero.

## ARGENTINA

En el caso de la República Argentina tenemos que hacernos cargo que el nuevo Mandatario elegido constitucionalmente, recién asumirá el mando en la presente semana. El Dr. Illia fue elegido porque en su programa destacó el retorno a la Constitución y a las leyes y aseguró las más amplias libertades democráticas; sin embargo, le corresponderá recibir de una odiosa herencia represiva que está condensada en un conjunto de decretos leyes, cada cual más atentatorio al espíritu de la Constitución argentina y en un cuerpo policial realmente bárbaro.

Durante el gobierno del Sr. Frondizi y en el período del gobierno del Sr. Guido, que fue la consecuencia de un golpe militar, los trabajadores argentinos sufrieron la más cruel represión de que se tenga memoria. Durante varios años estuvieron reclusos en diversas cárceles del país infinidad de trabajadores, estudiantes y elementos progresistas, víctimas del llamado "Plan Conintes". Posteriormente con la dictación del Decreto Ley 788, esta situación se agravó, pues numerosos trabajadores fueron secuestrados de sus hogares y sus familias y hasta sus compañeros tuvieron que sufrir vejámenes. Cada redada policial significaba el allanamiento de barrios enteros sin

el menor respeto por la dignidad de los vecinos.

Sin embargo, el capítulo más oscuro del proceso Conintes, sin duda, es el que se expresó en las cámaras de torturas. Primero venían los golpes, los insultos, las cachiporras o cadenas y luego se pasaba al horror de la picana eléctrica. Los plantones, el sueño, los reflectores, los campos de concentración como Puerto Deseado, y hasta las drogas, se utilizaron para martirizar a obreros inocentes e indefensos. Hubo incomunicaciones de más de cien días y martirios tan bárbaros como colgar a hombres molidos por las torturas en barras de hierro. Pasada esta etapa de suplícios, los trabajadores tenían que afrontar la mascarada de un Consejo de Guerra, donde su defensa no era confiada a abogados militares, sino a oficiales subalternos, muchas veces hasta veterinarios, e inexorablemente se producían condenas abismantes.

En su lucha de ambiciones y de mando, las fuerzas armadas argentinas llegaron a sacrificar, en los sucesos de abril del año pasado la vida de innumerables conscriptos que cumplían con la Ley del Servicio Militar Obligatorio.

Todo este negro pasado represivo de Argentina fue borrado en parte al dictarse recientemente dos decretos de amnistía; pero, por una protesta de la CGT sabemos que siguen presos varios gremiales y políticos, pues ha habido maliciosa interpretación de estos decretos.

Por otra parte, el Gobierno Provisional, no ha podido aclarar ante la opinión pública el desaparecimiento del dirigente sindical metalúrgico Felipe Vallese. La Unión Obrera Metalúrgica sostiene que fue secuestrado por la policía y bárbaramente torturado en los calabozos y se supone que ha sido asesinado.

A pesar de que el nuevo Gobierno se instalará con un llamado a la reconciliación nacional, el Gobierno Provisional no ha dejado de seguir aplicando despiadadamente medidas represivas extraordinarias y es así como, después de la dictación de los decretos de amnistía se han registrado los siguientes hechos:

21 de septiembre: En un barrio de la zona portuaria de Buenos Aires, la policía allanó dos casetas habitadas por trabajadores y detuvo a doce personas. Con anterioridad habían sido allanados numerosos tugurios en la llamada Villa Miseria, deteniéndose a numerosos trabajadores, en su mayoría desocupados.

25 de septiembre: Se informó de la deten-

ción en la zona portuaria de Buenos Aires de Luis Tabares, Dos Santos Gamarra y Gerardo Calderón, por tener en su poder folletos calificados de subversivos.

26 de septiembre: Agentes de policía y agentes políticos allanaron diversas residencias y detuvieron a 14 personas, acusándolas de ser comunistas.

Con la dictación de los decretos leyes 788 y 4.214, virtualmente se suprimió el recurso de Habeas Corpus. Los jueces no pueden dar libertad sin haber dado antes participación al Fiscal, el cual no tiene plazo para expedirse, lo cual hace ilusorio tal derecho. Antes, el Juez debía pronunciarse en 48 horas sobre una petición de libertad, ahora no hay un plazo fijo.

El Comité Coordinador Sindical de Trabajadores de América Latina estima que los abusos cometidos por el actual régimen argentino, que es preciso no confundir con el nuevo gobierno, deben ser materia de una condenación ejemplarizadora. Debe aclararse el caso del obrero Vallese y es de esperar que el nuevo gobierno extienda la amnistía a todos los presos gremiales y políticos y cese la persecución. Del mismo modo deben ser sancionados y expulsados los policías torturadores responsables de los crímenes pasados.

Las organizaciones de trabajadores argentinos exigen, también, la derogación de los decretos leyes: números 788, 1.295, 4.214, 5.540 y 5.541.

## BOLIVIA

Los trabajadores mineros de Bolivia son el blanco del hostigamiento constante de la Corporación Minera Boliviana, entidad que está sometida a fuertes presiones de los monopolios mineros internacionales. Como resultado de esto se produjo, entre julio y agosto del presente año, un serio conflicto del trabajo, durante el cual agentes de la policía política y otros cuerpos represivos fueron usados contra los trabajadores.

La COMIBOL se empeñó en condicionar la solución del conflicto a la aceptación por los obreros de la expulsión del presidente del sindicato de la mina Siglo XX, Irineo Pimentel, y del Control Obrero de Catavi, el dirigente minero Federico Escobar. En el primero de los casos, el dirigente tiene fuero legal.

El abogado Luis Caballero, asesor jurídico de los ferroviarios de Uyuni fue detenido sin orden competente durante el desarrollo de una huelga de solidaridad con los trabajadores mineros ya citados. Para esta medida no

existía ningún fundamento. Hasta el momento de prepararse este informe, la organización sindical correspondiente no había logrado obtener noticias de su paradero. Cuando la COB representó el problema al gobierno, éste expresó no tener conocimiento de la detención. En la práctica, se ha producido un verdadero secuestro.

## COLOMBIA

En este país, la situación de los trabajadores y campesinos es extraordinariamente crítica y los expedientes represivos que se han empleado son de tal violencia, que se está creando una situación francamente explosiva.

Al referirnos a Colombia, tenemos necesariamente que hacer hincapié en el hecho de que tiene un gobierno constitucional que pretende ser un defensor de la democracia y de los derechos inherentes a ella. Sin embargo, la realidad trágica es que en ese país el Presidente de la República León Valencia, actúa como una fuerza principal en la dirección de la acción represiva y antipopular concediendo poderes casi omnímodos al ejército y a la policía. El ejército nacional colombiano perdió por completo su carácter de cuerpo de la defensa nacional y ha pasado a convertirse en un ejército de represión interna de una ferocidad y de una crueldad sólo comparables a la odiada Legión Extranjera de los colonialistas de África. Posee cuerpos "antiguerrilleros" como el siniestro Batallón Colombia, que no son en realidad unidades que tengan justificación en ningún país de América Latina, donde el proceso de cambio podría y puede seguir otras vías si los grupos gobernantes permiten el libre juego democrático. En realidad son unidades concebidas, entrenadas y armadas por el imperialismo norteamericano, exclusivamente para imponer el sostenimiento a sangre y fuego del actual estado de cosas. Así se da el hecho ignominioso de que estos cuerpos represivos de Colombia tengan el apoyo aéreo de helicópteros que no realizan simples misiones de observación, sino que juegan un papel activo en el ametrallamiento desde el aire de indefensos y pacíficos campesinos, que muchas veces no tienen ninguna vinculación con las justificadas acciones insurreccionales que el odio plutocrático provoca frecuentemente en el campo. O sea, se han traído a la América Latina los mismos métodos de la guerra sucia en el Vietnam.

El Gobierno del señor León Valencia ha solicitado y obtenido del Congreso reaccionario colombiano poderes represivos que vulne-

ran la Constitución, ya que virtualmente se anula el derecho de los jueces a disponer o no la libertad de los detenidos. En Colombia se han creado procedimientos pseudojurídicos tan incalificables como la "retención", que es el derecho del ejército o de la policía para detener a cualquiera persona sin orden competente por los días que lo estime necesario, y el "depósito", que es el derecho de la autoridad para encarcelar a cualquier ciudadano sin someterlo a proceso.

La lucha activa de los sindicatos obreros es reprimida con la suspensión de la personería jurídica de los mismos y de este modo, se ilegaliza prácticamente toda actividad sindical de carácter reivindicativo en amparo manifiesto de los monopolios y elementos patronales. El gobierno ha adoptado la costumbre de convertir en zona militar a cualquier lugar del territorio donde se produce un conflicto o hay una tensión social y las fuerzas armadas generalmente actúan en forma provocativa, lo cual ha dado origen a varias masacres.

La situación más aguda, sin embargo, está en el campo, donde la represión es causa frecuente de choques. El ejército actúa con un carácter punitivo contra los campesinos y al menor asomo de resistencia a sus abusos, asesina despiadadamente, incluso a elementos que se han rendido. Desde 1957 hasta mediados del presente año, los campesinos y trabajadores muertos en las acciones represivas pasaban de 21 mil y no hace mucho, el 18 de septiembre, la prensa colombiana oficialista anunció que en un solo departamento, Tolima, habían sido muertos 166 "antisociales", nombre que caprichosamente se da a todos los trabajadores del campo o colonos, que mata el ejército.

Para remitirnos sólo a los sucesos del presente año, debemos señalar que a raíz de una huelga general realizada en el mes de enero, las organizaciones obreras fueron provocadas por la policía en Bogotá. Una pacífica demostración organizada para protestar por el encarecimiento del costo de la vida por obra de la desvalorización monetaria dejó un saldo de numerosos heridos. En sus acciones represivas contra el pueblo, el ejército y la policía colombianos usan desde alambradas de púas hasta mastines amaestrados.

El Gobierno colombiano, en lugar de dar solución a las huelgas, ha optado por tramitar la solución de los pliegos, de este modo la mayoría de los conflictos que se inician dentro del marco legal, se prolongan indefinidamente y por cualquier pretexto son ilegales.

lizados para luego apelar a la represión. Está el caso, por ejemplo, de la fábrica de cemento El Cairo, ubicada cerca del pueblo de Santa Bárbara, en Antioquia. Después de varias semanas de huelga y debido a una provocación de la soldadesca estacionada en el lugar, se produjo una incidencia que fue pretexto suficiente para que el ejército baleara a los trabajadores dejando un saldo de 10 muertos, entre ellos una niña, y más de 30 heridos graves.

El mismo militar responsable de estos sucesos fue trasladado poco después —sin la menor sanción— a otro distrito, donde se encuentra la faena minera de la Frontino Gold Mines, allí estalló una huelga de 1.300 obreros. La zona fue aislada, prohibiéndose hasta el paso de alimentos, y los mineros temen, justificadamente, ser objeto de más de una provocación.

Con motivo de una huelga iniciada en el mes de julio en la ECOPETROL, y a raíz de otros conflictos en la industria petrolera, se realizó un paro general de solidaridad de diversos sindicatos de esa industria y de otras organizaciones el día 6 de agosto. Con posterioridad, el día 7, la CTC realizó un paro de sus organizaciones. El gobierno reaccionó contra este último movimiento cancelando la personería jurídica de sindicatos petroleros que no habían participado en el paro de la CTC y luego canceló la personería de 12 sindicatos de la CTC.

Junto con estas medidas, se emprendió una acción represiva en amplia escala so pretexto de reprimir sabotajes en los cuales no tenían ninguna participación los huelguistas de la ECOPETROL. El ejército y agentes de policía instalados en Barranca Bermeja, asaltaron el local sindical, destruyendo muebles, enseres y archivos y apresando a los dirigentes.

Paralelamente, se hizo una redada de dirigentes sindicales en diversos puntos. De este modo, una huelga que estaba localizada en la ECOPETROL comprometió a esas alturas a 5.800 trabajadores.

Como consecuencia del paro de solidaridad con la ECOPETROL, fue suspendida la personería jurídica al Sindicato de la Texas Petroleum Company, y, autorizado por el Ministro del Trabajo, el despido de cuatro de sus principales dirigentes: Pablo López, presidente del Sindicato, Carlos Martínez, Pablo Castillo y Raúl Trujillo.

En protesta por la suspensión de la personería jurídica y por los actos de represión al movimiento sindical, los trabajadores se de-

clararon en huelga con la solidaridad económica y moral de los colonos (campesinos). Así los huelguistas llegaron a 7.400. El ejército hizo detener a varios obreros trasladándolos a Puerto Berrio a disposición del Comando de Brigada. Un grupo de parlamentarios que visitó Puerto Boyacá verificó una situación tensa como consecuencia de las medidas represivas tomadas por las autoridades, particularmente por el grupo militar acantonado en Puerto Boyacá al mando del capitán Sopo y lo denunció a las autoridades. A mediados de la semana se inició el bloqueo de la zona para impedir el paso de alimentos enviados por los campesinos para cercar al movimiento por el hambre. Simultáneamente con esto se hicieron nuevas detenciones, se produjo el allanamiento arbitrario a domicilios de trabajadores y se perpetraron atropellos contra la población en general, incluso contra personas ajenas a la huelga. Los militares en una actitud abiertamente provocativa desafiaban a los obreros que estaban en una actitud pacífica y de simple resistencia pasiva al abuso, esgrimiendo sus armas.

Ante esta situación debieron intervenir parlamentarios populares.

El 24 de agosto, encontrándose un grupo de obreros de la Texas y colonos del territorio de Vásquez escuchando el informe de un diputado, irrumpió en la escena una partida de soldados transportados en una camioneta de la compañía petrolera norteamericana. Sin que mediara ningún motivo empezaron a lanzar bombas lacrimógenas en una abierta acción provocativa para exasperar a los obreros. De pronto, sin ninguna razón, en medio del tumulto provocado, la tropa empezó a disparar, cayendo muerto el obrero Martiniano Romero.

Es tal la saña con que se persigue a los trabajadores, que a los pocos días otra intervención del ejército en el campo, en la zona de Santa Isabel, provocó la resistencia de los campesinos y resultaron muertos 16 soldados, víctimas propiciatorias de un estado de violencia del cual es responsable el gobierno.

El Comité Coordinador Sindical de Trabajadores de América Latina pone el acento en los graves sucesos de Colombia en el presente informe, porque se precisa una investigación a fondo de los crímenes cometidos y de los abusos de poder de todo orden que se están perpetrando al amparo de una juridicidad y de una democracia inexistentes y, sobre todo, porque al movimiento sindical no se le permite desenvolverse dentro de los cauces norma-

les que le franquea la ley, la cual es burlada por el gobierno, los monopolios extranjeros y los patronos y terratenientes nacionales, con el mayor descaro.

### **COSTA RICA**

Este país es uno de los pocos de Centroamérica donde todavía prevalecen ciertas garantías democráticas; pero, en cambio son flagrantes los atropellos a los convenios internacionales sobre derechos del trabajador, cuestión que incide en el problema de los derechos humanos, consignados en la Carta de la OEA.

La Oficina Internacional del Trabajo hizo una investigación acerca de cómo se burlan las leyes del trabajo y cómo se ha ido creando, también, una pseudojuridicidad ad hoc y toda una maraña de reglamentos y resoluciones interpretativas que virtualmente han destruido las conquistas sociales de los trabajadores a las posibilidades de lograr la satisfacción de justas reivindicaciones. La OIT hizo una representación sobre este particular al Gobierno de Costa Rica, pero el Ministerio del Trabajo ha eludido tomar en cuenta las recomendaciones contenidas en ella. Además el Ministerio del Trabajo realiza una acción discriminatoria respecto del movimiento sindical, amparando a las organizaciones que concilian con el gobierno y los monopolios, en detrimento de los claros derechos de las organizaciones independientes.

El Gobierno de Costa Rica, por otra parte, no toma ninguna iniciativa para prohibir a la United Fruit Co. que forme un cuerpo armado privado destinado a reprimir la lucha social de los trabajadores bananeros. La citada compañía mantiene un campo de entrenamiento y un depósito de armas de alto poder de fuego en la finca La Purruja, con total impunidad.

Nuestro Comité estima que esta acción armada de una compañía privada extranjera en un país latinoamericano constituye una grave amenaza a los derechos humanos de los trabajadores bananeros, aparte de que hay fundados motivos para sospechar que dicha iniciativa está relacionada con la actividad provocativa de los "gusanos" cubanos en todo el ámbito centroamericano.

### **ECUADOR**

Al elevar la presente denuncia de esa Comisión, el Comité Coordinador se ha formado

un claro cuadro respecto a aquellos gobiernos que incitan y son responsables directos de la violencia que se ejercita contra los trabajadores. Y en esa situación inequívocamente destacan los gobiernos de Colombia y Venezuela, que tienen un origen constitucional, pero que gradualmente han ido caminando hacia la dictadura consumada como ya está producida en Venezuela. Pero, estimamos de nuestro deber insistir en llamar la atención de esa Comisión hacia el nuevo papel que han asumido ciertas minorías militares del continente, que luego de pasar por un proceso previo de corrupción —de responsabilidad directa del Pentágono de los Estados Unidos— han atravesado el período del entrenamiento en la acción antipopular y finalmente han desembocado en un papel activo en la vida política de cada nación, entrando a suplantarse a los gobiernos legítimamente constituidos para sostener con su poder mortífero la defensa de los intereses de los monopolios extranjeros y de las castas reaccionarias locales. Todos estos grupos han sido armados por los Estados Unidos mediante el mecanismo de los llamados Pactos Militares, y, además, todos asesorados por misiones militares, navales y aéreas norteamericanas, que son no sólo las que enseñan las técnicas de lucha antipopular, sino las que han introducido la ideología del golpe de Estado en los cuerpos armados de la América Latina.

La incapacidad de esos elementos para hacer gobierno y la reacción inevitable del pueblo, los obligó ya en Argentina y el Perú a retirarse de la escena. Pero, su existencia sigue siendo amenazante para los gobiernos constitucionales recién instalados, por cuanto nadie puede prever en qué momento van a reanudar sus presiones.

Sin embargo, en la misma medida en que unos retroceden ante su fracaso, otros grupos han creído que les ha llegado el turno de hacer su propia experiencia y así tenemos en este momento la evidencia de cómo la participación de las fuerzas armadas en la lucha contra las organizaciones de trabajadores, desemboca fatalmente en la eliminación del Gobierno legítimo y en la instauración de dolorosas dictaduras.

Tal es la situación del Ecuador. Lo primero que han hecho los coroneles que llegaron al mando ha sido autoconvertirse sin ningún pudor en generales, pero tras toda esa ostentación de la soberbia y del poder usado para el beneficio personal, hay un horrible drama humano, una tenebrosa secuela de humillaciones, de vejámenes, de dolor y de muerte

que afecta a miles de trabajadores y campesinos.

El Gobierno legal del señor Arosemena creyó que colocando a los militares al frente de la represión de la legítima lucha reivindicativa de las masas, estaba consolidando su poder; sin embargo, tan pronto el ejército pasó a tomar el control de las provincias de Manabí, El Oro y Loja, se pudo verificar a dónde seguiría su marcha.

¿Cómo actuaron los militares en el Ecuador antes del golpe? Donde surgía un movimiento obrero, se lanzaban por propia iniciativa a la represión. Muchas veces el Gobierno y el Congreso ecuatorianos tuvieron que mediar para apartarlos de los conflictos, porque siempre agrababan el problema y generaban situaciones tremendamente explosivas. Así ocurrió, por ejemplo, en el caso del conflicto de la Federación de Transportes del Ecuador, en el caso de la huelga de los mineros de Guayaquil, donde fue necesario declarar una huelga general para que no llegaran a los peores extremos.

Los campesinos de Tenguel, por ejemplo, obligaron al Gobierno a expropiar 20 mil hectáreas de propiedad de la United Fruit Co., pero los militares no tardaron en inventar que allí se había establecido un núcleo guerrillero y entonces convirtieron a esos modestos campesinos y a sus familias en víctimas de las más horribles vejaciones. Los militares irrumpían en el lugar y zambullían a los trabajadores en las aguas del río para obligarlos a confesar cosas inexistentes.

El Ejército consumió una verdadera masacre de campesinos en Aguacatal de Arriba so pretexto de que "amparaban a bandas de guerrilleros".

La forma en que el Ejército y la policía reprimió la huelga bancaria de Guayaquil fue bestial.

Los militares y la policía han cometido en Ecuador las más inicuas tropelías contra los indios, los campesinos y los obreros antes de subir al poder.

Los militares y la policía asaltaban y clausuraban locales sindicales a su amaño y organizaban provocaciones tales como dinamitar hasta iglesias y hacer aparecer arsenales falsos en locales obreros. Cercaban los mítines obreros para disolverlos a culatazos.

Consumado el golpe, lo primero que hicieron fue prohibir el derecho a huelga, facultar a los patrones de empresa que afrontaban conflictos huelguísticos, como la Textil San Antonio de Guayaquil, para despedir a sus trabajadores sin respeto a ninguna disposi-

ción del Código del Trabajo. Detuvieron, torturaron y encarcelaron a centenares de dirigentes y militantes del movimiento sindical.

¿Dónde quedan los Derechos Humanos consultados en la Carta Interamericana en este caso? Esa es la respuesta que tiene que dar la Comisión.

En este momento se encuentran presos alrededor de 100 dirigentes sindicales ecuatorianos, sin tomar en consideración a los presos políticos. La mayoría está en el tenebroso penal García Moreno, sin derecho a visitas, sin derecho a sol, arrumbados en grandes grupos, en estrechas celdas. La mayoría de los que no fueron apresados han tenido que refugiarse en la clandestinidad.

Los militares, al dar el golpe, establecieron tratamientos para los presos sindicales, realmente vergonzosos. Prolongaron las comunicaciones, prohibieron los libros y periódicos y hasta el uso de cucharas, tenedores y cuchillos. Se les obliga a comer con cucharas de palo.

Muchos fueron torturados salvajemente. Entre estos podemos citar al dirigente de la FETAL, Luis Carrasco Villamar y a los dirigentes textiles Osvaldo Estevez y Gustavo Estrella. También fueron flagelados los dirigentes campesinos Adolfo Nieto, Julio Guerrero y otros quince más cuyos nombres no pudimos conocer.

Al peluquero Héctor Rodríguez se le martirizó bárbaramente, manteniéndolo colgado de los pulgares en circunstancias que sus dedos habían sido destrozados.

La represión contra el movimiento sindical ha sido tan severa, que se detuvo desde los asesores legales de los sindicatos hasta modestos militantes.

Nuestro Comité está en situación de proporcionar a esa Comisión listas de dirigentes sindicales presos.

Nos asiste la certidumbre de que cualquier persona civilizada tiene que sentirse horrorizada con los desmanes y crímenes cometidos por los militares y la policía ecuatorianos hoy instalados en el poder con el respaldo del Departamento de Estado de Washington y el beneplácito de los gobiernos americanos. ¿Qué valor tiene, entonces, el artículo 13 del Capítulo III de la Carta de la OEA sobre derechos y deberes de los Estados? ¿Dónde está el respeto al Art. 29 de la misma Carta, que nosotros hemos citado al iniciar esta presentación acerca de los derechos de los trabajadores?

La Comisión está en la obligación moral de verificar e investigar nuestras denuncias

y formular una acusación pública a esos militares que ilegalmente se han hecho cargo del poder en Ecuador. Es preciso que los presos sean visitados y escuchados y que se elabore un informe especial con sus denuncias directas.

### EL SALVADOR

En este país, el Gobierno generado en un golpe militar está encabezado por el Coronel Julio Rivera. En elecciones arregladas obtuvo un mandato pseudoconstitucional.

Este Coronel se ha caracterizado por su empeño para imponer a los trabajadores y al pueblo de El Salvador, nuevas y sutiles formas de represión antidemocrática.

El movimiento sindical es legal en El Salvador, pero es una legalidad más formal que real, pues cada cierto tiempo, cuando el Gobierno lo desea, hace redadas de dirigentes sindicales y se les encarcela sin proceso. En este país actúan impunemente agentes del FBI norteamericano en tareas de asesoramiento policial. Para ello el Gobierno hizo despachar por la Asamblea una llamada "Ley de Peligrosidad". El procedimiento para hacer funcionar la ley es el siguiente: la policía detiene sin motivo alguno a dirigentes sindicales, estudiantes, intelectuales o elementos progresistas. Luego de mantenerlos en la cárcel seis días, se les pone en libertad y se les aplica una multa de 30 dólares. Con esto, se crean las condiciones pseudo legales para hacer nuevas detenciones y acusar a los presos de reincidencia. En esta situación, el preso ya cae bajo la sanción de la "Ley de Peligrosidad".

Por lo general, el Gobierno acostumbra a hacer detenciones en masa cada vez que se aproxima alguna celebración o cuando deben realizarse manifestaciones públicas. Por ejemplo, en este año hubo redadas el 1º de mayo, el 26 de julio, el 7 y el 14 de septiembre. No sólo fueron detenidos dirigentes obreros, sino que numerosos estudiantes e intelectuales. Además, son frecuentes los allanamientos de locales sindicales y de domicilios privados.

En este país hay dos cuerpos de represión, La Guardia Nacional, cuyo jefe es el coronel Casanova y la Policía Nacional, cuyo jefe es el coronel Rodezno. Pero, los más crueles elementos represivos son el mayor Zaldívar, jefe de la Sección de Investigaciones Criminales y el mayor Medrano, jefe de la llamada Policía de Hacienda, que es una especie de guardia rural y fronteriza.

El 26 de Julio se prohibió a los sindicatos y

estudiantes realizar actos de adhesión al pueblo de Cuba, estableciéndose un sistema de vigilancia llamado "circulo ambulante", con carros patrulleros y gran aparato militar.

### ESTADOS UNIDOS

Si hubiera que entrar a examinar en detalle los atentados a los derechos humanos en los Estados Unidos, habría que detenerse en un informe especial. El Comité Coordinador estima que con los antecedentes que ya son mundialmente conocidos, la Comisión debiera haber tomado la iniciativa para una tal investigación. Como no lo ha hecho, queremos puntualizar la necesidad de que se examinen las siguientes cuestiones.

**En primer término**, la abominable discriminación racial en los Estados del Sur y en todo el territorio norteamericano, que ha hecho de la suerte y del destino del hombre de color, especialmente los negros, algo calificable sólo como un martirio constante. Todo el mundo civilizado se ha horrorizado con el refinamiento usado por los reaccionarios norteamericanos para maltratar y amedrentar a la gente de color, y la indignación ha llegado a su climax al conocerse el asesinato de las infelices niñas negras de Birmingham que pagaron con sus inocentes vidas la sed de sangre de esas verdaderas bestias.

Dentro de este orden de cosas, creemos indispensable una investigación acerca de la discriminación racial en el trabajo, especialmente en las faenas de la construcción.

Nos parece, también, que la Comisión debiera investigar y denunciar los abusos y crímenes que se cometen con los braceros mexicanos.

**En segundo lugar**, queremos llamar la atención de la Comisión hacia lo siguiente:

En Estados Unidos actúan en la mayor impunidad toda clase de organizaciones terroristas reaccionarias, al frente de las cuales destacan el Ku Klux Klan y la Sociedad John Birch y hasta la propia Legión Americana, organización de los ex combatientes, ya convertida en una organización fascista. Todas estas organizaciones predicán el odio racial, el desprecio a los pueblos de América Latina y la discriminación política y sindical en los propios Estados Unidos y en nuestros países.

Fruto de la acción de estas entidades y de la CIA (Agencia Central de Inteligencia) es la histeria belicista, que es la actitud más peligrosa con relación a la preservación de los Derechos Humanos. Esa histeria es el caldo de cultivo de las aventuras guerreristas y de los

golpes de Estado. Como consecuencia de esa actitud, los derechos humanos son pisoteados en Cuba y Venezuela, en Vietnam del Sur, en Corea del Sur y en Laos.

Nos parece particularmente importante que la Comisión examine el papel que juega la CIA en la creación de condiciones en la América Latina favorables a los golpes de Estado y a la intervención en Cuba.

La CIA ha ido montando con la colaboración de las fuerzas armadas norteamericanas y los dictadores centroamericanos, toda una red de centros de provocación y de agresión contra Cuba y de esa base han partido ataques tan criminales contra la población civil cubana como es el asesinato de los alfabetizadores, el bombardeo de las residencias de becados, el bombardeo de la casa de un maestro, quien fue muerto y quedando sus hijos heridos, etc.

Esta investigación debe realizarse y ser materia de una gran denuncia internacional, como una manera de probar con hechos que la Comisión que ustedes integran, realmente se ocupa de la defensa de los Derechos Humanos.

Mucho más sería necesario decir en esta denuncia acerca de este particular, pero en estos párrafos dedicados específicamente a Estados Unidos hemos creído preferible centrar la atención en aquellas cuestiones que son ya más conocidas por todo el mundo y que no están sujetas a discusión ni desmentido.

## GUATEMALA

En Guatemala está instalada en el poder otra típica dictadura militar centroamericana encabezada por el coronel Enrique Peralta Azurdia.

Para disfrazar su carácter tenebroso, auxiliada por el Gobierno de Estados Unidos, ha creado un Servicio de Televisión Educativa, que está a cargo de la United States International Service y el Departamento de Propaganda del Ejército, conocido como Acción Cívica. ¿Puede concebirse qué clase de labor educativa se puede realizar en un país en estas condiciones?

Si a eso se suman las tropelías cometidas contra la Universidad y toda la enseñanza, habrá que convenir que el Gobierno guatemalteco está atentando contra uno de los derechos humanos fundamentales: el derecho a la educación.

Pero, lo más grave es que este Gobierno, en su afán de reprimir la resistencia política,

ha cometido los más horribles crímenes contra los campesinos y los trabajadores.

Además de crear sus propios órganos de represión, la dictadura guatemalteca ha autorizado también, a la United Fruit Co., para formar un cuerpo armado, la mayoría de cuyos miembros son criminales o delincuentes comunes. Este cuerpo armado y uniformado por la United Fruit Co. tiene como misión específica hacer desalojar los campos que desea ocupar la compañía frutera, sin ningún respeto por los derechos, los intereses o las vidas de los campesinos ocupantes.

No hace muchos días, este cuerpo armado desalojó de la finca N° 20 de la Frutera a cerca de 20 familias campesinas, bajo la acusación de que simpatizaban y auxiliaban a los guerrilleros. Los campesinos fueron obligados a dejar sus cultivos de maíz, frejoles, plátanos, etc.

Patrullas del Ejército incendiaron a continuación no menos de 22 ranchos humildes en la región de Sinaí.

En un lugar conocido por Las Flores, departamento de Izabal, los soldados asesinaron al campesino Juan Cortés por estimar que era sospechoso de simpatizar con los guerrilleros.

En Yaqui, un destacamento de 60 uniformados destruyó las cercas, quemó los ranchos, robó sus pertenencias a humildes campesinos y violó a tres mujeres, entre ellas a una niña de 12 años.

En su vesánico propósito de no permitir alzamientos contra su poder, el coronel Peralta Azurdia, ha establecido la pena de muerte y en estos instantes ha sido juzgado y condenado en primera y segunda instancia a la pena máxima un subteniente de Ejército llamado Emilio Eva Zaldivar, que se alzó contra el Gobierno.

Específicamente en el campo sindical, los sindicatos independientes han sido disueltos y sus dirigentes y miembros sufren atroces persecuciones. El Gobierno, de acuerdo con los patrones, se ha dado a la tarea de organizar los llamados "sindicatos blancos" o patronales. La represión al movimiento sindical no sólo se lleva contra los grupos sindicales más combativos, sino que también contra las organizaciones católicas de la CLASC, y así es como hace pocas semanas fue baleado y herido gravemente el dirigente sindical católico Tereso de Jesús Oliva; 25 campesinos de los sindicatos agrícolas cristianos de Cerro Redondo y Viñas, afiliados a la FECTRAC, fueron encarcelados.

Guatemala es otro de los lugares donde la CIA y los "gusanos" cubanos actúan im-

punemente y organizan sus criminales acciones de provocación contra Cuba.

## HONDURAS

Se acaba de instaurar en Honduras un nuevo Gobierno militar dictatorial encabezado por el Coronel Osvaldo López Arellano.

La preparación de este golpe se realizó con toda una ofensiva dirigida contra los sindicatos independientes, en la cual colaboraron elementos entrenados en el Instituto Americano para el Desarrollo del Sindicalismo Libre que mantiene las empresas monopolistas yanquis con inversiones en América Latina y la burocracia sindical de la AFL-CIO de Estados Unidos. Entre las entidades que financian este Instituto se encuentra la United Fruit Co.

Para nadie es un misterio, que tras el golpe al Gobierno legal del Presidente Villeda Morales, estuvo esta empresa norteamericana. Pues bien, uno de los actos preparatorios del golpe fue tratar de liquidar la dirección independiente del sindicato de la Standard Fruit Company, filial de la United Fruit. Como no lo pudieran conseguir en una elección democrática, los elementos entrenados en Estados Unidos formaron una dirección aparte.

Al producirse el golpe, los militares han detenido a la mayoría de los dirigentes sindicales progresistas y los han trasladado a grandes campos de concentración instalados en la zona de San Marcos de Colón. Allí, junto con los presos políticos, han sido arrojados a plena intemperie, en los potreros, como si se tratara de ganado.

Hasta este momento, éstos son los únicos antecedentes que podemos presentar a esa Comisión, ya que aún no recibimos informes directos de las organizaciones sindicales o de los dirigentes que hayan escapado a la persecución.

## MEXICO

La Central de Campesinos Independientes de México ha hecho pública una grave denuncia relacionada con los atropellos de las autoridades contra los campesinos del Estado de Guerrero, uno de los Estados mexicanos donde el problema es más agudo, fundamentalmente por la actitud de los terratenientes y de ciertas autoridades.

Los antecedentes entregados por la Central de Campesinos Independientes de México son los siguientes, resumidos en una versión nuestra:

El 31 de julio, los habitantes de El Pacifico, en el municipio guerrerense de San Marcos, fueron víctimas de una criminal acción punitiva de fuerzas policiales y militares. Seis campesinos fueron ejecutados, varios quedaron heridos y numerosas mujeres fueron violadas. Después de cometer todas estas tropelías, estas fuerzas incendiaron el poblado provocando su total destrucción. El pretexto esgrimido para cometer este acto bárbaro fue comprobar la afiliación de varios habitantes del Paraíso al Frente Electoral del Pueblo.

Los sucesos se desarrollaron del siguiente modo:

A las cinco de la mañana llegó al poblado una columna al mando del General Jesús Betancourt compuesta por fuerzas militares, varios pelotones de agentes de la policía motorizada y de la policía judicial de Guerrero, agentes de la Dirección Federal de Seguridad, de la Secretaría de Gobernación, de la Policía Judicial Federal y un conjunto de guardias blancos de los terratenientes locales.

Luego de anunciar que harían un cotejo de firmas del padrón electoral, sacaron de sus casas a los vecinos y a empellones y culatazos los reunieron en la plaza pública.

Una vez allí se puso aparte a algunos de ellos sindicados como elementos del Frente Electoral del Pueblo, se les ató de pies y manos y luego, sin ninguna clase de juicio, se les dio muerte a tiros. Los armados, en su mayoría ebrios, dispararon de tal modo, que muchas balas fueron a herir a simples testigos de la ejecución.

Terminada la carnicería, soldados, policías y guardias blancos, en estado de ebriedad, se lanzaron al saqueo. Penetraron violentamente en las casas maltratando a los niños, ancianos y mujeres y robando lo que se les ocurrió. Numerosas mujeres jóvenes fueron violadas.

Finalmente, después de prender fuego a las casas, la columna militar se retiró victoriosa del lugar. Eran las tres de la tarde, o sea, se habían ensañado con esos modestos campesinos durante diez largas horas.

Mientras se realizaba esta faena, aviones de observación sobrevolaban la zona en acción de vigilancia para impedir que los campesinos movilizaran sus grupos de autodefensa que han tenido que organizar para resguardarse de esta clase de atropellos que son frecuentes.

El Estado de Guerrero es un foco de violencias y de crímenes inauditos contra los campesinos, los cuales son perpetrados impunemente por fuerzas del Ejército y de la Po-

licia. En el Estado hay una dotación de 25 mil soldados regulares.

El pretexto para esta guarnición es el de siempre. Son fuerzas para combatir el bandolerismo, pero su verdadera misión es perseguir a los campesinos que protestan contra tantos vejámenes, humillaciones y amenazas hacia sus propias vidas.

La Central Campesina Independiente de México, en un informe escalofriante sobre las actividades de los soldados que ocupan Guerrero describe unas competencias de tiro entre los soldados y los terratenientes, donde luego de largas borracheras, se balea sin piedad a cualquier hijo de vecino, aun cuando sean niños.

La Central Campesina Independiente sostiene que estos métodos represivos no sólo se aplican en el Estado de Guerrero, sino que en varios otros Estados de México, y al respecto hace una enumeración de casos, que nuestro Comité puede presentar a esa Comisión si ello fuera necesario.

Al referirnos a México no podemos dejar de hacer referencia especial a la inaudita condena de los dirigentes sindicales ferroviarios, a la cual se sumó la cruel e injusta condena del gran muralista David Alfaro Siqueiros y del periodista Filomeno Mata, de 67 y 70 años, respectivamente.

Para el buen orden de las ideas, es preciso recordar que en 1959 se produjo una huelga ferroviaria absolutamente legal motivada por un pliego de mejoramiento. Más de 80 mil ferroviarios votaron a favor de la huelga y sólo unos 7 mil en contra. Iniciada ésta, el Gobierno la reprimió violentamente. Miles de trabajadores ferroviarios fueron enviados a campos especiales de concentración y otros tantos fueron despedidos y fue impuesta una nueva directiva al sindicato, adicta al Gobierno. Los antiguos dirigentes encabezados por el viejo luchador ferroviario Demetrio Vallejos fueron procesados.

En la opinión de la "Barra de Abogados" éste fue un proceso conducido en forma ajena a todas las normas de derecho. La condena vino a producirse sólo cuatro años después de que los sindicalistas estaban encarcelados y las penas son tan desproporcionadas que todos los elementos progresistas del país no han podido menos de expresar su protesta y solicitar la revisión del proceso. Sin embargo, ya se han cumplido todas las

instancias y las condenas están a firme y cumpliéndose.

Esta situación insólita fue agravada al incorporarse al proceso las causas contra David Alfaro Siqueiros y Filomeno Mata, acusados del delito de "disolución social". ¿En qué consistió verdaderamente el delito? En haber protestado por la prisión de los ferroviarios y haber propiciado la solidaridad fraternal con ellos.

Y lo curioso es que la prisión de estas últimas dos personas se realizó bajo la acusación de haber actuado en una huelga de maestros, en la cual no tuvieron la menor participación. Por otra parte, todos los procesados por la huelga de maestros fueron puestos en libertad, lo que no ocurrió con Siqueiros ni Mata.

Además, las condiciones en que se practicó la detención de Alfaro Siqueiros son igualmente increíbles. El 9 de agosto de 1960 se le arrestó, sin previo citatorio, y sin previa orden de aprehensión de las autoridades correspondientes y este acto arbitrario fue precedido de una agresión a balazos, como lo demuestra el impacto que tiene el automóvil en que viajaba. Más aún, su aprehensión la realizó la policía, allanando la casa del doctor Alvaro Carrillo Gil, que es el más grande coleccionista en México de las obras de Orozco, de Rivera y del propio Siqueiros.

Para mayor abundamiento, entregamos agregado a esta presentación, un memorándum (el N° 1), en el cual aparecen en forma detallada las condenas de los dirigentes ferroviarios y de las otras dos personas a que nos hemos referido.

Apoyándonos en la opinión jurídica de la "Barra de Abogados" de México, creemos que esa Comisión debe proceder a hacer una representación sobre esta materia al Gobierno de México.

No podríamos terminar sin hacer una referencia especial al asesinato del líder campesino Rubén Jaramillo, y a la alevosa muerte de su esposa embarazada junto con sus tres hijos, crimen que siguió al asesinato anterior de un hermano de Jaramillo.

Con estos simples antecedentes, la Comisión tiene un buen punto de partida para investigar los atropellos a los Derechos Humanos en México.

(En el próximo número de Arauco se dará término a este trabajo).

## COMENTARIO POLITICO

Más de un millar de hombres, mujeres y niños, emergieron de sus cuevas, pocilgas y callampas, donde se hacinaban, entre parásitos, promiscuidad, raquitismo, infección, hambre y abandono de la autoridad y se situaron en terrenos de Lo Valledor, con la esperanza de poder organizar allí su vida. Fueron repelidos violenta y cruelmente por el "Gerente" de las fuerzas policiales, cayendo apresado y herido el líder de los pobres de la Comuna de San Miguel, camarada Mario Palestro.

Interpretando el dramático problema social de millares de camaradas que viven en forma subhumana en los sectores periféricos, un equipo de destacados técnicos, se encuentra estudiando un plan de construcción masiva de habitaciones, que tiene como meta absorber anualmente el crecimiento vegetativo de las necesidades habitacionales y la eliminación progresiva del déficit de arrastre, herencia de la insensibilidad derechista de este país.

Por otra parte el repentino fallecimiento del querido y sacrificado camarada Diputado Oscar Naranjo, ha puesto una nota de suspenso en el ambiente político nacional.

La elección complementaria de marzo, será la primera confrontación política después de las últimas elecciones municipales. Los sectores dirigentes del Frente Plutocrático, no logran disimular su terror ante el fracaso del candidato conservador, del cual ya nadie duda. El "seráfico" Jaime Castillo, mira con inquietud el casi seguro tercer lugar del candidato Demócrata Cristiano, lo que les obligará a redoblar el financiamiento del engaño publicitario de Frei.

El Dr. Oscar Naranjo candidato del Partido Socialista y de todas las demás fuerzas políticas agrupadas en torno de la Candidatura Presidencial del Dr. Salvador Allende, ha logrado penetrar los sectores mayoritarios del Departamento de Curicó y no es aventurado

esperar un holgado primer lugar. Tan estimulante resultado sepultaría las pretensiones de Durán y Frei y marcaría el comienzo de la ofensiva final de las fuerzas populares, independientes y sectores de base del Partido Radical, para erigir el primer gobierno popular de Chile.

El mes político registró además, tres cambios en el equipo ministerial. El señor Julio Philippi, veterano Secretario de Estado, pasó a ocupar el cargo de "gerente" de Relaciones Exteriores. El señor Manuel Pereira I. se incorporó al funeral, con la misión de legalizar las alzas, en el cargo de "gerente" de Economía, Fomento, y Reconstrucción; y el señor Eloy Barbosa pasó a desempeñar el doble cargo de "Gerente" de Agricultura y de Tierras y Colonización.

En el terreno partidario, merece especial mención la reunión ampliada realizada por el Comité Central del Partido Comunista. En dicho torneo los dirigentes máximos del PC hicieron un severo análisis de la candidatura del Frente Plutocrático, aparte de dar el último tirón a la máscara plástica de la Democracia Cristiana, dejando al descubierto su verdadera faz, su mojigatería, su bien disimulado propósito de convertirse en la fuerza de reemplazo, al servicio de los clanes y del imperialismo.

Finalmente y dentro de los sucesos de la actividad partidaria, debemos destacar la conmemoración del Centenario del Partido Radical, celebrada en Copiapó, cuna de sus fundadores, señores Pedro León Gallo y Manuel Antonio Matta.

La celebración, realizada en la citada ciudad, mostró el contraste con los inicios modestos, casi populares de ese Partido. Sus dirigentes, bien avituallados, de mansiones en el Golf, impalas, fundos, empresas, asesorías legales, cuentas en el exterior, experiencia en sacar dividiendo a la gestión administrativa, ya no se sintieron vinculados al estado docente, al laicismo, a las inquietudes y necesidades de la llamada clase media,

a la lucha programática contra el Conservantismo. Sólo pudieron exhibir al país su horror por la inminente pérdida de sus privilegios y su lejana esperanza de que su dinero, su propaganda y las apretadas tenazas con que ahogan a la sufrida burocracia oficial, les permitan, aunque sea por una vez más, consolidar sus fortunas.

## COMENTARIO ECONOMICO

Tal como se vaticinaba, el alza "oficial" de costo de vida terminó en 45,5% para los 12 meses. Es el impacto más serio sobre la población mayoritaria de bajos ingresos, comparable sólo con los años 1953, 1954 y 1955, de inflación descontrolada.

Cumpliendo con el mandato constitucional, el Poder Legislativo despachó el presupuesto de la Nación para el año 1964. Del análisis de sus cifras es fácil advertir, que el 28% de los ingresos consultados, está supeditado al éxito de negociaciones pendientes o por iniciarse, con instituciones de crédito externas, hecho que preocupa a los equipos que estudian los planes financieros del gobierno popular que presidirá el Dr. Allende, tanto por el mayor endeudamiento mismo, como por la posibilidad remota que existe, de negociar y obtener de la AID, del gobierno norteamericano, créditos del orden de los US\$ 85 millones, indispensables en el financiamiento.

El dólar bancario llegó a fines del mes a E° 2.20; y las asignaciones diarias del Banco Central al sistema bancario, que son insignificantes, deben ser divididas igualitariamente entre compromisos por acreditivos y cobranzas pendientes.

Un estudio prudente, de las coberturas en cuenta corriente pendientes de pago, indicarían al 31 de diciembre la suma de US\$ 360 millones, vale decir que si el crédito circulante normal del país, en este tipo de operaciones, se sitúa en US\$ 150 millones, existiría mora en el régimen general de pagos al exterior de US\$ 210 millones.

Por otra parte se ha hecho evidente e intolerable la desenfrenada especulación, castigo sin culpa, que están soportando los sectores asalariados de todo el país. Los comerciantes anuncian a gritos precios más altos aún, en los primeros meses de 1964. Existen "colas" y racionamiento "de facto" de azúcar, carne, pan, aceite, harina, papas. Han desaparecido del mercado los tejidos gruesos de algodón. Existe especulación, ocultamien-

**Tribuna libre sobre cuestiones internacionales de política, economía, derecho, ciencia, cultura**

**Artículos y documentos relativos a Yugoslavia.**

# POLITICA INTERNACIONAL

Editor: Unión de Periodistas de Yugoslavia.

Aparece cada 15 días en: servio-croata, español, ruso, francés, inglés y alemán.

### Suscripción anual:

Por correo ordinario: ..... US\$ 3.40

Por correo aéreo:

América del Norte y Central: ..... US\$ 9.00

América del Sur: ..... US\$ 10.00

Precio de cada número: .. US\$ 0.20

(Pagadero en moneda nacional).

Cuenta corriente N° 101 - 13 - 61806 - 250 - 354.

Banco Nacional de Yugoslavia en Belgrado.

Redacción y administración:

**POLITICA INTERNACIONAL**

**Nemanjina 34**

**Apartado de correos 413**

**BELGRADO - Yugoslavia.**

NUMERO GRATUITO A PETICION

to, condicionamiento y negación de ventas; pero, ante estos hechos, que son delitos sociales merecedores del más duro castigo, la autoridad permanece impasible.

## COMENTARIOS BREVES

### 2 de diciembre

Se ha anunciado la finalización de las negociaciones con el Gobierno de China Popular tendientes a colocar una partida de 10.000 toneladas de cobre de propiedad de la Empresa Nacional de Minería y de alambro de cobre trefilado por Madeco.

La citada adquisición abre las posibilidades de intercambio normal con la gran potencia asiática. En los últimos años nuestro país no ha exportado directamente a China. En lo que se refiere a la importación, durante los años 1961 y 1962 adquirimos mercaderías chinas por US\$ 37.000 y 27.000 respectivamente.

### 7 de diciembre

A la preocupación de la Cámara Chilena de la Construcción por la fuga de capitales, se han agregado amplios sectores que no han escatimado términos para execrar tan anti-patriótica actitud de los clanes y de ciertos políticos derechistas y radicales. Sin embargo el destacado Freista y Gerente del Banco Sud Americano señor Sergio Vergara se atrevió a sostener, según versión del diario "El Mercurio", que la fuga de capitales representaba "alimentos" que se situaban en el exterior, como cobertura al posible triunfo del Dr. Allende.

Pero el problema existe, y trae como consecuencia una menor inversión en vivienda como lo acusa la Cámara de la Construcción. En los dirigentes del movimiento popular, por otra parte, está pendiente la iniciativa de denunciar públicamente el despojo que se está haciendo de las reservas internacionales y de exigir al Presidente de la República la adopción de las más severas medidas para impedir la huida de capitales, con el propósito de amarrar de brazos al próximo gobierno del Dr. Allende.

El problema es más que serio. En 1961 "huyeron del país" US\$ 49,7 millones; en 1962

US\$ 136 millones y en 1963, pese al pseudo-control que se ejerce, alcanzó la extraordinaria cifra de US\$ 68 millones.

### 10 de diciembre

Llegó al país una misión de expertos forestales japoneses, para estudiar las reservas naturales y artificiales del país, con vista al desarrollo de la celulosa y diversas industrias derivadas de la madera. El grupo de técnicos precede a otras misiones norteamericanas, alemanas y dinamarquesas que han estado recientemente en el país con idénticos fines.

### 27 de diciembre

La CORFO informó que se habían iniciado los estudios para la instalación en el país de la industria petroquímica. Una empresa de consultores ingleses realizará el estudio de los proyectos específicos correspondiente, a un costo de US\$ 110.000.

No obstante los estudios que realizan CORFO y ENAP, las industrias derivadas de la síntesis del petróleo y del carbón, tendrán prioridad en los planes de desarrollo industrial, que diseñan en estos momentos los especialistas de la campaña presidencial del Dr. Salvador Allende; éstos tienden a la instalación de grandes combinados para la producción de caucho sintético, herbicidas, insecticidas, anticongelantes, poliestireno, asfalto, coke metalúrgico, etc.

### 28 de diciembre

En el Comentario correspondiente a noviembre informamos respecto del temario de las negociaciones que la Misión del Gobierno de Bonn impulsaría frente a la Cancillería Chilena.

Al final de las deliberaciones se puede anotar un éxito por cada una de las partes negociadoras. Los alemanes lograron sacar adelante el Convenio sobre tráfico Aéreo que limitará las posibilidades de LAN, en sus vuelos a Estados Unidos; y el gobierno del señor Alessandri consiguió endosar al próximo gobierno del Dr. Allende la amortización de diversos créditos alemanes, por un monto de DM 195 millones, cuyo servicio se encuentra vencido o por vencer en el curso del presente año.



**arauco**

## Lista de Agentes en Provincias

ANGOL  
ANTOFAGASTA  
ARICA  
CALETONES  
CAÑETE  
CONCEPCION  
CONSTITUCION  
COPIAPO  
COYHAIQUE  
CURANILAHUE  
CURICO  
CHILLAN  
CHUQUICAMATA  
IQUIQUE  
LA LIGUA  
LA SERENA  
LINARES  
LOS ANDES  
LOS ANGELES  
LOTA  
MEJILLONES  
OSORNO  
OVALLE  
PANGUIPULLI  
PARRAL  
PEDRO DE VALDIVIA  
PUENTE ALTO  
PUERTO MONTT  
PUERTO NATALES  
PUNTA ARENAS  
SALAMANCA  
SAN ANTONIO  
SAN CARLOS  
SAN JAVIER  
SAN FELIPE  
SAN FERNANDO  
SANTA CRUZ  
TALCA  
TALCA  
TEMUCO  
TOCOPILLA  
VALDIVIA  
VALLENAR  
VALLENAR  
VICTORIA  
VILLA ALEGRE  
VIÑA DEL MAR

ALFREDO VALENZUELA  
EUGENIO VELOSO  
FILIBERTO CASTILLO  
DANIEL AGUILERA  
DAVID NIETO RAMOS  
EDUARDO FURET  
RAFAEL RAMIREZ  
CLODOMIRO ARAYA  
SERGIO SANDOVAL  
DOMINGO BAEZA  
JAVIER BRAVO  
HUMBERTO ESPINOZA  
LUIS VILLALOBOS  
JORGE SORIA  
LUIS URTUBIA  
DANIEL ACUÑA  
LUIS VERGARA.  
JUAN LEIVA  
LUIS NUNEZ  
EMILIANO CAMPOS  
MUNIR DUGGAN  
OLGA ROSAS DE CASANOVA  
REBECA FEMENIAS  
ERMENEGILDO RIVERA  
ENRIQUE BELMAR  
ARISTIDES AGUIRRE  
MANUEL OSORIO  
ALBERTO OSORIO  
ANGEL VIANO  
LUIS REYES  
RAUL FLORES  
IGNACIO VELIZ  
JORGE VERA  
JOSE ESCALONA  
ADONIS SEPULVEDA  
MIGUEL ANGEL AGUILERA  
MANUEL COLOMA  
SOFANOR VALDES  
SEGUNDO APABLAZA  
JOSE AMAR  
JOSE RAMIREZ  
CARLOS ESPINOZA  
JORGE NUÑEZ  
JORGE VERA  
CAYETANO ALARCON  
GUSTAVO PINTO  
ISABEL CARDENAS

CASILLA 92  
WASHINGTON 2723  
O'HIGGINS 440, Depto. 52  
EDIF. 70, Casa B  
CASILLA 124  
UNIVERSIDAD (Botánica)  
OÑADERRA 407  
O'HIGGINS 1021  
ESCUELA AGRICOLA  
CASILLA 35  
CASILLA 116  
AVDA. LIBERTAD 222  
CASILLA 53  
BOLIVAR 541  
CASILLA 71  
BALMACEDA 540  
BRASIL 237  
CASILLA 385  
CAMILO HENRIQUEZ 144  
CASILLA 81  
CASILLA 70  
CARRERA 2288  
LIBERTAD 147  
CASILLA 571  
CASILLA 172  
BOLIVAR 27  
FUNDO "LOS TOROS"  
CASILLA 765  
ESMERALDA 182  
WALDO SEGUEL 481  
JULIO ECHEVERRIA 136  
ARAUCO 022 Las Barrancas  
CASILLA 85  
ARTURO PRAT 2873  
SANTO DOMINGO 248  
CHILLAN 261  
CASILLA 27  
CASILLA 505  
Pob. MANSO DE VELASCO, P. 1, 639  
ANDRES BELLO 1183  
CASILLA 1939  
CAMILO HENRIQUEZ 679  
PRAT 1515  
FAEZ 165  
ARICA 1681  
CORREOS Y TELEGRAFOS  
BUSES PANAMERICANA

**NECESITAMOS MAS AGENTES**

**SI UD. QUIERE SER UNO DE ELLOS**

**ESCRIBA A CASILLA 10430 — SANTIAGO**



**PLA**

SERVICIO DE DISTRIBUCION

☆ ☆

### MONTHLY REVIEW

+ La Revista norteamericana fundada y dirigida por LEO HUBERMAN y PAUL SWEEZY que tiene catorce años de existencia APARECIO ahora en CASTELLANO, edición mensual.

#### SUSCRIPCIONES:

1 Año (12 números) .....	E° 7.05
1 Semestre (6 números) .....	3.53
Números sueltos .....	0.60

### MARCHA

+ Semanario independiente de izquierda de amplia circulación en América Latina, editado en Uruguay.

#### SUSCRIPCIONES:

1 Año (52 números) .....	E° 17,00
1 Semestre (26 números) .....	8,50
Números sueltos .....	0,40

Mayores antecedentes en:

Estado 360 - Oficina 6 - Fono 30812  
Casilla 10430 - Santiago.

Librería Latinoamericana  
San Martín 136.

EDITORIAL  
**PRENSA LATINOAMERICANA**  
S. A.  
ROOT 537 - FONO 36988 - STGO.

